



ESCUELA DE TECNOLOGÍAS

**“Proceso Operativo para la Importación y Distribución de Sondas para uso médico de la empresa “Banda Vanoni Cía. Ltda.” para hospitales, clínicas y centros de salud más destacados en las ciudades de Quito y Guayaquil”.**

“Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos establecidos para optar por el título de Tecnóloga en Exportaciones e Importaciones”.

**Profesor Guía  
Ing. Roberto López**

**Autor  
Ángela Verónica Dávila Lasso**

**Año  
2012**

### **DECLARACIÓN PROFESOR GUÍA**

“Declaro haber dirigido éste trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante, orientado sus conocimientos para un adecuado desarrollo del tema escogido, y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

---

**Roberto, López**

**Ingeniero**

**CI: 171139231-4**

**DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE:**

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se ha citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

---

**Ángela Verónica Dávila Lasso**

**CI: 171207904-3**

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco la entera disposición del Ingeniero Roberto López, director de tesis, a mi mamá por su desinteresado apoyo brindado día a día y a todas aquellas personas que me brindaron su mano amiga para llegar a ser esto posible.

## **DEDICATORIA**

Dedico especialmente éste logro a mi madre por su ayuda incondicional y a todas aquellas personas que me ayudaron a mantenerme en pié durante mi trayectoria.

## RESUMEN

El presente trabajo trata de exponer el Proceso Operativo para la importación y Distribución de Sondos para uso médico que realiza la Empresa Banda Vanoni Cía. Ltda. para hospitales, clínicas y centros de salud más destacados en las ciudad de Quito.

El producto que se va a exponer a lo largo de éste proyecto serán las Sondos de Succión y Sondos Nasogástricas que son los productos principales con los que se maneja más la institución debido a la demanda de éste producto, realizando un análisis del mercado local ante el producto que la institución está presentando con buen estándar de calidad y un costo beneficioso para los consumidores.

Dentro de la investigación a realizarse se tomará mucho en cuenta cada proceso que requiere la institución para realizar la importación de los productos médicos para cumplir con todos los requisitos y permisos de importación para estos productos.

También se analizará la situación financiera de la institución como son las ventas mensuales realizadas en los últimos seis meses, y las ventas generadas en el último periodo del ejercicio correspondiente al año 2011.

Así con más claridad se podrán incrementar ventas si es el caso buscando nuevos nichos de mercados para ampliar la distribución de productos que la institución ofrece a los consumidores.

## SUMMARY

This paper tries to expose the Operational Process for the import and distribution of probes for medical use which performs the Company Banda Vanoni Cía. Ltda. for hospitals, clinics and health centers leading in Quito.

The product will be exposed along this project will Probes and nasogastric suction are the main products with which the institution operates more due to the demand of this product, analyzing the local market before the product that the institution is presented with good standard of quality and cost benefits to consumers.

Within the research undertaken should take into account long process that requires each institution to perform the import of medical products to meet all requirements and import permits for these products.

It will also analyze the financial situation of the institution as are the monthly sales made in the last six months, sales generated in the last period of exercise for the year 2011.

This may be more clearly increase sales if any new niche markets looking to expand distribution of products that the institution offers to consumers.

## ÍNDICE

Introducción.....	01
<b>1. Capítulo I: Analizar la Demanda de las sondas de calidad en todo el país con un conveniente costo-beneficio.....</b>	<b>02</b>
1.1 Actividad Comercial.....	02
1.2 Organigrama Funcional y Operativo.....	03
1.2.1 Organigrama Funcional Operativo.....	04
1.3 Productos de Distribución.....	05
1.3.1 Productos que Importa.....	06
1.3.2 Canales de Distribución.....	09
1.4 Proceso de Importación.....	10
1.4.1 Procedimiento actual de Importación.....	12
1.5 Requisitos actuales de Importación.....	16
1.6 Ventajas y Desventajas del Producto.....	18
1.7 Precio de Importación para productos de la Empresa Banda Vanoni.....	19
1.8 Aceptación del Producto.....	19
1.9 Demanda y Oferta de Importación del producto.....	20
1.10 Muestra y Población a analizar.....	22
1.11 Tabulación Datos.....	23
1.12 Mercado de Exportación.....	27
1.13 FODA.....	28
1.13.1 Análisis FODA del producto y mercado a Importar.....	28
1.14 DAFO.....	29
1.14.1 Estrategias de análisis DAFO.....	29
1.15 Matriz EFI.....	30
1.15.1 Análisis de la Matriz EFI.....	30
1.16 Matriz EFE.....	31
1.16.1 Análisis de la Matriz EFE.....	31
<b>2. Capítulo II: Procedimiento legal para crear una empresa Importadora de éste tipo de Productos.....</b>	<b>33</b>
2.1 Legislación de las Importaciones para el consumo en Ecuador (Régimen 10).....	37
2.1.1 ¿Qué es Importación?.....	38
2.1.2 ¿Cuáles son los regímenes de Importación?.....	38
2.1.3 ¿Quiénes pueden importar?.....	39
2.2 Proceso de Importación al Ecuador.....	39
2.2.1 Restricciones y Permisos para la Importación.....	40
2.3 Proceso de registro de Importador ante la Aduana del Ecuador.....	41
2.4 Documentación complementaria.....	42
2.4.1 Declaración Aduanera.....	43
2.4.2 Documento de Transporte.....	44
2.4.3 Factura Comercial.....	45
2.4.4 Certificado de Origen.....	45



2.4.5	Declaración Aduanera Única (DAU).....	46
2.4.6	Declaración Andina de Valor (DAV).....	46
2.4.7	Póliza de Seguro.....	47
2.4.8	Conocimiento de Embarque.....	47
2.4.9	Cartas de Crédito y Otras Formas de Pago.....	48
2.4.10	Autorizaciones Previas.....	48
2.5	Tributos del Comercio Exterior Ecuatoriano.....	49
2.5.1	Tributos a Emplear en la Importación.....	49
2.5.1.1	ICE.....	49
2.5.1.2	ADVALOREM.....	50
2.5.1.3	Derechos Específicos.....	50
2.5.1.4	IVA.....	50
2.5.1.5	Fodinfra.....	51
2.5.1.6	Salvaguardia.....	51
2.5.1.7	Tasas de Servicio.....	51
2.6	Medios de Transportes sugeridos para Importar.....	52
2.6.1	Vías de Transporte para la Importación.....	52
2.6.1.1	Transporte Marítimo.....	53
2.6.1.2	Transporte Terrestre.....	54
2.6.1.3	Transporte Aéreo.....	55
2.6.2	Medio de transporte utilizado para la Importación de Sondas.....	56
2.7	Cálculo de costo de Transporte para la Importación.....	57
2.8	Tipos de Negociaciones sugeridos para la Importación, Incoterms.....	58
2.8.1	Franco a Bordo (FOB).....	59
2.8.2	Franco Transportista (FCA).....	61
2.8.3	Transporte Pagado Hasta (CPT).....	62
2.8.4	Costo Seguro y Flete (CIF).....	63
2.9	Análisis de Costos de Importación, comercialización y distribución de Sondas en Ecuador.....	65
2.9.1	Pre-liquidación de los productos a Importar.....	66
2.9.2	Costos de Pago de Tributos de los Dos Productos a Importar.....	67
2.9.3	Costos y Comercialización en el Ecuador.....	68
2.9.4	Datos consolidados de Importación, Pago de Tributos y costo final al consumidor.....	69
<b>3.</b>	<b>Capítulo III: Análisis Económico y Financiero.....</b>	<b>71</b>
3.1	Análisis de Estados Financieros de la Empresa.....	71
3.2	Análisis del Estado de Situación Inicial.....	72
3.3	Análisis de Balance de Comprobación.....	76
3.4	Análisis de Estado de Resultados.....	79
3.5	Flujo de Efectivos.....	81
3.6	Análisis de Índices Financieros.....	81
3.7	Proyecciones de ventas y Distribución.....	82
3.8	Proyección de Flujo de Efectivo a 5 años.....	83
3.9	Inversión del Proyecto.....	83
3.10	Proyección de Valores actuales Netos.....	84
3.11	Estado de Pérdidas y Ganancias a 5 años.....	84
3.12	Flujo de Caja Operativo.....	85
3.13	Plan de Importaciones propuesto.....	86

4. Capítulo IV: Conclusiones y Recomendaciones.....	88
4.1 Conclusiones.....	88
4.2 Recomendaciones.....	88
Bibliografía.....	90
Glosario de Términos.....	95
ANEXOS.....	100

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se refiere al proceso de importación que se debe realizar al comprar mercancía en el exterior y también al estudio de los documentos que se deben emplear para dicho proceso.

La característica principal es el enriquecimiento del aprendizaje del proceso mencionado con el objeto de realizar y escoger la propuesta de las diferentes cotizaciones que se tomen de varios proveedores contactados en el exterior para la adquisición respectiva.

El proceso de importación es sumamente importante ya que al igual que el proceso de exportación existen reglamentos, leyes, aranceles, etc., que se deben aplicar dependiendo el producto a importarse.

En el ámbito profesional será importante el desarrollo de dicho ejercicio en el que se sustenta como un instrumento de apoyo para realizar un trámite de importación, siempre y cuando se tenga el producto definido, pero lo esencial basarse en las leyes del país destino.

Para la institución que se está aplicando la investigación de la importación de los insumos médicos ya existen proveedores estables que abastecen lo suficiente del producto para la distribución local en Ecuador.

## CAPÍTULO I

### **ANALIZAR LA DEMANDA DE LAS SONDAS DE CALIDAD EN TODO EL PAIS CON UN CONVENIENTE COSTO-BENEFICIO.**

En términos generales, la "demanda" es una de las dos fuerzas que está presente en el mercado (la otra es la "oferta") y representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos<sup>1</sup>.

#### **1 ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA**

La organización de empresas busca la ordenación (funcional y operativa, temporal y económica) de los recursos humanos y materiales que optimiza la consecución de los objetivos perseguidos, bien sean de tipo tangible (beneficios), o de tipo intangible (prestigio, mercado, etc.).<sup>2</sup>

La Organización de la Empresa será considerada a la acción o resultado de organizarse para así lograr alcanzar a los objetivos propuestos, la que estará basada por grupos sociales, una serie de tareas y una administración.

##### **1.1 ACTIVIDAD COMERCIAL**

La Compañía tiene como actividad comercial la Venta al por mayor de Instrumentos, Dispositivos y Materiales Médico, Quirúrgicos o Dentales según la página del SRI con inicio de sus actividades el 11 de mayo del año 2004<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> <http://www.promonegocios.net/demanda/definicion-demanda.html>

<sup>2</sup> <http://www.gestiondeempresas.org/organizacion-de-la-empresa/>

<sup>3</sup> SRI: <https://declaraciones.sri.gov.ec/facturacion-internet/consultas/publico/ruc-datos2.jspa>

### ILUSTRACION N° 1.1 PRODUCTOS COMERCIALIZADOS

INSTRUMENTOS	DISPOSITIVOS	MATERIALES MEDICOS	MATERIALES QUIRURGICOS	MATERIALES DENTALES
				
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Etoscopio</li> <li>✓ Ecógrafo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Jeringas</li> <li>✓ Dispositivos de perforación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uniformes médicos</li> <li>✓ Gasas</li> <li>✓ Guantes de látex</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pinza de disección</li> <li>✓ Tijeras</li> <li>✓ Porta agujas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Espejos dentales</li> <li>✓ Pinzas</li> <li>✓ Bruñidores</li> </ul>

FUENTE: Investigación visual

AUTOR: Propio

## 1.2 ORGANIGRAMA FUNCIONAL Y OPERATIVO

Un organigrama es un gráfico en el que se representan las unidades organizativas y las relaciones que existen entre ellas. Pueden ser verticales u horizontales.

En los organigramas verticales las unidades que tienen mayor autoridad se sitúan en posiciones más elevadas y debajo de ellas se colocan las que están subordinadas. Una variedad de este tipo de representaciones las constituyen los denominados organigramas piramidales. Un organigrama de este tipo es el consistente en representar una pirámide dividida horizontalmente en varias partes, cada una de las cuales se corresponde con un nivel de autoridad. En la cúspide de la pirámide se sitúan las unidades dotadas de mayor autoridad, y en su base aquellas cuya autoridad es menor<sup>4</sup>.

Con los Organigramas se logra representar gráficamente la estructura orgánica de una empresa que refleja en forma esquemática, la posición de las áreas que la integran, sus niveles jerárquicos, líneas de autoridad y de asesoría.<sup>5</sup>

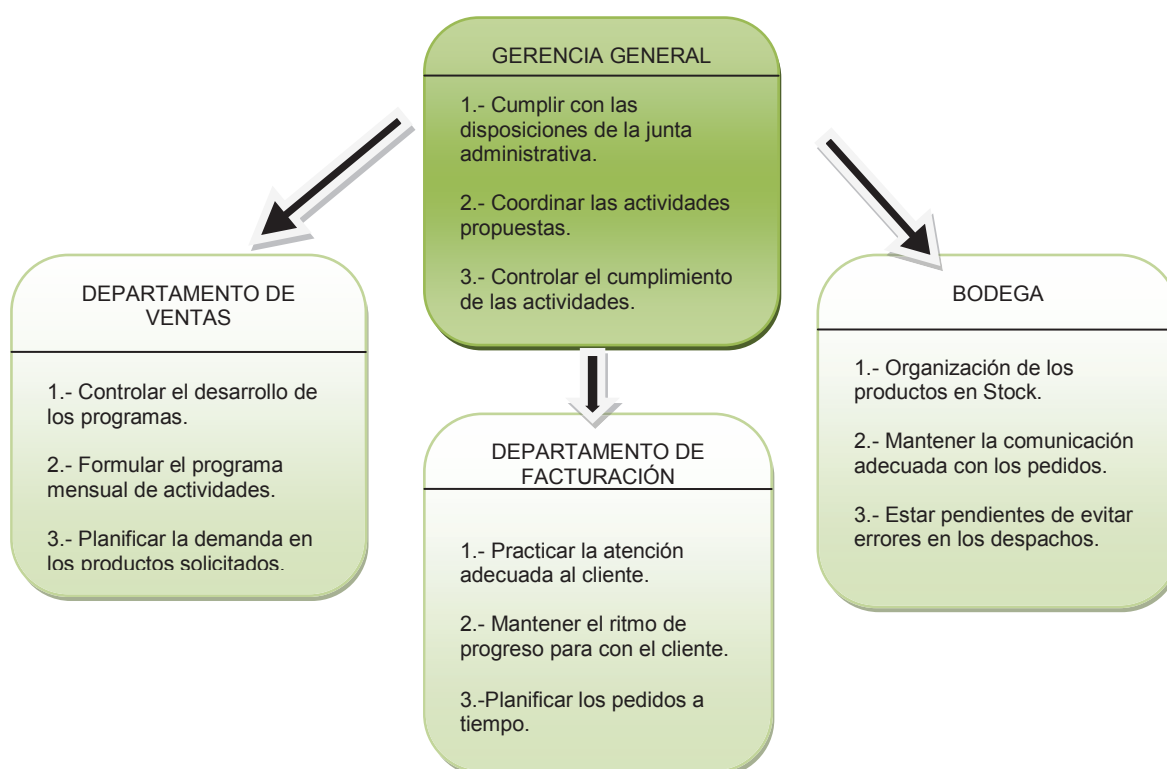
<sup>4</sup> <http://www.forexeco.com/empresas/rrhh/250-ique-es-un-organigrama.html>

<sup>5</sup> Organigramas: <http://www.promonegocios.net/organigramas/tipos-de-organigramas.html>

### 1.2.1 ORGANIGRAMA FUNCIONAL OPERATIVO

Se expondrá las funciones del personal que interviene en las actividades que realiza la empresa:

**ILUSTRACION N° 1.2 ORGANIGRAMA FUNCIONAL OPERATIVO BANDA VANONI**



**FUENTE:** Investigación de Campo

**AUTOR:** Propio

### 1.3 PRODUCTOS DE DISTRIBUCIÓN

La Empresa Banda Vanoni Cía. Ltda. Es un distribuidor de venta al por mayor y menor de insumos, equipos y dispositivos médicos<sup>6</sup>.

#### ILUSTRACION N° 1.3 INSUMOS MEDICOS



FUENTE: Investigación Visual

AUTOR: Propio

#### ILUSTRACION N° 1.4 DISPOSITIVOS MEDICOS



FUENTE: Investigación visual

AUTOR: Propio

---

<sup>6</sup> Investigado en el RUC de la Institución





## ILUSTRACION N° 1.7 APARATOS ELECTROMEDICOS



FUENTE: Investigación visual

AUTOR: Propio

48.19 -cajas, sacos (bolsas), bolsitas, cucuruchos y demás envases de papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa; cartonajes de oficina, tienda o similares.

## ILUSTRACION N° 1.8 GUATA Y NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA



FUENTE: Investigación visual

AUTOR: Propio

90.19.- Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de sicotecnia; aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria.

### ILUSTRACION N° 1.9 INSUMOS DE TERAPIA RESPIRATORIA

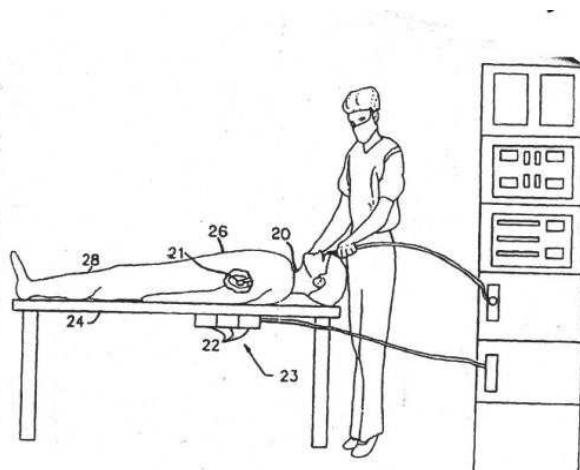


FUENTE: Investigación visual

AUTOR: Propio

48.22.- carretes, bobinas, canillas y soportes similares, de pasta de papel, papel o cartón, incluso perforados o endurecidos<sup>7</sup>.

### ILUSTRACION N° 1.10 BOBINAS MOVILES DE TRANSMISION Y RECEPCION



FUENTE: Investigación Visual

AUTOR: Propio

<sup>7</sup> <http://exiexplorer.nosis.com.ar/exiinformes/agentes/BANDA-VANONI-CIA-LTDA-1791949862001-ECUADOR-145415-ES.asp>

### 1.3.2 CANALES DE DISTRIBUCION

Los canales de distribución permiten hacer llegar la mercancía o producto terminado a las manos del consumidor final de la mejor manera como es, en el menor tiempo posible y al mejor costo para el consumidor.

Existen algunos tipos de canales de distribución, pero el que la compañía va a utilizar es el que más conveniente sea para que el producto no suba el costo y así mantener el rango de clientes.

#### ILUSTRACION N° 1.11 CANAL DE DISTRIBUCION BANDA VANONI



**FUENTE:** Investigación de campo

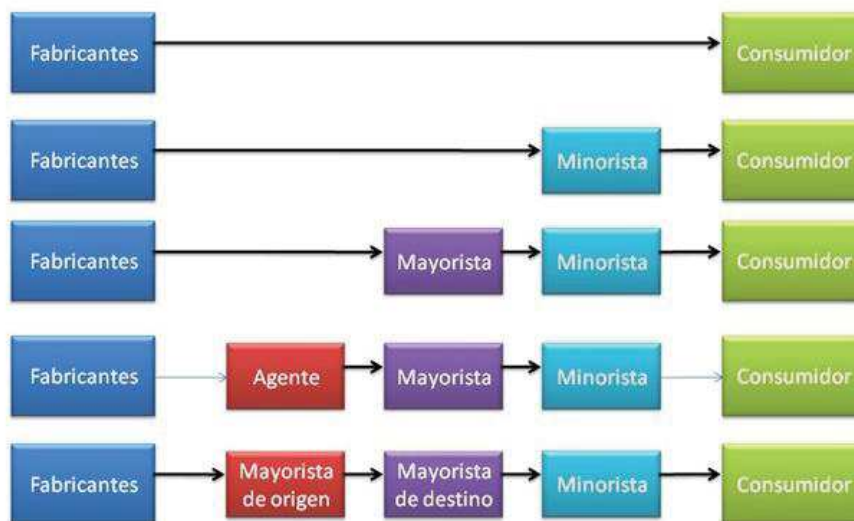
**AUTOR:** Propio

El canal que la compañía más desarrolla es el del Fabricante-Mayorista-Consumidor Final con los Hospitales más fuertes del País, mientras que también se desarrolla no en un gran porcentaje pero también se desarrolla es el de Fabricante-Mayorista-Minorista-Consumidor ya que existen pequeñas empresas que se abastecen del producto para satisfacer las necesidades de un consumidor final.

A continuación un gráfico de los diferentes tipos de Canales de Distribución:

## ILUSTRACION N° 1.12 TIPOS DE CANALES DE DISTRIBUCION

### Mercados de Consumo



FUENTE: Investigación visual

AURTOR: Propio

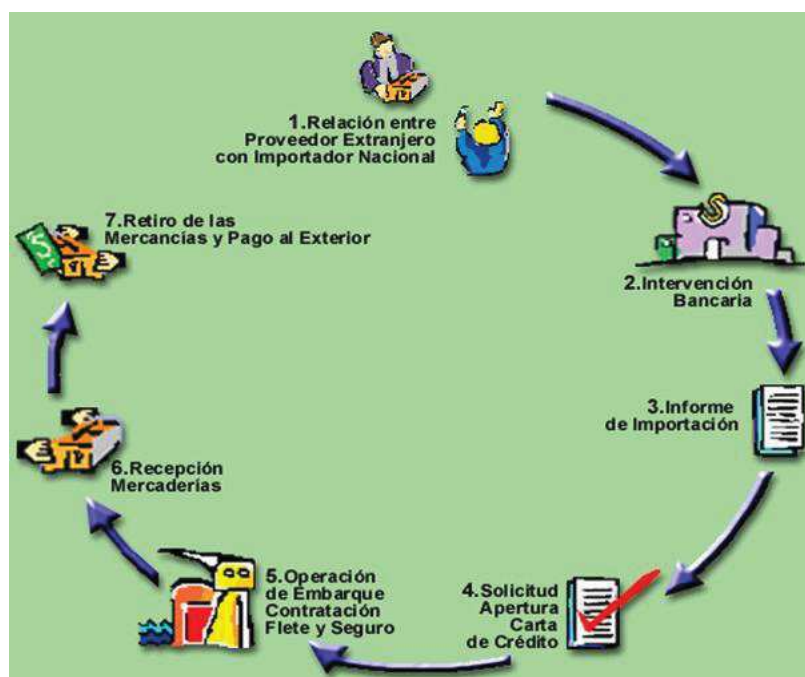
Éste cuadro se puede observar los diferentes tipos de Canales de Distribución que desempeña el día a día donde se inicia siempre con quienes ponen a disposición el producto, en los dos últimos canales de distribución se puede observar que existe un intermediario en el exterior mientras que en los demás no existen, por otro lado en los tres últimos canales de distribución existe un intermediario llamándose Mayorista, en los cuatro últimos canales existe otro intermediarios el cual se lo llama Minorista y por último el primer canal de Distribución es el directo del Fabricante al consumidor sin existir intermediario alguno.

#### 1.4 PROCESO DE IMPORTACIÓN

El Comercio Exterior es el intercambio de bienes, servicios y capitales entre diferentes países. Cuando un país necesita ingresar productos se produce la importación, la que es definida como "la introducción legal de mercancía extranjera para su uso o consumo del país".

A pesar de las ventajas del libre intercambio de mercancías, es importante considerar algunos aspectos que implican limitar la entrada de productos extranjeros, lo que se conoce como medidas proteccionistas representadas en los aranceles aduaneros de importación. La aplicación de estos aranceles es gravitante en la economía de un país, permiten, por ejemplo, obtener recursos fiscales y limitar las importaciones para proteger a la industria nacional<sup>8</sup>.

### ILUSTRACION N° 1.13 PROCESO DE IMPORTACIÓN



FUENTE: Investigación visual

AUTOR: Propio

Se aplicará un proceso de importación facilitando la adquisición del producto a distribuir en el país como son los insumos médicos, especialmente sondas para uso médico de los diferentes hospitales y centros médicos.

<sup>8</sup> <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/importar/proceso.htm>

### 1.4.1 PROCEDIMIENTO ACTUAL DE IMPORTACIÓN

El procedimiento de importación se realizará en base al producto a importarse tomando en cuenta restricciones y demás de acuerdo al COPCI N° 351 y RCOPCI N° 452 del Registro Oficial<sup>9</sup>.

#### ILUSTRACION N° 1.14 PROCESO DE IMPORTACION ACTUAL BANDA VANONI



FUENTE: Investigación de campo

AUTOR: Propio

En ésta ilustración se está presentando el procedimiento de importación que la Empresa Banda Vanoni está actualmente empleando al realizar la importación del insumo médico requerido y así abastecer sus bodegas para la distribución Local del producto.

<sup>9</sup> RCOPCI – Registro Oficial del Año II -- Quito, Jueves 19 de Mayo del 2011 -- N° 452 y COPCI – Registro Oficial del Año II -- Quito, Miércoles 29 de Diciembre del 2010 -- N° 351

El procedimiento inicia por el contacto del Importador con el Proveedor, realizan la negociación del producto así realizando una nota de pedido, realizan la compra del producto e inicia el proceso de importación solicitando los documentos de compra del producto, se monitorea la mercancía para estar al tanto de su tránsito hasta que llega a Aduanas, realizan la revisión de la mercancía, emiten la Liquidación para pago de Tributos asignando antes las partidas arancelarias correctamente aplicadas, pasa toda la información de la mercancía al Sistema, se procede con el desaduanamiento del producto, sale de Aduanas y por último llega a las bodegas del Importador.

### ILUSTRACION N° 1.15 IMPORTACIONES TRAMITOLOGÍA



FUENTE: Investigación Visual

AUTOR: Propio

✓ **Negociación con el Proveedor**

Iniciar la negociación con el Proveedor conveniente que facilite el producto que requerimos para la comercialización de la compañía en Ecuador.

✓ **Nota de Pedido – (Anexo N° 1.1)**

La nota de pedido será enviada al proveedor y constará por la fecha en que se realiza el pedido, seguido de un número de pedido, los datos del Importador como también los datos del proveedor, país de destino, lugar de embarque vía a utilizarse (aérea, marítima, terrestre), término de negociación de la mercancía, moneda y forma de pago.

✓ **Póliza de Seguro (opcional) – (Anexo N° 1.2)**

Si bien es cierto hoy en día no es obligatorio obtener la póliza de seguro para presentarla en la aduana ya que ahora aún así la aduana toma en cuenta el 0.1% del CFR para la liquidación de Impuestos y si es necesario podemos adquirir un seguro con una aseguradora radicada en el país, el cual podemos tomar uno de los tres tipos de seguro que existe el cual son: libre de avería, libre de avería particular y contra todo riesgo.

✓ **Registro Sanitario – (Anexo N° 1.3)**

Aunque éste es un documento previo a la importación para la compañía es muy importante obtener éste documento ya que son productos que se utilizan directamente con el cuerpo humano y es indispensable presentarlo en la aduana por si se procede con aforo físico en la Aduana.



✓ **Manifiesto de Carga – (Anexo N° 1.4)**

Éste documento sirve para obtener la información resumida de la mercancía que se va a importar, el cual declaran ante la autoridad Aduanera con anticipación al arribo o salida del medio de transporte, la información referente a la carga que transportan, indicando, entre otra información, los datos que se identifican al transporte, la procedencia y destino del medio de transporte y de la mercancía, descripción de la carga, cantidad y peso de la carga y también los consignatarios o embarcadores de la misma.

✓ **Conocimiento de Embarque, Guía aérea ó Carta Porte – (Anexo N° 1.5)**

El conocimiento de embarque es un documento que sirve para acreditar que las mercancías se han recibido a bordo del buque y probar la existencia del Contrato de Transporte y de la titularidad de la propiedad de la carga, a favor de su legítimo tenedor y mediante el cual se tiene derecho a recibir en el puerto de destino la mercancía, en el estado y cantidad que fue embarcada<sup>10</sup>.

El importador tendrá que entregar éste documento original a la aduana para su constatación según la vía de transporte para constatar la mercancía.

✓ **Factura Comercial – (Anexo N° 1.6)**

El Proveedor debe encargarse de hacer llegar al Importador la factura original y así el Importador entregar la factura a la aduana, la cual debe ser original, éste es un documento obligatorio y primordial.

---

<sup>10</sup> <http://documentosdelcomercioexterior.wordpress.com/documentos-del-transporte-internacional-de-mercancias/conocimiento-de-embarque/>

✓ **Declaración Aduanera de Valor DAV – (Anexo N° 1.7)**

El formato de la Declaración Andina del Valor en Aduana está diseñado para consignar los datos de los productos que ampara una sola factura comercial. De existir más facturas se tendrán que llenar formularios adicionales.

El formulario consta de cinco secciones:

- I) Datos Generales;
- II) Descripción de la Mercancía;
- III) Intermediario entre el importador y proveedor;
- IV) Condiciones de la Transacción; y,
- V) Determinación del Valor<sup>11</sup>.

✓ **Documento único de Importación DUI – (Anexo N° 1.8)**

Éste documento se encarga de ingresar el Agente de aduana, donde indica el producto, partida y todas las especificaciones del producto y datos principales de toda la importación, consta de tres formularios, el DUI-A éste es obligatorio, mientras que los otros dos documentos, el DUI-B se lo realiza cuando se llega a importar una gran cantidad de ítems y el DUI-C se utiliza para que el importador determine la autoliquidación de tributos<sup>12</sup>.

## 1.5 REQUISITOS ACTUALES DE IMPORTACION

Hay que cumplir con los requisitos para una importación y así evitar tener complicaciones al momento de importar y nacionalizar la mercancía que se quiera importar.

Los requisitos a cumplirse son los siguientes:

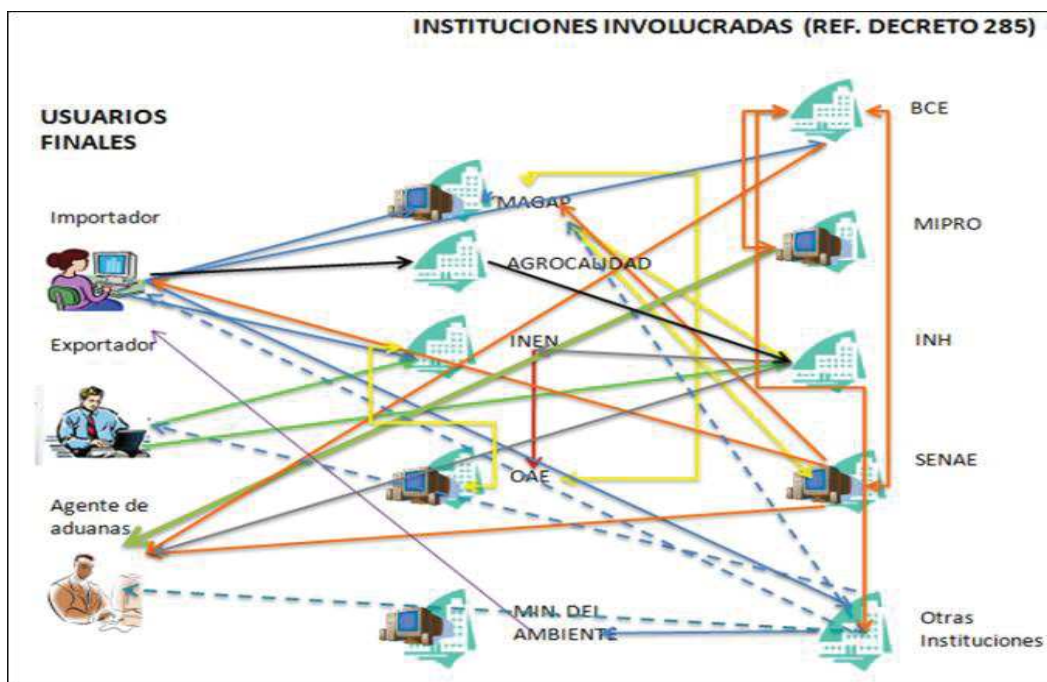
---

<sup>11</sup> <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D379.htm>

<sup>12</sup> <http://www.acecarga.net/procesoimportar.htm#>

- ✓ Tener el Registro Único de Contribuyentes RUC quien emite el Servicio de Rentas Internas SRI.
- ✓ Registrar los datos en la aduana ingresando en la página web de la aduana [www.aduana.gob.ec](http://www.aduana.gob.ec)
- ✓ Llenar una solicitud de Reinicio de Clave y presentar en las ventanillas de Atención al Usuario de la SENA E firmada por el importador o representante legal.
- ✓ Obtener los permisos previos a la importación como los Registros Sanitarios que emite el Ministerio de Salud Pública, las Normas INEN, el MIPRO, dependiendo de la mercancía que se importe.
- ✓ Realizar la importación sin inconvenientes.

### ILUSTRACION N° 1.16 IMPORTACIONES



FUENTE: Investigación Visual

AUTOR: Propio

## 1.6 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL PRODUCTO

Se determinará las ventajas y desventajas de las sondas que la compañía requiere para satisfacer al cliente y así llegar a ser competitivos en relación al producto original que se distribuye y en los precios cómodos en el mercado.

En seguida en el cuadro siguiente se mostrará las ventajas y desventajas de la institución según el análisis de campo realizado al personal involucrado en la institución y colaboradores cercanos que han podido corroborar dicha información para completarla.

**CUADRO N° 1.17 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS SONDA**

VENTAJAS	DESVENTAJAS
✓ <b>Es un producto garantizado, aprobado por el Ministerio de Salud Pública.</b>	✓ Competencia avanzada con nuestro producto.
✓ <b>Producto directamente obtenido del productor.</b>	✓ Mayoristas mucho más poderosos con respecto al producto que se ofrece.
✓ <b>Tiene un costo de competencia</b>	✓ Producto de menor calidad
✓ <b>Opción inserto a INCOP</b>	✓ Precios más bajos
✓ <b>Variada opción de venta</b>	✓ Venta a Distribuidores

FUENTE: Investigación de campo

AUTOR: Propio

## 1.7 PRECIO DE IMPORTACION PARA PRODUCTOS DE LA EMPRESA BANDA VANONI

En el siguiente cuadro se encontrará el valor FOB unitario y total de los productos que serán analizados a lo largo de la investigación de dichos productos.

Ésta información que se detalla en el cuadro ya mencionado ayudará a tener una visualización más clara y el análisis será más detallado para el objetivo que necesitamos llegar.

**CUADRO 1.18 DETALLE DE COSTOS UNITARIOS Y TOTAL  
SONDA NASOGASTRICA-SONDA DE SUCCIÓN IMPORTACIONES FOB  
COLOMBIA**

RUBROS	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL	
	S.SUCCION	S.NASOGASTRICA	S.SUCCION	S.NASOGASTRICA
			9.750	44.550
FOB	\$ 0,1946	\$ 0,2546	\$ 1.897,02	\$ 11.340,92

FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Propio

## 1.8 ACEPTACION DEL PRODUCTO

La compañía ha logrado entrar en un buen nicho de mercado el cual es muy competitivo en el producto que se ofrece, pues el producto es positivamente aceptado por los consumidores que permiten a todas las marcas garantizadas entrar en el portal de ventas públicas y ofrecer el producto a un buen costo que esté al alcance de las instituciones que lo requieren. Nelly López podrá corroborar ésta información ya que contablemente está al tanto de las ventas locales y el Departamento de Ventas también puede acreditar la información

porque ahí es donde se analiza al cliente y se mantiene una buena relación de negocios.

Según investigaciones realizadas en la institución Banda Vanoni Cia. Ltda. dato proporcionado por la Señora Contadora General Nelly López en los últimos seis meses no han sido muy positivamente las ventas por el mismo hecho que han ingresado al mercado mucha competencia china, además los hospitales se abastecen del o los productos en el primer semestre del año, por lo cual se muestra un resumen de las ventas en general de los suministros médicos (Sondas de Succión y Sondas Nasogástricas) generadas en los últimos seis meses del año 2011 en el siguiente recuadro:

**CUADRO 1.19 VENTAS DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES  
DE VENTA BANDA VANONI CIA. LTDA.**

MES	SUMINISTROS MÉDICOS
Julio	\$ 153.246,55
Agosto	\$ 1.696.820,30
Septiembre	\$ 152.555,45
Octubre	\$ 329.256,06
Noviembre	\$ 326.976,68
Diciembre	\$ 274.516,97

FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Propio

## 1.9 DEMANDA Y OFERTA DE IMPORTACION DEL PRODUCTO

Según la Consulta de Totales por Nandina reflejada en el recuadro anterior y emitido por el Banco Central del Ecuador se puede observar que según la partida 9018 39 00 00 con descripción "LOS DEMÁS" se aplica a los productos

que se va a analizar en el trayecto de la investigación de los suministros médicos como son las Sondas de Succión y Nasogástricas.

Se observa que el total de Toneladas que se han importado durante el período Enero a Noviembre del año 2011 es de \$ 891.45, \$ 15,839.63 dólares ha sido el total en Precio FOB y \$ 16,765.26 dólares el total en Valor CIF como se muestra en la ilustración anterior<sup>13</sup>.

### ILUSTRACION N° 1.20 TOTALES POR NANDINA

Enero 25 de 2012

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

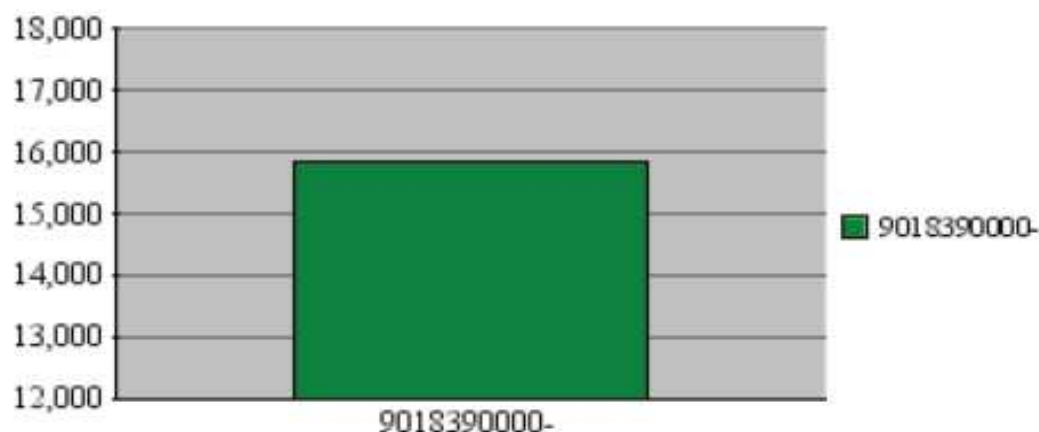
Google Custom Search

Ayudas | Acceso Directo | Contáctenos

El Banco Central	Estadística	Mercados Financieros	Servicios Bancarios	Publicaciones de Banca Central
Numismática	Bibliotecas	Comunicación y Medios	Certificación Electrónica	Comercio Exterior

CONSULTA DE TOTALES POR NANDINA					
(Toneladas y miles de dólares)					
Tipo: Importaciones ▾	Subpartida Nandina: 9018390000	Desde (aaaa/mm): 2011/01	Hasta (aaaa/mm): 2011/11	<input type="button" value="Consultar"/>	

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION	TONELADAS	FOB - DOLAR	CIF - DOLAR	% / TOTAL FOB - DOLAR
9018390000	LOS DEMÁS	891.45	15,839.63	16,765.26	100.00
<b>TOTAL GENERAL:</b>		<b>891.45</b>	<b>15,839.63</b>	<b>16,765.26</b>	<b>100.00</b>



FUENTE: Banco Central del Ecuador

AUTOR: Propio

<sup>13</sup> Banco Central del Ecuador

## 1.10 MUESTRA Y POBLACION A ANALIZAR

Se mostrará un levantamiento de datos con respecto a treinta hospitales y clínicas del Centro Norte de Quito con sus respectivas identificaciones.

**CUADRO 1.22 LISTA DE INSTITUCIONES DE SALUD**

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Clínica Olympus	Av. De la Prensa N55-150 (junto a Kywi)	2292 276 / 2292 277
2	Clínica El Batán	Av. 6 de Diciembre N43-11 y Tomás de Berlanda (Esq.)	2445 061 / 2445 066
3	Clínica la Luz	Av. 6 de Diciembre 8145 y las Ortencias	2418 524 / 2931 937
4	Clínica Ecuatoriana Suiza	Quisquicalle y 21 de Marzo San Antonio de Pichincha	2396 313 / 2394 609
5	Hospital Carlos Andrade Marín	Portoviejo y Ayacucho	2564 939 / 2560 904
6	Hospital el Condado	Av. Occidental 900	2493 418 / 2493 419
7	Clínica Cotocollao	Av. 25 de Mayo N65-173 y Lizardo Ruiz	2596 880 / 2537 096
8	Hospital del Día	Av. La Prensa N55-07 y Jorge Piedra	2451 201 / 2277 751
9	Hospital Eugenio Espejo	Av. Colombia s/n	2230 212 / 2507 919
10	Centro Médico Cemoplaf N° 2	Francisco Londón N° 148 y Francisco Mendoza	2660 618 / 2661 697
11	Centro Médico Cruz de la Vida - Calderón	Carapungo y Panamericana Norte (Esq.)	2828 201 / 098 501 994
12	Clínica Dentrak Rakela	Av. 10 de Agosto 5282 y NNU	2434 221
13	Hospital de Niños Baca Ortiz	Av. Colón y 6 de Diciembre	2222 379
14	Hospital Voz Andez	Villalengua Oe2-37 y Av. 10 de Agosto	2262 142
15	Clínica Internacional	Av. América N32-82 y Atahualpa	2227 284 / 2259 840
16	Novaclínica Santa Cecilia	Veintimilla 1394 y 10 de Agosto	2545 390 / 2545 505
17	Clínica Pasteur	Av. Eloy Alfaro 552 y 9 de Octubre	2234 004
18	Clínica de la Mujer	Av. Amazonas N39-216 y Gaspar de Villaroel	2458 000 / 2458 372
19	Hospital Metropolitano	Mariana de Jesus y Av. Occidental	2461 520 / 2269 030
20	Hospital de los Valles	Av. Interoceánica KM 12 1/2, Cumbayá	2977 900
21	Clínica de Ojos Fundación Finlandia	Carrión 230 y Tamayo	2238 034 / 2238 253
22	Hospital General # 1 de las Fuerzas Armadas	Av. Colombia 521 y Queseras del Medio	2239 078 / 2521 334
23	Hospital Gineco Obstétrico Isidro Ayora	Av. Colombia N14-66 y Sodiro	2527 938 / 2224 503
24	Clínica del Día Pronto Socorro	Brasil 1006	2439 706 / 2439 704
25	Clínica del Norte	La Prensa N58-154	2599 083 / 2599 085
26	Clínica Eloy Alfaro	Eloy Alfaro	2245 094 / 2921 541
27	Clínica El Inca	6 de Diciembre N47-82	2454 967
28	Hospital Inglés M & C	Portoviejo Oe1-102 y Perez Guerrero	2546 381 / 2527 400
29	Clínica San Francisco S.A.	Av. 6 de Diciembre 2043 y Colón	2561 775 / 2562 235
30	Hospital Clínica Santa María	La Prensa (Cotocollao)	2599 161 / 2299 879

**FUENTE:** Investigación de Campo

**AUTOR:** Propio



### 1.11 Tabulación Datos

Según las encuestas realizadas a todos los centros médicos del centro norte de Quito los resultados son los siguientes:

#### ENCUESTA – (Anexo N° 1.9)

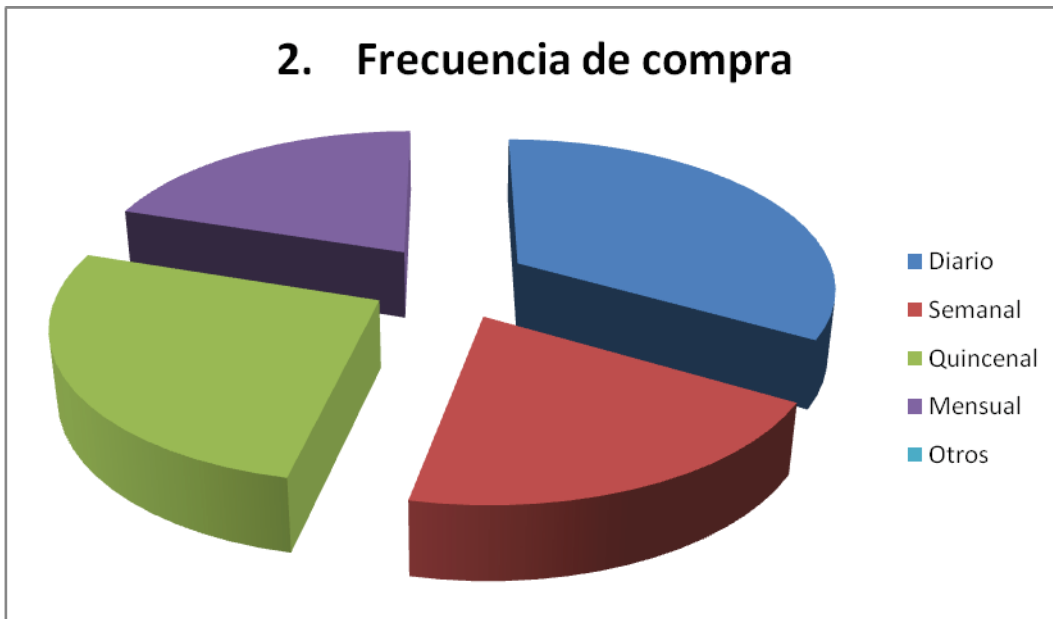
La encuesta que se realizará a las instituciones antes detalladas permitirá tener una información más clara sobre el producto que se está realizando la investigación, las diferentes preguntas que se realizan son muy claras y bastantes precisas para analizar los procesos de importación y distribución localmente.

#### INSTITUCIONES MÉDICAS CENTRO NORTE DE QUITO

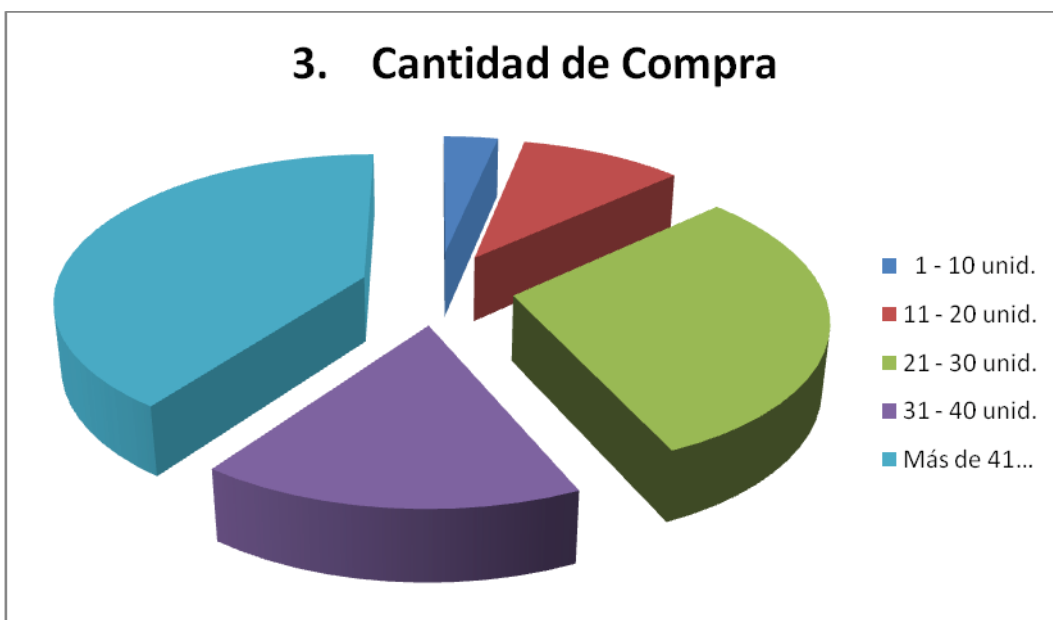
Fecha: ENERO / 2012



Con ésta pregunta realizada se toma en cuenta que el producto con más frecuencia de compra es la Sonda de Succión, por lo tanto se debe abastecer a los hospitales que lo solicitan.

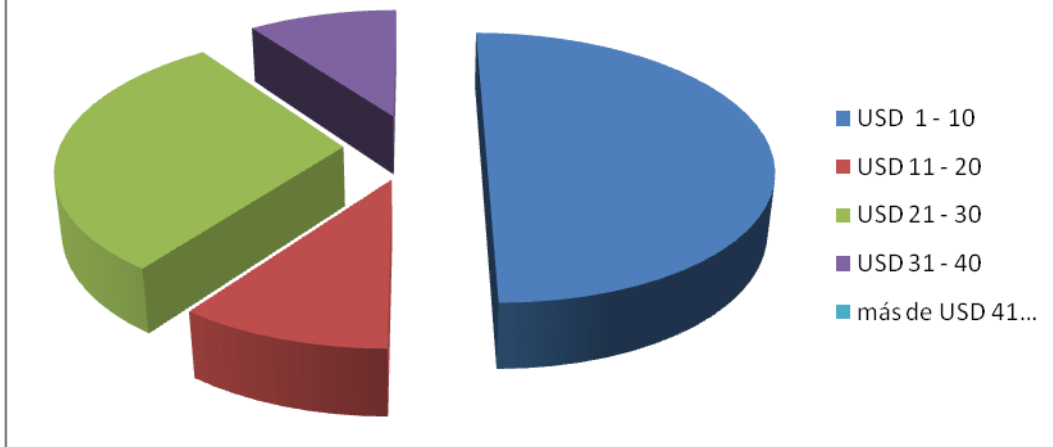


La frecuencia de compra es muy importante ya que así se puede lograr abastecer al cliente las cantidades que requieran según sus necesidades, por lo tanto hay que tomar en cuenta y hacer un análisis las compras que realizan y las que han hecho anteriormente si son clientes frecuentes.



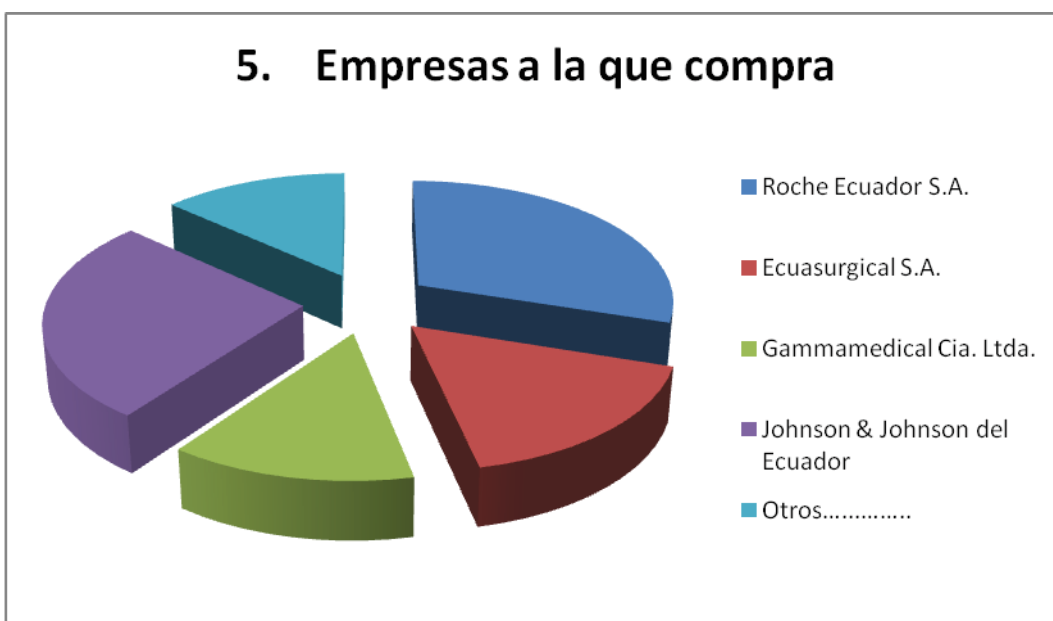
Otro punto que se debe tomar en cuenta es la cantidad que requieren los clientes, en especial los hospitales que no pueden quedarse desabastecidos.

#### 4. Costos a los que adquiere los productos



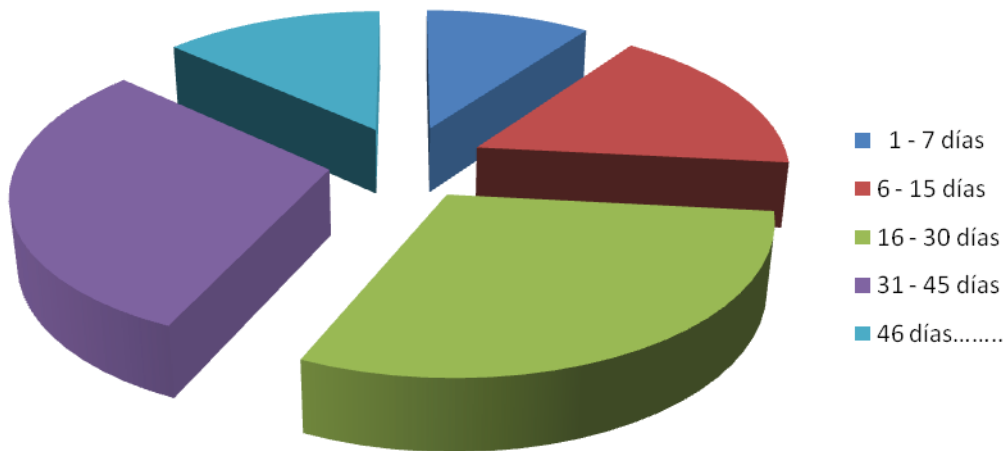
Por ser la Empresa importadora directa se está logrando tener un costo cómodo para el cliente que lo adquiere aquí en el Ecuador.

#### 5. Empresas a la que compra



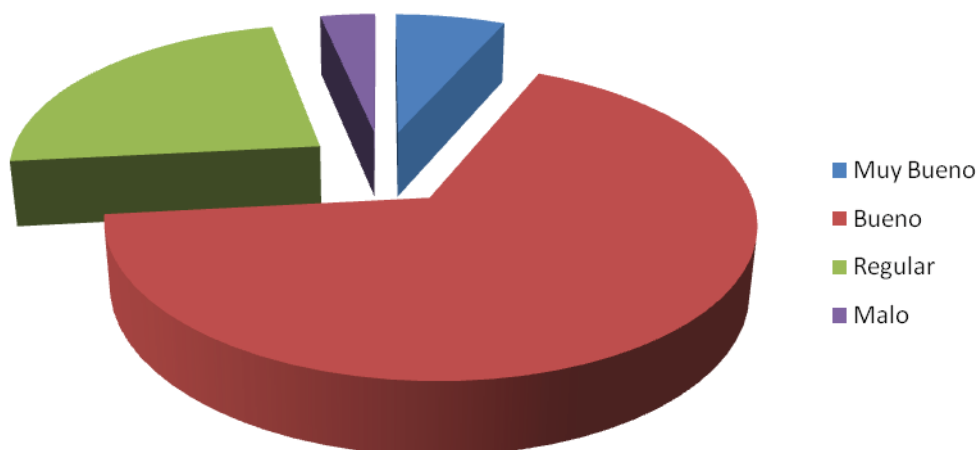
Como en todo mercado existe la competencia el cual se recalca algunas conocidas y se analiza el producto y costo para lograr ser pioneros en el producto que se consume.

## 6. Tiempo de Entrega de los Productos



El cliente en mucho de los casos llega a ser exigente al momento de la entrega de los productos, por ese motivo se debe lograr un servicio de calidad.

## 7. Calidad del Servicio



Como se había mencionado anteriormente la calidad de servicio es lo que el cliente exige y se necesita pulir la calidad del servicio a cada cliente que llega a la institución.

## 1.12 MERCADO DE EXPORTACIÓN

El Proveedor principal para la adquisición de éstos productos es Meditec S.A. pionero y líder en Colombia, en la fabricación de catéteres, tubos y otros dispositivos y artículos médicos.

En el siguiente cuadro se detallarán los proveedores más importantes de la empresa Banda Vanoni de los cuales adquiere los insumos y equipos médicos que la institución distribuye respectivamente.

**CUADRO 1.22 LISTA DE PROVEEDORES BANDA VANONI CIA. LTDA.**

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	PAIS	TELÉFONO
1	Meditec S.A.	Carrera 20 N°40-40 Conmutador 338 / Colombia	Colombia	320 9233
2	Ahlstrom Specialties	5 Rue de la Papeterie	Francia	33 20234646
3	Batrik Medical INC	850 Halpern Ave. Dorwal Quebec H9p166	USA	51 46317988
4	Casex	Fredolin Wolf, 4474	Brasil	55 41364867
5	Gimmi GMBH	Carl-zeiss STRABE	Alemania	46 19559074
6	Teleflex Medical	Weck Drive research Triangle Park INC, 27709	USA	86 62466990

**FUENTE:** Investigación de campo

**AUTOR:** Propio

Desde 1973 no solo han surtido en mercado local a través de Hospitales, Clínicas y Distribuidores, sino que también hemos tenido una importante participación en el mercado exportador de Colombia, a países de América Latina, desde México hasta Chile, a algunos países de África y de Asia, esforzándonos siempre por mantener una estrecha y sólida relación y comunicación con sus clientes<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> <http://www.meditecsa.com/>

## 1.13 FODA

Este tipo de análisis representa un esfuerzo para examinar la interacción entre las características particulares de su negocio y el entorno en el cual éste compite<sup>15</sup>.

### 1.13.1 ANALISIS FODA DEL PRODUCTO Y MERCADO A IMPORTAR

A continuación se realizará el análisis FODA, el cual nos permitirá observar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la institución.

Con él análisis FODA se logrará identificar los inconvenientes que están afectando a la institución para ser mejor desarrollada en la importación, adquisición del producto, venta y distribución del producto.

#### ILUSTRACION 1.23 ANÁLISIS FODA



**FUENTE:** Investigación de campo

**AUTOR:** Propio

<sup>15</sup> <http://www.dequate.com/infocentros/gerencia/mercadeo/mk17.htm>

## 1.14 DAFO

El análisis DAFO es el método más sencillo y eficaz para decidir sobre el futuro. Éste análisis ayudará a plantear las acciones que se deberían poner en marcha para aprovechar las oportunidades detectadas y a preparar de mejor manera a la organización contra las amenazas teniendo conciencia de las debilidades y fortalezas.

### 1.14.1. ESTRATEGIAS DE ANALISIS DAFO

En el siguiente gráfico se observará el análisis DAFO realizado a la compañía así como sus Debilidades, Amenazas, Oportunidades y Fortalezas.

#### LUSTRACION 1.24 ANÁLISIS FODA



FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Propio

## 1.15 MATRIZ EFI

Este instrumento para formular estrategias resume y evalúa las fuerzas y debilidades más importantes dentro de las áreas funcionales de un negocio y además ofrece una base para identificar y evaluar las relaciones entre dichas áreas<sup>16</sup>.

### 1.15.1 ANALISIS DE LA MATRIZ EFI

El análisis EFI permitirá calificar a cada actividad de la institución que realizan los colaboradores de la institución según las fuerzas internas.

**CUADRO 1.25 ANÁLISIS EFI**

<b>FACTORES</b>	<b>PESO</b>	<b>CALIFICACION</b>	<b>VALOR POND.</b>
<b><u>FORTALEZAS</u></b>			
Infraestructura Fisica	0,100	4,000	0,400
Red de Datos	0,100	4,000	0,400
Acceso a Internet	0,090	3,000	0,270
Sistema de información	0,090	2,000	0,180
Creatividad	0,050	2,000	0,100
Recurso humano capacitado	0,070	3,000	0,210
<b>subtotal</b>	<b>0,500</b>		<b>1,560</b>
<b><u>DEBILIDADES</u></b>			
Organización Administrativa	0,080	2,000	0,160
Gerente de ventas tiempo completo	0,080	2,000	0,160
Departamento de Sistemas	0,090	3,000	0,270
Departamento de Bodega	0,100	2,000	0,200
Departamento de Ventas	0,075	1,000	0,075
Motivación del recurso humano	0,075	2,000	0,150
<b>subtotal</b>	<b>0,500</b>		<b>1,015</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,000</b>		<b>2,575</b>

FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Propio

<sup>16</sup> <http://www.joseacontreras.net/direstr/cap57d.htm>



En el cuadro antes detallado se puede observar que por cada factor que se expresa tiene un peso y una calificación el cual se lo realiza para tener en claro que peso tienen las fortalezas y debilidades de la Empresa. En la matriz detallada se sacó el análisis y existe un valor ponderado del 2.575.

Es importante el análisis de las fuerzas internas de la institución ya que es un factor que ayuda al control y retroalimentación a los colaboradores que integran la institución.

## **1.16 MATRIZ EFE**

Permite a los estrategas resumir y evaluar información económica, social, cultural, demográfica, ambiental, política, gubernamental, jurídica, tecnológica y competitiva<sup>17</sup>.

En muchos de los casos es necesario saber y relacionarse con las fuerzas externas que la institución presenta ya que es importante definir las relaciones que los colaboradores deben tener para con la institución.

### **1.16.1. ANALISIS DE LA MATRIZ EFE**

El análisis de la Matriz EFE se centrará en las fuerzas externas y de igual manera que la Matriz EFI se calificará según las funciones externas de la institución.

La calificación también juega un rol muy importante para saber más explicativamente las fuerzas externas de la empresa.

---

<sup>17</sup> <http://www.joseacontreras.net/direstr/cap491d.htm>

### CUADRO 1.26 ANÁLISIS EFE

<u>FACTORES</u>	<u>PESO</u>	<u>CALIFICACION</u>	<u>VALOR POND.</u>
<b><u>OPORTUNIDADES</u></b>			
Sistematización de las empresas	0,100	3	0,30
Interconectividad de las instituciones	0,120	3	0,36
Permisos de importación	0,130	4	0,52
Calificación como Distribuidores	0,900	3	0,27
Nueva Bodega en la Sucursal	0,060	3	0,18
<b>subtotal</b>			<b>1,63</b>
<b><u>AMENAZAS</u></b>			
Decretos del Gobierno	0,070	2	0,14
Malos términos de Negociación	0,180	1	0,18
Producto escaso	0,080	1	0,08
Competencia Activa	0,170	2	0,34
<b>subtotal</b>			<b>0,74</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,81</b>		<b>2,37</b>

FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Propio

## CAPÍTULO II

### PROCEDIMIENTO LEGAL PARA CREAR UNA EMPRESA IMPORTADORA DE ÉSTE TIPO DE PRODUCTOS

El procedimiento Legal para crear o constituir una Empresa ya sea importadora o no se debe seguir una serie de procedimientos para registrar a la Empresa Legalmente.

A continuación los pasos para constituir una Empresa:

1. Debe decidir qué tipo de compañía se va a constituir.
2. Escoger el nombre de su empresa.
3. Reservar el nombre de su compañía en la Superintendencia de Compañías.
4. Abrir la cuenta de integración de capital en la institución bancaria de su elección ( el monto mínimo para Cía. Ltda. es \$400.00 y para S.A. es \$800.00)
5. Elevar a escritura pública la constitución de la compañía (Esto puede ser realizado en cualquier notaría)
6. Presentar en la Superintendencia de Compañías:
  - ✓ la papeleta de la cuenta de integración de capital y
  - ✓ 3 copias de la escritura pública con oficio del abogado.
7. Retirar resolución aprobatoria u oficio con correcciones a realizar en la Superintendencia de Compañías luego de esperar el tiempo establecido (48 horas).

8. Publicar en un periódico de amplia circulación, los datos indicados por la Superintendencia de Compañías y adquirir 3 ejemplares del mismo.
9. Marginar las resoluciones para el Registro Mercantil en la misma notaría donde se elevó a escritura pública la constitución de la empresa.
10. Inscribir en el Municipio de Quito las patentes y solicitar certificado de no estar en la Dirección Financiera Tributaria.
11. Establecer quiénes van a ser el Representante legal y el administrador de la empresa.
12. Inscribir en el Registro Mercantil el nombramiento de Representante Legal y Administrador.
13. Presentar en la Superintendencia de Compañías los documentos:
  - ✓ Escritura inscrita en el registro civil,
  - ✓ un ejemplar del periódico donde se publicó la creación de la empresa,
  - ✓ copia de los nombramientos del representante legal y administrador,
  - ✓ copia de la CI de los mismos,
  - ✓ formulario de RUC lleno y firmado por el representante; y
  - ✓ copia de pago luz, agua o teléfono.
14. Esperar a que la Superintendencia posterior a la revisión de los documentos le entregue:
  - ✓ el formulario del RUC,
  - ✓ el cumplimiento de obligaciones y existencia legal,
  - ✓ datos generales,
  - ✓ nómina de accionistas y
  - ✓ oficio al banco.

15. Entregar en el SRI toda la documentación anteriormente recibida de la Superintendencia de Compañías, para la obtención del RUC, donde se detalla la actividad a realizar la Compañía.

16. Acercarse al IESS para registrar la empresa en la historia laboral con:

- ✓ copia de RUC
- ✓ copia de C.I., y papeleta de representante legal,
- ✓ copia de nombramiento del mismo,
- ✓ copia de contratos de trabajo legalizados en el Ministerio de Trabajo y
- ✓ copia del último pago de agua, luz o teléfono.

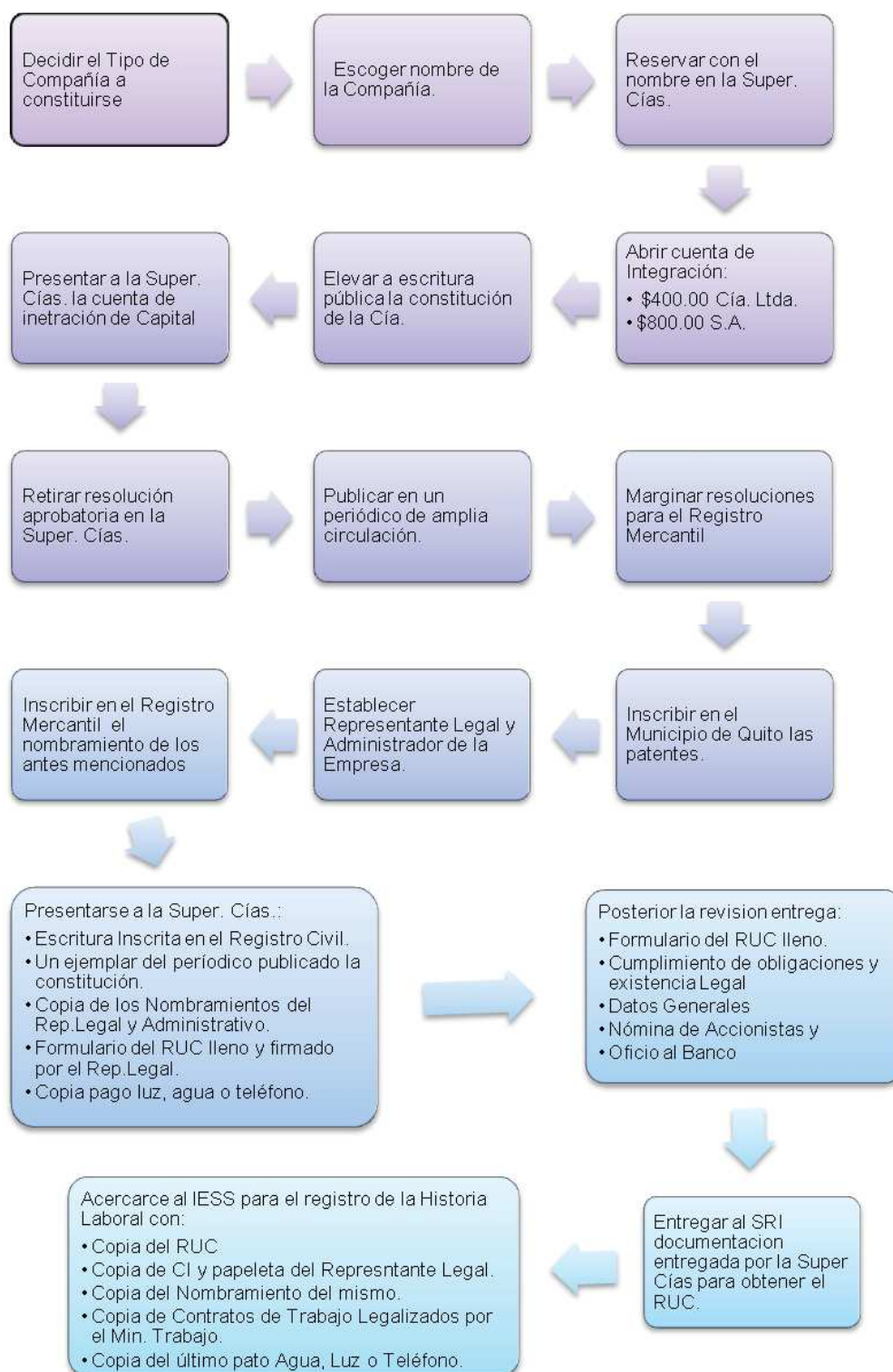
#### ILUSTRACION 2.27 EMPRENDIMIENTO



FUENTE: Investigación visual

AUTOR: Propio

## ILUSTRACION 2.28 CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA



FUENTE: Investigación visual CONQUITO

AUTOR: Propio

Ésta información fue obtenida de la Agencia Municipal de Desarrollo Económico CONQUITO, ubicada en la Maldonado OE1-172 y Carlos María de la Torre, la que se basan en la fuente de información de la Cámara de Comercio de Quito, Ley de Compañías<sup>18</sup>.

## **2.1. LEGISLACION DE LAS IMPORTACIONES PARA EL CONSUMO EN ECUADOR (REGIMEN 10)**

La importación para el consumo es el régimen aduanero de ingreso definitivo de mercancías al país, cuyos procedimientos para su aplicación serán establecidos por el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Las mercancías ingresadas bajo este régimen podrán circular libremente en el Territorio ecuatoriano con una vez satisfecha la obligación tributaria aduanera.

Las sanciones derivadas del proceso de despacho sustanciarán e impondrán conforme al procedimiento establecido para el efecto. Bajo ninguna circunstancia, ninguna funcionaria o funcionario del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, podrá detener el despacho de mercancías por las sustanciación, imposición, impugnación, recurso o cobro de una sanción administrativa, salvo en los casos que el procedimiento sancionatorio que se sustancie persiga la imposición y sanción de alguna de las contravenciones contempladas en el artículo 180 de Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, para tal efecto, dicho procedimiento sancionatorio constituye parte del proceso despacho.

Información que sustenta el Código de la Producción y su Reglamento<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> [http://www.conquito.org.ec/prueba/index.php?option=com\\_content&view=article&id=117%3Astep-by-step&catid=40&Itemid=196](http://www.conquito.org.ec/prueba/index.php?option=com_content&view=article&id=117%3Astep-by-step&catid=40&Itemid=196)

<sup>19</sup> Art.147 COPCI, Art.120 RCOPCI

### 2.1.1. ¿QUÉ ES IMPORTACIÓN?

Es la acción de ingresar mercancías extranjeras al país cumpliendo con las formalidades y obligaciones aduaneras, dependiendo del Régimen de Importación al que se haya sido declarado.

Este tipo de productos se trae bajo el régimen 10 según el COPCI y RCOPCI<sup>20</sup>.

### 2.1.2. ¿CUÁLES SON LOS RÉGIMENES DE IMPORTACIÓN?

A continuación los regímenes de Importación son los siguientes:

- ✓ Importación para el Consumo (*Art. 147 COPCI*)
- ✓ Admisión Temporal para Reexportación en el mismo estado (*Art. 148 COPCI*)
- ✓ Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo (*Art. 149 COPCI*)
- ✓ Reposición de Mercancías con Franquicia Arancelaria (*Art. 150 COPCI*)
- ✓ Transformación bajo control Aduanero (*Art. 151 COPCI*)
- ✓ Depósito Aduanero (*Art. 152 COPCI*)
- ✓ Reimportación en el mismo estado (*Art. 152 COPCI*)<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> <http://www.aduana.gov.ec/contenido/procimportar.html>

<sup>21</sup> <http://www.aduana.gov.ec/contenido/procimportar.html>



### 2.1.3. ¿QUIÉNES PUEDEN IMPORTAR?

Pueden Importar todas las Personas Naturales o Jurídicas, ecuatorianas o extranjeras radicadas en el país que hayan sido registrados como Importador ante la Aduana del Ecuador<sup>22</sup>

## 2.2. PROCESO DE IMPORTACION AL ECUADOR

Al momento de realizar una importación se debe seguir un procedimiento el cual es muy importante ya que existen mercancías que se deben tomar en cuenta algunas restricciones y permisos para así evitar el pago de las diversas multas que están estipuladas en el país.

A continuación en el siguiente gráfico se podrá observar con facilidad el proceso de importación de mercancías al Ecuador.

### ILUSTRACION 2.29 CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA



FUENTE: Investigación Visual

AUTOR: Propio

<sup>22</sup> <http://www.aduana.gov.ec/contenido/procimportar.html>

## 2.2.1. RESTRICCIONES Y PERMISOS PARA LA IMPORTACIÓN

Como se menciona anteriormente antes de realizar la importación de un producto se debe tomar en cuenta las restricciones y permisos que necesita una mercancía para que sea una importación a consumo sin inconvenientes.

En el caso de la Empresa Banda Vanoni que realiza la importación a consumo de Insumos médico a continuación se observará las restricciones y permisos que necesita para realizarlo.

Según la partida 9018 39 00 00 (TNAN 001), se observará la descripción del producto a importarse.

### ILUSTRACION 2.30 ADUANA – PARTIDA ARANCELARIA

**ADUANA DEL ECUADOR** ARANCEL NACIONAL INTEGRADO [Retornar](#) [Consultas](#) | [Salir](#)

Ingrese un criterio de Búsqueda para la Consulta

Partida : 9018390000 y/o Descripción :

**Consultas**

- ▶ Arancel Nacional
- ▶ Medidas Arancelarias (Liberaciones y Preferencias)
- ▶ Mercancías Prohibidas / Restringidas
- ▶ Advalorem Aplicable al Petróleo
- ▶ S.A. de Franja de Precios
- ▶ Medidas/Cupos
- ▶ Estructura Porcentual de los Tributos

**Sección XVIII :** INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O PRECISION; INSTRUMENTOS Y APARATOS

**Capítulo 90 :** Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicouquirurgicos y accesorios de estos instrumentos o aparatos

**Partida Sist. Armonizado 9018 :** Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incluidos los de radiografía y demás aparatos electromédicos, así como los aparatos para pruebas visuales

**SubPartida Sist. Armoniz. :** -- Los demás

**SubPartida Regional 90183900 :** -- Los demás

**Código Producto Comunitario (ARIAN) 9018390000-0000 :**

**Código Producto Nacional (TNAN) 9018390000-0000-0001 :** Requiere Registro Sanitario, Excepto para uso veterinario con certificación del MAGAP (Resol. 450),Diferim. 0% adv, D.E. 992,R.O. 314 11/04/08; D.E 1067 09/05/08.

<b>Código de Producto (TNAN)</b>	0001
<b>Antidumping</b>	0 %
<b>Advalorem</b>	0 %
<b>FDI</b>	0.5 %
<b>ICE</b>	0 %
<b>IVA</b>	12 %
<b>Salvaguardia por Porcentaje</b>	0 %
<b>Salvaguardia por Valor</b>	
<b>Aplicación Salvaguardia por Valor</b>	
<b>Techo Consolidado</b>	0 %
<b>Incremento ICE</b>	0 %
<b>Afecto a Derecho Específico</b>	
<b>Unidad de Medida</b>	Unidades (UN)
	Diferim. 0%
	adv, D.E.
<b>Observaciones</b>	992,R.O. 314
	11/04/08; D.E
	1067
	09/05/08.
<b>Es Producto Perecible</b>	NO

[Convenios](#) | [Restricciones](#) | [Medidas](#) | [Excepciones](#) | [Historial de Tasas](#)  
[Retornar](#)

**FUENTE:** Investigación Visual

**AUTOR:** Propio

A continuación se mostrará en la siguiente imagen el documento que se necesita la Importadora Banda Vanoni Cía. Ltda. para la importación de los insumos médicos que la institución distribuye en el País.

## ILUSTRACION 2.31 ADUANA – RESTRICCIONES

ADUANA DEL ECUADOR

ARANCEL NACIONAL INTEGRADO

Retornar Consultas Salir

Arancel

Ingrese un criterio de Búsqueda para la Consulta

Partida : 9018390000 y/o Descripción :

Buscar

Partida	Descripción	Producto	Autorizante	Tipo	Vigencia de Restricción	País	Régimen
9018390000-0001-0000	LOS DEMAS	Registro Sanitario, Excepto para uso veterinario con certificación del MAGAP	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	R	19/04/2007 - 31/12/3000		IMPO

Retornar

Consultas

- Arancel Nacional
- Medidas Arancelarias (Liberaciones y Preferencias)
- Mercancías Prohibidas/Restringidas
- Advalorem Aplicable al Petróleo
- S.A. de Franja de Precios
- Medidas/Cupos
- Estructura Porcentual de los Tributos

FUENTE: Investigación Visual

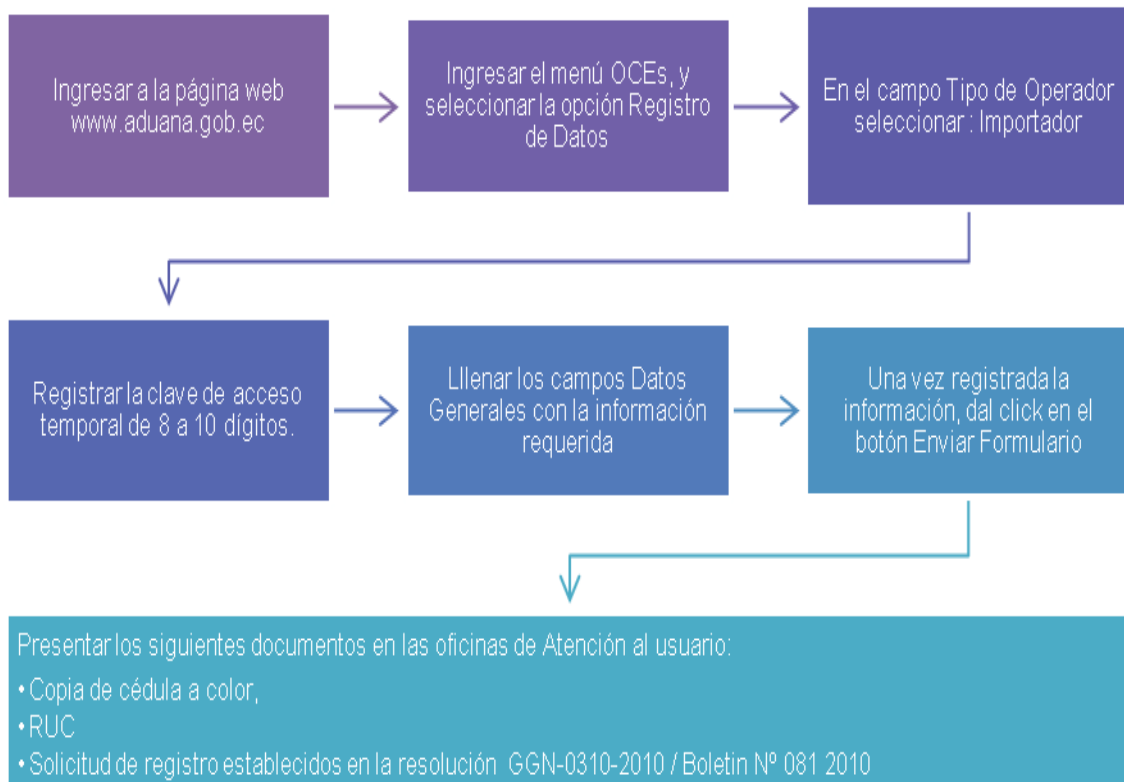
AUTOR: Propio

### 2.3. PROCESO DE REGISTRO DE IMPORTADOR ANTE LA ADUANA DEL ECUADOR

El proceso de registro de Importador se debe seguir algunos pasos como son:

- ✓ Ingresar a la página web de la Aduana
- ✓ Se debe ingresar en el Menú de Operadores de Comercio Exterior (OCEs), en registro de datos.
- ✓ Elegir el tipo de Operador como por ejemplo: Importador.
- ✓ Registrar una clave acceso temporal.
- ✓ Llenar los datos que se solicite en dicho formulario.
- ✓ Llenos todos los datos se envía el formulario.
- ✓ Retirar la clave en las oficinas de la Aduana con la copia de la cédula, RUC y una solicitud de registro establecidos en la resolución GGN-0310-2010 / Boletín N° 081 2010.

### ILUSTRACION 2.32 ADUANA – RESTRICCIONES



**FUENTE:** Investigación Visual

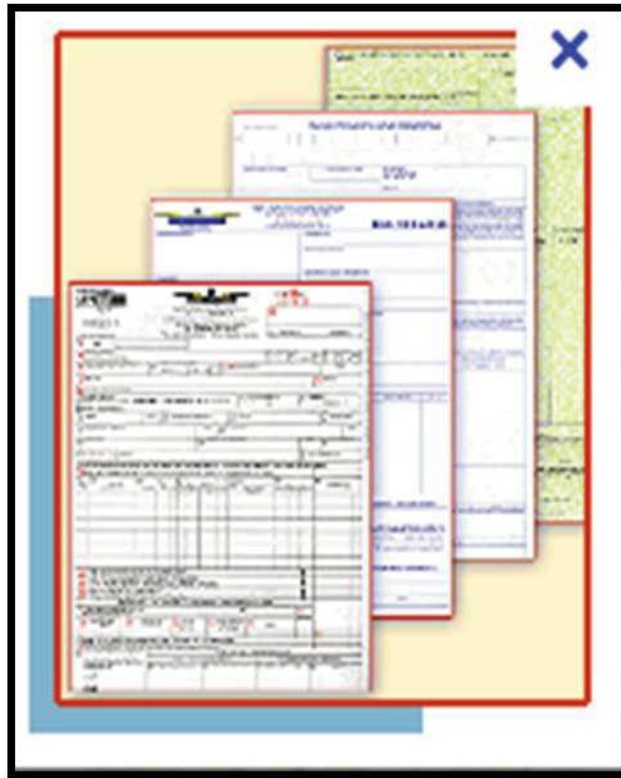
**AUTOR:** Propio

## 2.4. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

La documentación complementaria es muy necesario estudiarlos para así presentar los documentos en orden y no tener ningún inconveniente al momento de nacionalizar la mercancía cuando llega a tierras Ecuatorianas.

En seguida se encontrará la documentación correspondiente a lo que es necesario para el proceso de importación:

### ILUSTRACION 2.33 DOCUMENTACION



FUENTE: Investigación Visual  
AUTOR: Propio

#### 2.4.1. DECLARACIÓN ADUANERA

La declaración aduanera será presentada conforme los procedimientos establecidos por la Directora o el Director General.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador podrá autorizar el desaduanamiento directo de las mercancías en los casos previstos en el reglamento de éste Código, previo cumplimiento de los requisitos en él establecido, y de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Directora o el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. En estos casos la declaración aduanera se podrá presentar luego del levante de las

mercancías en la forma que establezca el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador<sup>23</sup>.

Según el Art.63 del RCOPCI indica que será presentada de manera electrónica y/o física de acuerdo al procedimiento y al formato establecido por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Una sola Declaración Aduanera, podrá contener las facturas, documentos de transporte de un mismo manifiesto de carga y demás documentos de soporte o de acompañamiento que conformen la importación o exportación, siempre y cuando correspondan a un mismo declarante y puerto, aeropuerto o paso fronterizo de arribo para las importaciones; y de embarque y destino para las exportaciones<sup>24</sup>.

Se constituyen documentos de acompañamiento aquellos que denominados de control previo deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía de importación. Esta exigencia deberá constar en las disposiciones legales que el organismo regulador del comercio exterior establezca para el efecto.

Los documentos de acompañamiento deben presentarse física o electrónicamente, en conjunto con la Declaración Aduanera, cuando estos sean exigidos.

De los Documentos de acompañamiento que se encuentra establecido en el RCOPCI<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> Según Art. 138 del COPCI.

<sup>24</sup> Según Art. 60 del RCOPCI.

<sup>25</sup> Según Art. 72 del RCOPCI.

#### **2.4.2. DOCUMENTO DE TRANSPORTE**

Constituye ante la Aduana el instrumento que acredita la propiedad de las mercancías. Éste podrá ser endosado hasta antes de la transmisión o presentación de la Declaración Aduanera a consumo según corresponda.

El endoso del documento de transporte, implica el endoso de los demás documentos de acompañamiento a excepción de aquellos de carácter personalísimo, como son las autorizaciones de CONSEP, Ministerio de Defensa, entre otras<sup>26</sup>.

#### **2.4.3. FACTURA COMERCIAL**

La Factura comercial será para la aduana el soporte que acredite el valor de transacción comercial para la importación o exportación de las mercancías. Por lo tanto, deberá ser un documento original, aún cuando este sea digital, definitivo, emitido por el vendedor de las mercancías importadas o exportadas, y contener la información prevista en la normativa pertinente y sus datos podrán ser comprobados por la administración aduanera. Su aceptación estará sujeta a las normas de valoración y demás relativas al Control Aduanero.

Para efectos de importaciones de mercancías que no cuenten con factura comercial, presentarán en su lugar, el documento que acredite el valor en aduana de los bienes importados, conforme la naturaleza de la importación.

La falta de presentación de este documento de soporte ante la administración aduanera, no impedirá el levante de las mercancías; sin embargo, se descartará la aplicación del primer método de valoración, de acuerdo a lo establecido en la normativa internacional vigente<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> Según literal a) del Art.73 – RCOPCI.

<sup>27</sup> Según literal b) del Art. 73 – RCOPCI.

#### **2.4.4. CERTIFICADO DE ORIGEN**

Es el documento que permite la liberación de tributos al comercio exterior en los casos que corresponda, al amparo de convenios o tratados internacionales y normas supranacionales. Su formato y la información contenida en dicho documento estarán dados en función de las regulaciones de los organismos habilitados y reconocidos en los respectivos convenios<sup>28</sup>.

#### **2.4.5. DECLARACION ADUANERA ÚNICA (DAU)**

La Declaración Aduanera Única, es el documento por el cual se informa a la CAE el detalle de las mercancías a ser nacionalizadas.

El declarante será personal y pecuniariamente responsable por la exactitud de los datos consignados en la declaración.

La declaración aduanera será única y de carácter personal, consecuentemente se formulará independientemente por cada importador, exportador o Agente de Aduanas debidamente autorizado para el efecto y se presentará bajo el formato determinado por la CAE.

Podrá presentarse una sola declaración, cualquiera que sea la cantidad de conocimientos de embarque, guías aéreas o cartas de porte, siempre que concurren simultáneamente en el mismo medio de transporte, viaje y régimen aduanero<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Según literal c) del Art. 73 – RCOPCI.

<sup>29</sup> [http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/transmision-electronica-de-la-1?xg\\_source=activity](http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/transmision-electronica-de-la-1?xg_source=activity),  
Según Art. 64 - RCOPCI



#### **2.4.6. DECLARACION ANDINA DE VALOR (DAV)**

La Declaración Andina de Valor (DAV) y la autoliquidación de los tributos al comercio exterior se considerarán parte de la Declaración Aduanera, cuando su presentación sea exigible<sup>30</sup>.

La Declaración Andina de Valor es un requisito muy importante el cual según el Art.1 de la Decisión 379 será exigido al Importador presentando conjuntamente con la Declaración de Importación.

Además según el Art.2 de la Decisión 379, el Importador será responsable directo de la veracidad, exactitud e integridad de los datos consignados en el DAV, así como de los documentos que se adjunten y que sean necesarios para la determinación del valor aduanero de las mercancías. Los países Miembros aplicarán las sanciones establecidas por lo dispuesto en sus legislaciones internas<sup>31</sup>.

#### **2.4.7. PÓLIZA DE SEGURO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 110 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el valor pagado en razón de seguro de transporte constituye parte de la base imponible para el pago de los tributos al comercio exterior<sup>32</sup>.

Existen tres tipos de seguro:

- Libre de avería
- Libre de avería particular
- Contra todo riesgo

---

<sup>30</sup> Según Art. 65 – RCOPCI.

<sup>31</sup> <http://www.aduana.gov.ec/archivos/Decision%20379%20con%20Descripciones%20minimas.pdf>

<sup>32</sup> Según Art. 74 – RCOPCI.

#### **2.4.8. CONOCIMIENTO DE EMBARQUE**

El conocimiento de embarque es un documento que sirve para acreditar que las mercancías se han recibido a bordo del buque y probar la existencia del Contrato de Transporte y de la titularidad de la propiedad de la carga, a favor de su legítimo tenedor y mediante el cual se tiene derecho a recibir en el puerto de destino la mercancía, en el estado y cantidad que fue embarcada<sup>33</sup>.

#### **2.4.9. CARTAS DE CRÉDITO U OTRAS FORMAS DE PAGO**

Las Cartas de Crédito derivan de operaciones comerciales previamente acordadas entre compradores y vendedores. Una vez que las partes han definido las características técnicas de la operación, firman un contrato de compra-venta o levantan un pedido o una orden de compra, en donde claramente se estipula que la forma de pago se realizará mediante una Carta de Crédito irrevocable, pagadera contra documentos de embarque<sup>34</sup>.

#### **2.4.10. AUTORIZACIONES PREVIAS**

Son requisitos establecidos por la Junta Monetaria o por disposiciones legales y especiales para efectos de realizar importaciones y/o exportaciones de determinados productos. La mayoría de las autorizaciones previas a las importaciones están previstas en la Lista de Sub-partidas Arancelarias Sujetas a Autorización Previa anexa al Libro II de la Codificación de Regulaciones de la Junta Monetarias. En el caso de las exportaciones tales autorizaciones previas están previstas en la Ley de Facilitación de las Exportaciones y el Transporte Acuático, de manera general, y específicamente, en algunos Reglamentos de Leyes Especiales como el Reglamento de la Ley Sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas o la Ley de Patrimonio Cultural<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup> <http://documentosdelcomercioexterior.wordpress.com/documentos-del-transporte-internacional-de-mercancias/conocimiento-de-embarque/>

<sup>34</sup> <http://comercioexterior.com.ec/gs/sites/default/files/CARTA%20DE%20CREDITO%20DE%20IMPORTACION.pdf>

<sup>35</sup> [http://www.todocomercioexterior.com.ec/pv\\_principal.asp?pid=20&sec=57](http://www.todocomercioexterior.com.ec/pv_principal.asp?pid=20&sec=57)

## 2.5. TRIBUTOS DEL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO

Los tributos al comercio exterior son:

- a) Los derechos arancelarios;
- b) Los impuestos establecidos en leyes orgánicas y ordinarias, cuyos hechos generadores guarden relación con el ingreso o salida de mercancías; y ,
- c) Las tasas por servicios aduaneros.

### 2.5.1. TRIBUTOS A EMPLEAR EN LA IMPORTACIÓN

A continuación conoceremos detalladamente los tributos que se emplean en la importación de un producto.

Para determinar el valor a pagar de tributos al comercio Exterior es necesario conocer la clasificación arancelaria del producto importado. Para conocer el porcentaje de aranceles e impuestos aplicables, se podrá verificar en nuestra página web, link *OCEs* menú Arancel Nacional Integrado ingresando la partida o descripción del producto<sup>36</sup>.

#### 2.5.1.1. ICE

El Impuesto a los Consumos Especiales ICE, administrado por el SRI. Porcentaje variable se aplicará a los bienes y servicios de procedencia nacional

---

<sup>36</sup> <http://www.aduana.gov.ec/contenido/procimportar.html>

o importada, detallados en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno<sup>37</sup>.

#### **2.5.1.2. ADVALOREM**

(Arancel Cobrado a las Mercancías) Impuesto administrado por la Aduana del Ecuador. Porcentaje variable según el tipo de mercancía y se aplica sobre la suma del Costo, Seguro y Flete que llega a ser la Base Imponible de la Importación<sup>38</sup>.

#### **2.5.1.3. DERECHOS ESPECIFICOS**

Son los establecidos por la autoridad competente, consistentes en recargos fijos que se aplican en base a determinadas condiciones de las mercancías, como por ejemplo: peso, unidades físicas, dimensiones, volumen, entre otros, según resolución 09-2011-R6<sup>39</sup>.

#### **2.5.1.4. IVA**

(Impuesto al Valor Agregado) Administrado por el SRI. Corresponde al 12% sobre: Base imponible + ADVALOREM + FODINFA + ICE<sup>40</sup>.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%<sup>41</sup>.

---

<sup>37</sup> SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/quest/ice> ADUANA: <http://www.aduana.gov.ec/contenido/procimportar.html>

<sup>38</sup> <http://www.aduana.gov.ec/contenido/procimportar.html>

<sup>39</sup> <http://www.aduana.gov.ec/archivos/resoluciones/09-2011-r6.PDF>

<sup>40</sup> <http://www.aduana.gov.ec/contenido/procimportar.html>

<sup>41</sup> <http://www.sri.gob.ec/web/10138/102>

#### **2.5.1.5. FODINFA**

(Fondo de Desarrollo para la Infancia) Impuesto que administra el INFA. 0.5% se aplica sobre la base imponible de la Importación<sup>42</sup>.

#### **2.5.1.6. SALVAGUARDIA**

Las salvaguardias están autorizadas por el GATT/OMC y consisten en establecer una excepción temporal al régimen de liberalización cuando las importaciones de un determinado producto son tan elevadas que causan un daño grave a la producción nacional<sup>43</sup>.

#### **2.5.1.7. TASAS DE SERVICIO**

Las tasas que se exijan para el otorgamiento de permisos, registros, autorizaciones, licencias, análisis, inspecciones y otros trámites aplicables a la importación y exportación de mercancías o en conexión con ellas, distintos a los procedimientos y servicios aduaneros regulares, se fijarán en proporción al costo de los servicios efectivamente prestados, sea a nivel local o nacional.

De esta manera, sólo se exigirán las tasas mencionadas en el párrafo anterior, así como las formalidades y requisitos aplicables a los procedimientos relacionados con la importación y exportación de mercancías, a partir de su aprobación por el Órgano rector en materia de comercio exterior, mediante el correspondiente instrumento jurídico publicado en el Registro Oficial. Las formalidades y registros exigibles en estos procedimientos serán estrictamente los necesarios para alcanzar el objetivo perseguido<sup>44</sup>.

---

<sup>42</sup> <http://www.aduana.gov.ec/contenido/procimportar.html>

<sup>43</sup> [http://www.todocomercioexterior.com.ec/pv\\_principal.asp?pid=20&sec=57](http://www.todocomercioexterior.com.ec/pv_principal.asp?pid=20&sec=57)

<sup>44</sup> Según Art. 80 - COPCI

## 2.6. MEDIOS DE TRANSPORTES SUGERIDOS PARA IMPORTAR

Los medios de Transportes sugeridos para una importación son:

- ✓ Barco
- ✓ Avión
- ✓ Camión

### ILUSTRACION 2.34 MEDIOS DE TRANSPORTE



FUENTE: Investigación Visual

AUTOR: Propio

### 2.6.1. VÍAS DE TRANSPORTE PARA LA IMPORTACIÓN

Las vías de Transportes que son recomendables son:

- ✓ Vía Marítima
- ✓ Vía Terrestre
- ✓ Vía Aérea

## ILUSTRACION 2.35 VIAS DE TRANSPORTE



FUENTE: Investigación Visual

AUTOR: Propio

### 2.6.1.1. TRANSPORTE MARÍTIMO

Este tipo de transporte se utiliza normalmente cuando se manejan productos no perecederos, que no sean urgentes o bien que sean demasiados pesados o muy voluminosos. Los contenedores completos se manejan por esta vía.

Cuando se trata de embarques que no ameritan un contenedor completo la carga se puede consolidar; es decir, se contratan los servicios de una empresa consolidadora de carga; ellos a su vez llenan los contenedores manejando carga de varias empresas, a esto se le llama consolidar.

Normalmente las empresas consolidadoras de carga manejan sus propios contenedores trayendo la mercadería semanal o quincenalmente. Esto es importante considerarlo ya que a este tiempo se deben agregar 3 a 5 días más que tomará la liquidación en la aduana.

En cuanto el contenedor haya sido trasladado a la Aduana deberá iniciarse los trámites para el clareo de la mercadería (retirar la mercadería de la aduana) ya

que de lo contrario ésta será trasladada a una Almacenadora donde se incurrirán en gastos de almacenaje los cuales son acumulados diariamente.

### ILUSTRACION 2.36 VIA MARÍTIMA



FUENTE: Investigación Visual

AUTOR: Propio

#### 2.6.1.2. TRANSPORTE TERRESTRE

Es muy usual utilizar esta vía cuando se trata de mercadería importada de países cercanos como por ejemplo Colombia. Su costo es relativamente bajo y el tiempo de tránsito puede tomar de 1 semana a 15 días dependiendo del país que se trate. También se puede manejar carga consolidada como en el transporte por vía marítima o bien si el volumen es mayor se maneja contenedor completo.

Actualmente se tiene la ventaja que existe transporte refrigerado para mover carga vía terrestre lo cual puede bajar los costos cuando vamos a importar productos perecederos.

Es importante proporcionar toda la documentación que solicita la empresa de transporte y de ser posible tener contacto con un agente de aduana en las diferentes fronteras por donde la mercadería tendrá que atravesar debido a que



pueden surgir algunos inconvenientes, por ello es necesario que un representante pueda velar por los intereses de la empresa.

### **ILUSTRACION 2.37 VIA TERRESTRE**



**FUENTE:** Investigación Visual

**AUTOR:** Propio

### **2.6.1.3 TRANSPORTE AÉREO**

Este medio de transporte es el más rápido y su costo puede ser bastante razonable cuando se trata de paquetes pequeños de peso liviano. Este medio se recomienda cuando se trata de productos perecederos cuyos volúmenes son relativamente pequeños y no amerita su manejo en un contenedor completo.

Las líneas aéreas poseen una serie de restricciones para manejar cierto tipo de productos, por ejemplo, productos inflamables, medicamentos, explosivos, etc. Cuando se está planificando la logística para la importación de determinados productos es importante contactarse con varias líneas aéreas y conocer sus requerimientos y limitaciones.

Cuando se solicita una cotización de un flete aéreo es importante solicitar a la línea aérea un detalle de todos los gastos en que se incurrirán debido a que

normalmente agregan otro tipo de gastos de los cuales no mencionan en un inicio. Esto es necesario para costear los gastos de importación.

### ILUSTRACION 2.38 VIA AÉREA



FUENTE: Investigación Visual

AUTOR: Propio

#### 2.6.2. MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO PARA LA IMPORTACIÓN DE LAS SONDAS

El medio de transporte que la empresa Banda Vanoni utiliza es por vía aérea primeramente porque es un medio donde las mercancías pueden llegar en menos tiempos.

El hecho de utilizar éste medio de transporte es muy importante ya que se permite tener el stock suficiente en menos tiempo que el transporte marítimo y poner a la venta los insumos que los consumidores requieran según las necesidades.

### ILUSTRACION 2.39 VIA AÉREA



FUENTE: Investigación visual

AUTOR: Propio

## 2.7. CÁLCULO DE COSTO DE TRANSPORTE PARA LA IMPORTACIÓN

### CUADRO 2.40 COSTOS DE TRANSPORTE

RUBROS	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL	
	S.SUCCION	S.NASOGASTRICA	S.SUCCION	S.NASOGASTRICA
	S.SUCCION	S.NASOGASTRICA	9750	44550
FLETE	0,0186	0,0186	181,31	828,44

FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Propio

El flete para el transporte vía Aérea se tomará en cuenta por la cantidad de productos que se va a importar, en el cuadro se puede observar el costo del flete por unidad de producto y por su total.

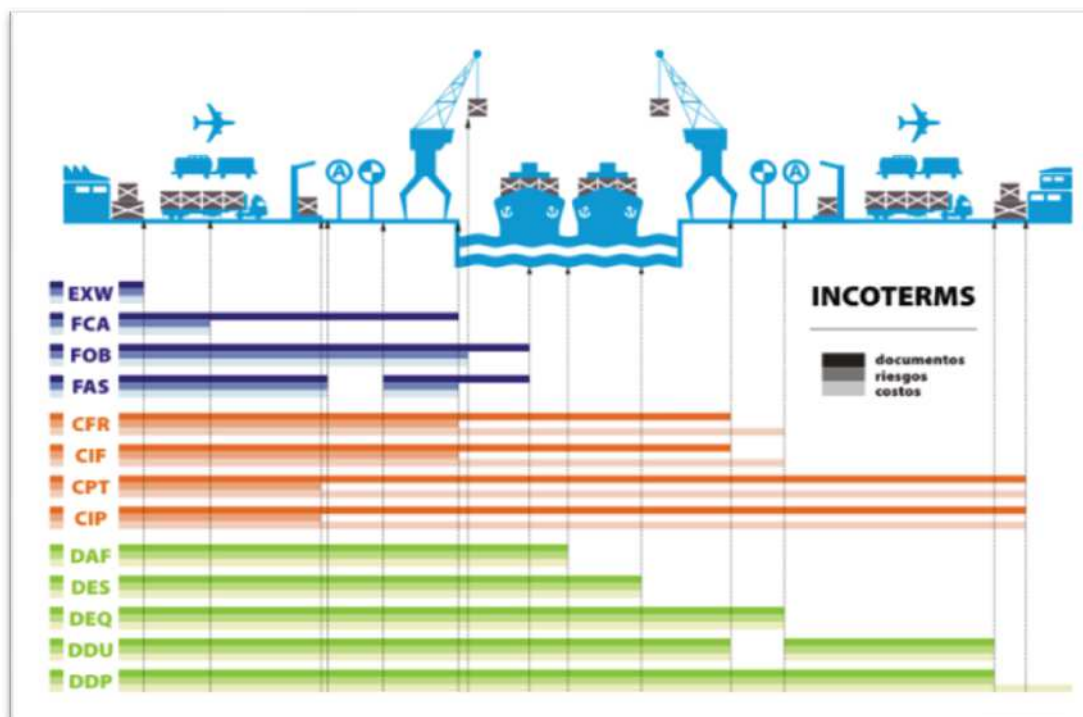
La información proporcionada se la tomó de los documentos donde indican el valor del flete cancelado por el transporte de ésta mercancía<sup>45</sup>

## 2.8. TIPOS DE NEGOCIACIONES SUGERIDOS PARA LA IMPORTACIÓN, INCOTERMS

Los términos de negociación también llegan a ser una parte muy importante tanto para las Exportaciones como para las Importación y determinar el tipo de negocio a realizarse en la importación.

Se explicará algunos del 2010 los incoterms que son más utilizados actualmente en todas las importaciones realizadas.

ILUSTRACION 2.41 INCOTERMS



FUENTE: Investigación Visual

AUTOR: Propio

<sup>45</sup> Guía aérea #931 00021298-Documento de Importación Banda Vanoni

Los Incoterms 2010, es una marca registrada por la Cámara de Comercio Internacional en varios países. Entraron en vigencia el 1 de enero del 2011 según publicación N° 715 de la CCI.

El Incoterm que la empresa Banda Vanoni utiliza normalmente es el valor FOB.

### **2.8.1 FRANCO A BORDO (FOB)**

Mediante este término, de uso bastante frecuente en el comercio exportador; se designa al valor resultante de las operaciones pactadas con arreglo al Incoterm FOB.

El valor FOB es la sumatoria del costo de las mercancías de los gastos relativos a la mercancía hasta que ésta haya rebasado la borda del buque en el puerto de carga convenido y de los gastos derivados de las formalidades aduaneras de exportación, incluso los impuestos y demás gravámenes oficiales. Según lo prevé nuestra legislación, el valor FOB, expresado en moneda nacional,, constituye la base imponible para la aplicación de los impuestos y demás tributos a las exportaciones<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> [http://www.todocomercioexterior.com.ec/pv\\_principal.asp?pid=20&sec=603](http://www.todocomercioexterior.com.ec/pv_principal.asp?pid=20&sec=603)

ILUSTRACION 2.42 FOB (FRANCO A BORDO)

COSTO Y RIESGOS			
El vendedor entrega la mercadería a bode del buque designado. El riesgo de pérdida o daño a la mercadería se trasmite cuando la mercadería esta a bordo del buque, y el comprador corre con todos los costes de ese momento en adelante		VENDEDOR	PAIS DE ORIGEN
		MERCANCIA A BORDO DEL BUQUE	
		TRANSPORTE MARITIMO	
		COMPRADOR	

FUENTE: Investigación Visual

AUTOR: Propio

## 2.8.2 FRANCO TRANSPORTISTA FCA (FREE CARRIER)

El vendedor entrega la mercancía al porteador o a otra persona designada por el comprador en los locales del vendedor o en otro lugar designado, identificando la dirección de estos lugares.

Es importante y conveniente que las partes especifiquen, tan claramente como sea posible, el punto en el lugar de entrega designado, ya que el riesgo se trasmite al comprador en dicho punto.

FCA exige que el vendedor despache la mercancía para la exportación, cuando sea aplicable. Sin embargo, el vendedor no tiene la obligación de despacharla para la importación, pagar ningún derecho de importación o llevar a cabo ningún trámite aduanero de importación.

El vendedor no tiene ninguna obligación ante el comprador de formalizar un contrato de transporte, sin embargo lo puede realizar a riesgo y expensas del comprador.










El comprador debe contratar a sus propias expensas el transporte de la mercancía desde el lugar de entrega designado, excepto cuando el contrato de transporte lo formalice el vendedor<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> <http://www.pudeleco.com/docs/mx/inco2010.pdf>



### ILUSTRACION 2.43 FCA (FRANCO TRANSPORTISTA)

COSTO ASUMIDO POR EL VENDEDOR	A		VENDEDOR	PAIS DE ORIGEN
	A+B		ALMACEN VENDEDOR	
	A+C		LUGAR DESIGNADO POR EL PORTEADOR	
COSTO ASUMIDO POR EL COMPRADOR			AQUANA	INTERNACIONAL
				
			AQUANA	PAIS DESTINO
			TRANSPORTISTA	
			COSTOS DIRECTOS DE IMPORTACION	
		COMPRADOR		

FUENTE: Investigación Visual

AUTOR: Propio


#### 2.8.3 TRANSPORTE PAGADO HASTA - CPT (CARRIAGE PAID TO)

Transporte Pagado Hasta Significa que el vendedor entrega la mercadería al porteador o a otra persona designada por el vendedor en un lugar acordado (si dicho lugar se acuerda entre las partes) y que el vendedor debe contratar y pagar los costes del transporte necesario para llevar la mercadería hasta el lugar de destino designado<sup>48</sup>.

<sup>48</sup> <http://www.pudeleco.com/docs/mx/inco2010.pdf>



ILUSTRACION 2.44 CPT (TRANSPORTE PAGADO HASTA)

RIESGOS	COSTO			
Los riesgos lo tiene el Importador a partir del momento en que se produce la entrega de la mercadería al primer transportista	El Exportador es responsable de los costos de transporte por los medios que sean necesarios hasta el punto de destino de la mercadería		VENDEDOR	PAIS DE ORIGEN
			ADUANA	
		INTERNACIONAL TODO TIPO DE TRANSPORTE		
				
				
			COMPRADOR	

FUENTE: Investigación Visual

AUTOR: Propio

#### 2.8.4 COSTO SEGURO Y FLETE (CIF)

“Coste, Seguro y Flete” significa que el vendedor entrega cuando las mercancías sobrepasan la borda del buque en el puerto de embarque convenido en el país de origen.

El vendedor debe pagar los costes y el flete necesarios para conducir las mercancías al puerto de destino convenido, PERO el riesgo de pérdida o daño de las mercancías, así como cualquier coste adicional debido a eventos ocurridos después del momento de la entrega, se transmiten del vendedor al comprador. No obstante, en condiciones CIF el vendedor debe también procurar un seguro marítimo para los riesgos del comprador de pérdida o daño de las mercancías durante el transporte.

Consecuentemente, el vendedor contrata el seguro y paga la prima correspondiente. El comprador ha de observar que, bajo el término CIF, el vendedor está obligado a conseguir un seguro sólo con cobertura mínima. Si el comprador desea mayor cobertura, necesitará acordarlo expresamente con el vendedor o bien concertar su propio seguro adicional.

El término CIF exige al vendedor despachar las mercancías para la exportación.






Este término puede ser utilizado sólo para el transporte por mar o por vías navegables interiores. Si las partes no desean entregar las mercancías a través de la borda del buque, debe usarse el término CIP<sup>49</sup>.

Este Incoterm es uno de los más usados en el comercio internacional porque las condiciones de un precio CIF son las que marcan el valor en aduana de un producto que se importa.

---

<sup>49</sup> [http://www.qualitysoftec.com/Incoterms/inco\\_cif.htm](http://www.qualitysoftec.com/Incoterms/inco_cif.htm)

### ILUSTRACION 2.45 CIF (COSTO, SEGURO Y FLETE)

COSTO Y RIESGOS			
<p>El vendedor entrega la mercancía a bordo del buque o procura la mercancía así entregada. El riesgo de pérdida o daño a la mercancía se trasmite cuando la mercancía está a bordo del buque. El vendedor debe contratar y pagar los costes y flete necesarios para llevar la mercancía hasta el puerto de destino.</p>		VENDEDOR	PAIS DE ORIGEN
		MERCANCIA A BORDO DEL BUQUE	
		SEGURO	
		TRANSPORTE MARITIMO	
		COMPRADOR	

FUENTE: Investigación Visual

AUTOR: Propio

## 2.9. ANÁLISIS DE COSTOS DE IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SONDAS EN ECUADOR

En éste punto se detallarán los costos de la importación con respecto a los productos que están siendo importados por la Empresa Banda Vanoni, se analizarán también la comercialización de los productos y la distribución de las Sondas que nos enfocamos en éste análisis.

### 2.9.1. PRELIQUIDACIONES DE LOS PRODUCTOS A IMPORTAR

Se debe realizar una pre-liquidación con respecto a los dos ítems que se van a importar y saber un valor más aproximado a lo que va a costar la importación de éstos insumos.

En seguida se detalla la información del producto como es el costo por unidad, la cantidad que se quiere importar, el código arancelario y los porcentajes a cancelar por el producto cuando se dé el caso de cancelar impuestos.

**CUADRO 2.46 INFORMACION INICIAL PRODUCTOS**

RUBROS	SONDAS NASOGÁSTRICAS	SONDAS DE SUCCIÓN
COSTO POR UNIDAD EN FÁBRICA	0,1946	0,2500
CANTIDAD DEL PRODUCTO	9750	44550
(=) VALOR COMERCIAL EN FÁBRICA	1.897,35	11.137,50
CÓDIGO ARANCELARIO	9018 39 00 00-6	
% ARANCEL	0%	

FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Propio

Como se indicó en el cuadro anterior después de saber la información básica del producto se puede realizar una pre-liquidación.

La pre-liquidación permite a la investigación del producto para calcular valores más aproximados de todos los costos que se deben cancelar en origen y así anticipar la base imponible para el cálculo de los tributos que se deben cancelar en el país de destino.

### CUADRO 2.47 PRELIQUIDACIÓN PRODUCTOS

PRELIQUIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS VÍA AÉREA			
RUBROS		SONDAS NASOGASTRICA	SONDAS DE SUCCIÓN
PAIS DE ORIGEN	Valor de Fábrica	\$ 1.852,50	\$ 11.137,50
	Flete Interno	\$ -	\$ -
	Embalaje	\$ -	\$ -
	Estiba	\$ -	\$ -
	Gastos de origen	\$ 44,52	\$ 203,42
	Manipuleo	\$ -	\$ -
	INCOTERM	FCA	
TOTALES	\$ 1.897,02	\$ 11.340,92	
FLETE INTERNACIONAL	Valor Flete	\$ 181,31	\$ 828,44
	Otros Gastos	\$ -	\$ -
	INCOTERM	CPT	
	TOTAL	\$ 181,31	\$ 828,44
VALOR DEL SEGURO	POLIZA SEGURO	\$ 9,95	\$ 45,45
	INCOTERM	CIP	
	TOTAL	\$ 9,95	\$ 45,45
<b>BASE IMPONIBLE</b>		<b>\$ 2.088,28</b>	<b>\$ 12.214,81</b>

FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Propio

En la pre-liquidación se observa que detallan tanto los costos de origen el flete internacional y el valor del seguro y obtener la Base Imponible para el cálculo de tributos (CIF).

#### 2.9.2 COSTOS DE PAGO DE TRIBUTOS DE LOS DOS PRODUCTOS A IMPORTAR

En el siguiente cuadro se realizará el cálculo de tributos a pagar después de tener el CIF (Base Imponible), según la partida arancelaria se observa los porcentajes que se deben calcular para el pago de tributos en el Arancel Nacional Integrado de la Aduana.

### CUADRO 2.48 CALCULO TRIBUTOS

MATRIZ CALCULO TRIBUTOS		
VÍA AÉREA		
RUBROS	SONDAS NASOGASTRICA	SONDAS DE SUCCIÓN
BASE IMPONIBLE	\$ 2.088,28	\$ 12.214,81
Ad-valorem	\$ -	\$ -
Derechos Específicos	\$ -	\$ -
Salvaguardia	\$ -	\$ -
Fodinfra (0,5%)	\$ 10,44	\$ 61,07
IVA (12%)	\$ -	\$ -
ICE	\$ -	\$ -
<b>TOTAL TRIBUTOS</b>	<b>\$ 10,44</b>	<b>\$ 61,07</b>

FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Propio

### 2.9.3. COSTOS Y COMERCIALIZACIÓN EN EL ECUADOR

Con los datos de los cuadros anteriores se puede resumir en el siguiente cuadro los costos de los productos, tanto los costos, la comercialización y además la ganancia de la empresa que emplea para la venta a sus clientes y consumidores aquí en Ecuador.

Éstos datos son muy importantes ya que nos permiten analizar el costo final del producto para que se pueda realizar la venta de los productos importados tomando en cuentas los gastos que se han realizado a lo largo del proceso de la importación y todos los trámites necesarios que se han realizado.

### CUADRO 2.49 COSTO Y COMERCIALIZACIÓN PRODUCTO

COSTO Y COMERCIALIZACIÓN		
VÍA AÉREA		
RUBROS	SONDAS NASOGASTRICA	SONDAS DE SUCCIÓN
BASE IMPONIBLE	\$ 2.088,28	\$ 12.214,81
Pago Tributos	\$ 10,44	\$ 61,07
Gastos Internos Destino	\$ 69,00	\$ 315,26
SUMAN	\$ 2.167,72	\$ 12.591,14
Ganancia 5%	\$ 216,77	\$ 1.259,11
COSTO VENTA	\$ 2.384,49	\$ 13.850,25
Cantidad Producto	9750	44550
<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>\$ 0,24</b>	<b>\$ 0,31</b>

FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Propio

#### 2.9.4. DATOS CONSOLIDADOS DE IMPORTACIÓN, PAGO DE TRIBUTOS Y COSTO FINAL AL CONSUMIDOR

En el siguiente cuadro se reflejará un resumen de todos los cálculos respectivos a la importación de los insumos médicos que se están analizando actualmente con respecto a la empresa Banda Vanoni, los datos están tomados tanto la información básica del producto, los costos en origen, flete, seguro, pago tributos, costos del productos, ganancia aplicada y también el valor de venta al consumidor de las Sondas Nasogástricas y las Sondas de Succión.

CUADRO 2.50 COSTO Y COMERCIALIZACIÓN PRODUCTO

PRELIQUIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS VÍA AÉREA			
RUBROS		SONDAS NASOGASTRICA	SONDAS DE SUCCIÓN
PAIS DE ORIGEN	Valor de Fábrica	\$ 1.852,50	\$ 11.137,50
	Flete Interno	\$ -	\$ -
	Certificado de Origen	\$ -	\$ -
	Embalaje	\$ -	\$ -
	Estiba	\$ -	\$ -
	Gastos de origen	\$ 44,52	\$ 203,42
	Manipuleo	\$ -	\$ -
INCOTERM		FCA	
TOTALES		\$ 1.897,02	\$ 11.340,92
FLETE INTERNACIONAL	Valor Flete	\$ 181,31	\$ 828,44
	Otros Gastos	\$ -	\$ -
	INCOTERM	CPT	
TOTAL		\$ 181,31	\$ 828,44
VALOR DEL SEGURO	POLIZA SEGURO	\$ 9,95	\$ 45,45
	INCOTERM	CIP	
	TOTAL	\$ 9,95	\$ 45,45
<b>BASE IMPONIBLE</b>		<b>\$ 2.088,28</b>	<b>\$ 12.214,81</b>
TOTAL PAGO TRIBUTOS	BASE IMPONIBLE	\$ 2.088,28	\$ 12.214,81
	Ad-valorem	\$ -	\$ -
	Derechos Específicos	\$ -	\$ -
	Salvaguardia	\$ -	\$ -
	Fodinfra (0,5%)	\$ 10,44	\$ 61,07
	IVA (12%)	\$ -	\$ -
	ICE	\$ -	\$ -
<b>TOTAL PAGO TRIBUTOS</b>		<b>\$ 10,44</b>	<b>\$ 61,07</b>
COSTOS Y COMERCIALIZACION			
COSTO PRODUCTOS	BASE IMPONIBLE	\$ 2.088,28	\$ 12.214,81
	Pago Tributos	\$ 10,44	\$ 61,07
	Gastos Internos Destino	\$ 69,00	\$ 315,26
	SUMAN	\$ 2.167,72	\$ 12.591,14
GANANCIA	Ganancia 5%	\$ 216,77	\$ 1.259,11
	COSTO VENTA	\$ 2.384,49	\$ 13.850,25
COSTO VENTA	Cantidad Producto	9750	44550
	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>\$ 0,24</b>	<b>\$ 0,31</b>

FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Propio



## CAPITULO III

### 3. ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO

#### 3.1. Análisis de Estados Financieros de la Empresa

El análisis de estados financieros es el proceso crítico dirigido a evaluar la posición financiera, presente y pasada, y los resultados de las operaciones de una empresa, con el objetivo primario de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros.

El análisis de estados financieros descansa en 2 bases principales de conocimiento: el conocimiento profundo del modelo contable y el dominio de las herramientas de análisis financiero que permiten identificar y analizar las relaciones y factores financieros y operativos.

Los datos cuantitativos más importantes utilizados por los analistas son los datos financieros que se obtienen del sistema contable de las empresas, que ayudan a la toma de decisiones. Su importancia radica, en que son objetivos y concretos y poseen un atributo de mensurabilidad.

Son un componente indispensable de la mayor parte de las decisiones sobre préstamo, inversión y otras cuestiones próximas.

La importancia del análisis de estados financieros radica en que facilita la toma de decisiones a los inversionistas o terceros que estén interesados en la situación económica y financiera de la empresa.

Es el elemento principal de todo el conjunto de decisión que interesa al responsable de préstamo o el inversor en bonos. Su importancia relativa en el conjunto de decisiones sobre inversión depende de las circunstancias y del momento del mercado<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup> <http://www.gerencie.com/analisis-de-estados-financieros.html>

### 3.2. ANÀLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÒN INICIAL

El estado de situación inicial, también llamado balance general o balance de situación, es un informe financiero o estado contable que refleja la situación del patrimonio de una empresa en un momento determinado.

El estado de situación financiera se estructura a través de tres conceptos patrimoniales, el activo, el pasivo y el patrimonio neto, desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales.

El activo incluye todas aquellas cuentas que reflejan los valores de los que dispone la entidad. Todos los elementos del activo son susceptibles de traer dinero a la empresa en el futuro, bien sea mediante su uso, su venta o su cambio. Por el contrario, el pasivo muestra todas las obligaciones ciertas del ente y las contingencias que deben registrarse.

Estas obligaciones son, naturalmente, económicas: préstamos, compras con pago diferido, etc.

El patrimonio neto es el activo menos el pasivo y representa los aportes de los propietarios o accionistas más los resultados no distribuidos. El patrimonio neto o capital contable muestra también la capacidad que tiene la empresa de autofinanciarse<sup>51</sup>.

---

<sup>51</sup> <http://es.scribd.com/doc/58262224/Estado-de-situacion-inicial>

## CUADRO 2.51 BALANCE INICIAL BANDA VANONI

BALANCE INICIAL			
Al 01 de Enero del 2011			
<b>1</b>	<b><u>ACTIVO</u></b>		<b>2.700.055,07</b>
<b>11</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$2.563.507,64</b>
<b>111</b>	<b>ACTIVOS DISPONIBLES</b>	<b>\$ 207.816,56</b>	
1111	Caja	\$ 620,00	
1112	Bancos	\$ 207.196,56	
<b>112</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 752.169,59</b>	
1121	Clientes	\$ 714.599,29	
1122	Cuentas por cobrar	\$ 17.630,28	
1124	Garantías	\$ 7.090,52	
1125	Terceros	\$ 2.894,03	
1126	Anticipo Proveedores	\$ 9.955,47	
<b>113</b>	<b>ACTIVOS REALIZABLES</b>	<b>\$1.457.645,64</b>	
1131	Inventarios	\$ 728.523,67	
113101	Equipo Médico	\$ 47.567,69	
113102	Instrumental Médico	\$ 60.876,06	
113103	Suministros	\$ 615.131,34	
113104	Serv/Rep Varios/Mat.Prima	\$ 4.948,58	
1132	Importaciones en Tránsito	\$ 598,30	
<b>114</b>	<b>PAGOS ANTICIPADOS</b>	<b>\$ 145.875,85</b>	
1141	Impuestos Anticipados	\$ 145.875,85	
<b>12</b>	<b>ACTIVOS FIJOS</b>		<b>\$ 54.498,98</b>
<b>122</b>	<b>ACTIVOS DEPRECIABLES</b>		<b>\$ 54.498,98</b>
1221	Muebles y Enseres	\$ 1.988,50	
1222	Vehículos	\$ 38.701,63	
1223	Maquinaria y Equipo	\$ 1.090,72	
1224	Equipo de Computación	\$ 1.416,98	
1225	Edificios	\$ 11.301,15	
<b>14</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>\$ 82.048,45</b>
<b>141</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 82.048,45</b>	
1411	Cuentas por cobrar a largo plazo	\$ 82.048,45	
<b><u>TOTAL ACTIVO</u></b>			<b><u>\$ 2.700.055,07</u></b>
<b>2</b>	<b><u>PASIVOS</u></b>		<b>\$ (936.472,64)</b>
<b>21</b>	<b>PASIVOS A CORTO PLAZO CORRIENTE</b>		<b>\$(649.476,10)</b>
<b>211</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$(524.628,72)</b>	
2111	Proveedores	\$ (239.469,31)	
2112	Empleados	\$ (75.736,90)	
2113	S.R.I.	\$ (152.693,45)	
2114	I.E.S.S.	\$ (7.587,52)	
2117	Terceros	\$ (49.131,85)	
2118	Anticipos de clientes	\$ (9,69)	
<b>212</b>	<b>DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	<b>\$(124.847,38)</b>	
2121	Prestamos Bancarios	\$ (124.847,38)	
<b>22</b>	<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>		<b>\$(286.996,54)</b>
<b>221</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO</b>	<b>\$(286.996,54)</b>	
2211	Accionistas por pagar largo plazo	\$ (286.996,54)	
<b>3</b>	<b><u>PATRIMONIO</u></b>		<b>\$ (1.035.058,76)</b>
<b>31</b>	<b>CAPITAL</b>		<b>\$ (20.000,00)</b>
<b>311</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>\$ (20.000,00)</b>	

3111	Capital pagado	\$ (20.000,00)		
<b>32</b>	<b>RESERVAS</b>			<b>\$(672.696,22)</b>
<b>321</b>	<b>RESERVAS DEL PATRIMONIO</b>		<b>\$(672.696,22)</b>	
3211	Reservas	\$ (865,50)		
3212	Aportes	\$ (671.830,72)		
<b>33</b>	<b>RESULTADOS</b>			<b>\$(342.362,54)</b>
<b>331</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>		<b>\$(342.362,54)</b>	
3311	Resultado ejercicio anterior	\$ 68.944,30		
3312	Resultado presente ejercicio	\$ (411.306,84)		
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>				<b>\$(1.971.531,40)</b>
		_____ GERENTE GENERAL		_____ CONTADORA

FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Sistema Insoft

Los datos que se detallaron en el cuadro anterior correspondientes al Estado de Situación Inicial fueron proporcionados por el departamento de contabilidad de la empresa Banda Vanoni.

### CUADRO 2.52 BALANCE GENERAL BANDA VANONI

<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>Al 31 de Diciembre del 2011</b>				
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>			<b>\$ 2.767.331,19</b>
<b>11</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 2.254.100,44</b>	
<b>111</b>	<b>ACTIVOS DISPONIBLES</b>		<b>\$ (9.433,96)</b>	
1111	Caja	\$ 850,00		
1112	Bancos	\$ (10.283,96)		
<b>112</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>\$ 1.195.720,35</b>	
1121	Clientes	\$ 416.718,82		
1122	Cuentas por cobrar	\$ 82.437,52		
1124	Garantías	\$ 11.880,04		
1125	Terceros	\$ 17.090,40		
1126	Anticipo Proveedores	\$ 161.069,16		
1127	Inversiones	\$ 506.524,41		
<b>113</b>	<b>ACTIVOS REALIZABLES</b>		<b>\$ 891.054,15</b>	
1131	Inventarios	\$ 887.054,16		
113101	Equipo Médico	\$ 90.943,58		
113102	Instrumental Médico	\$ 53.193,49		
113103	Suministros	\$ 737.968,53		
113104	Servicios/Repuestos Varios Materia Prima	\$ 4.948,56		
1132	Importaciones en Tránsito	\$ 3.999,99		
<b>114</b>	<b>PAGOS ANTICIPADOS</b>		<b>\$ 176.759,90</b>	
1141	Impuestos Anticipados	\$ 176.759,90		
<b>12</b>	<b>ACTIVOS FIJOS</b>		<b>\$ 421.743,28</b>	
<b>121</b>	<b>ACTIVOS NO DEPRECIABLES</b>		<b>\$ 325.000,00</b>	

1211	Terrenos	\$ 325.000,00		
<b>122</b>	<b>ACTIVOS DEPRECIABLES</b>		<b>\$ 96.743,28</b>	
1221	Muebles y Enseres	\$ 1.786,00		
1222	Vehículos	\$ 76.881,79		
1223	Maquinaria y Equipo	\$ 3.143,42		
1224	Equipo de Computación	\$ 4.592,72		
1225	Edificios	\$ 10.339,35		
<b>14</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>\$ 91.487,47</b>	
<b>141</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO</b>		<b>\$ 91.487,47</b>	
1411	Cuentas por cobrar a largo plazo	\$ 91.487,47		
<b><u>TOTAL ACTIVO</u></b>				<b><u>\$2.767.331,19</u></b>
<b>2</b>	<b><u>PASIVOS</u></b>			<b>\$(1.301.973,43)</b>
<b>21</b>	<b>PASIVOS A CORTO PLAZO CORRIENTE</b>		<b>\$ (855.904,94)</b>	
<b>211</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>\$ (723.743,33)</b>	
2111	Proveedores	\$ (267.108,16)		
2112	Empleados	\$ (13.371,31)		
2113	S.R.I.	\$ (121.193,98)		
2114	I.E.S.S.	\$ (5.066,51)		
2116	Inventario por Liquidar	\$ (99.251,95)		
2117	Terceros	\$ (217.343,21)		
2118	Anticipos de clientes	\$ (408,21)		
<b>212</b>	<b>DOCUMENTOS POR PAGAR</b>		<b>\$ (132.161,61)</b>	
2121	Prestamos Bancarios	\$ (132.161,61)		
<b>22</b>	<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>		<b>\$ (446.068,49)</b>	
<b>221</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO</b>		<b>\$ (446.068,49)</b>	
2211	Accionistas por pagar largo plazo	\$ (446.068,49)		
<b>3</b>	<b><u>PATRIMONIO</u></b>			<b>\$(1.465.357,76)</b>
<b>31</b>	<b>CAPITAL</b>		<b>\$ (20.000,00)</b>	
<b>311</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>\$ (20.000,00)</b>	
3111	Capital pagado	\$ (20.000,00)		
<b>32</b>	<b>RESERVAS</b>		<b>\$ (676.159,09)</b>	
<b>321</b>	<b>RESERVAS DEL PATRIMONIO</b>		<b>\$ (676.159,09)</b>	
3211	Reservas	\$ (865,50)		
3212	Aportes	\$ (675.293,59)		
<b>33</b>	<b>RESULTADOS</b>		<b>\$ (769.198,67)</b>	
<b>331</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>		<b>\$ (769.198,67)</b>	
3311	Resultado ejercicio anterior	\$ (342.362,54)		
3312	Resultado presente ejercicio	\$ (426.836,13)		
<b><u>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</u></b>				<b><u>\$(2.767.331,19)</u></b>
			GERENTE GENERAL	CONTADORA

FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Sistema Insoft

Mediante el balance inicial y el balance general al 31 de diciembre del 2011 se puede observar el incremento del inventario que ha sucedido durante todo el periodo 2011 sobre todo en la cuenta contable de suministros que es donde se encuentra los productos que se están analizando en ésta investigación.

### **3.3 ANÁLISIS DE BALANCE DE COMPROBACIÓN**

Es un instrumento financiero que se utiliza para visualizar la lista del total de los débitos y los créditos de las cuentas, junto al saldo de cada una de ellas (ya sea deudor o acreedor). De esta forma, permite establecer un resumen básico de un estado financiero. El balance de comprobación refleja la contabilidad de una empresa u organización en un determinado periodo. Por eso, este balance actúa como base la hora de preparar las cuentas anuales.

El balance de comprobación también permite confirmar que la contabilidad de la empresa este bien organizada. Es posible que el balance de sumas y saldos sea correcto y que, sin embargo, incluya una contabilidad defectuosa.

La elaboración de un balance de comprobación comienza con la realización de las sumas de las anotaciones, de cada cuenta, tanto en el debe como en el haber.

Por lo general el balance es un documento voluntario para que el empresario aun que recomendable para que este pueda conocer el estado financiero de su empresa<sup>52</sup>.

---

<sup>52</sup> <http://www.slideshare.net/albertogalvan/balance-de-comprobacion-s-y-i>

## CUADRO 2.53 BALANCE DE COMPROBACIÓN BANDA VANONI

BALANCE DE COMPROBACION				
Al 31 de Diciembre del 2011				
	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO
<b>1 ACTIVO</b>	\$ 3.188.564,31	\$ 2.939.691,86	\$ 3.360.924,98	\$ 2.767.331,19
<b>11 ACTIVO CORRIENTE</b>	\$ 2.656.433,94	\$ 2.936.562,82	\$ 3.338.896,32	\$ 2.254.100,44
<b>111 ACTIVOS DISPONIBLES</b>	\$ 11.433,61	\$ 1.254.261,38	\$ 1.275.128,95	\$ (9.433,96)
1111 Caja	\$ 850,00	\$ -	\$ -	\$ 850,00
1112 Bancos	\$ 10.583,61	\$ 1.254.261,38	\$ 1.275.128,95	\$ (10.283,96)
<b>112 CUENTAS POR COBRAR</b>	\$ 1.639.092,63	\$ 1.195.746,90	\$ 1.639.119,18	\$ 1.195.720,35
1121 Clientes	\$ 1.001.800,72	\$ 403.847,84	\$ 988.929,74	\$ 416.718,82
1122 Cuentas por cobrar	\$ 17.833,33	\$ 253.818,29	\$ 189.214,10	\$ 82.437,52
1124 Garantías	\$ 7.440,52	\$ 5.439,52	\$ 1.000,00	\$ 11.880,04
1125 Terceros	\$ 2.894,03	\$ 14.196,37	\$ -	\$ 17.090,40
1126 Anticipo Proveedores	\$ 152.599,62	\$ 218.444,88	\$ 209.975,34	\$ 161.069,16
1127 Inversiones	\$ 456.524,41	\$ 300.000,00	\$ 250.000,00	\$ 506.524,41
<b>113 ACTIVOS REALIZABLES</b>	\$ 926.288,09	\$ 334.831,46	\$ 370.065,40	\$ 891.054,15
1131 Inventarios	\$ 925.651,30	\$ 206.138,99	\$ 244.736,13	\$ 887.054,16
113101 Equipo Médico	\$ 112.374,17	\$ -	\$ 21.430,59	\$ 90.943,58
113102 Instrumental Médico	\$ 64.048,19	\$ 7.424,79	\$ 18.279,49	\$ 53.193,49
113103 Suministros	\$ 744.280,37	\$ 198.714,20	\$ 205.026,04	\$ 737.968,53
113104 Servicios/Repuestos Varios Materia Prima	\$ 4.948,57	\$ -	\$ 0,01	\$ 4.948,56
1132 Importaciones en Tránsito	\$ 636,79	\$ 128.692,47	\$ 125.329,27	\$ 3.999,99
<b>114 PAGOS ANTICIPADOS</b>	\$ 79.619,61	\$ 151.723,08	\$ 54.582,79	\$ 176.759,90
1141 Impuestos Anticipados	\$ 79.619,61	\$ 151.723,08	\$ 54.582,79	\$ 176.759,90
<b>12 ACTIVOS FIJOS ACTIVOS NO DEPRECIABLES</b>	\$ 441.811,94	\$ 1.960,00	\$ 22.028,66	\$ 421.743,28
<b>121 ACTIVOS DEPRECIABLES</b>	\$ 325.000,00	\$ -	\$ -	\$ 325.000,00
1211 Terrenos	\$ 325.000,00	\$ -	\$ -	\$ 325.000,00
<b>122 ACTIVOS DEPRECIABLES</b>	\$ 116.811,94	\$ 1.960,00	\$ 22.028,66	\$ 96.743,28
1221 Muebles y Enseres	\$ 1.988,50	\$ -	\$ 202,50	\$ 1.786,00
1222 Vehículos	\$ 96.249,48	\$ -	\$ 19.367,69	\$ 76.881,79
1223 Maquinaria y Equipo	\$ 1.617,85	\$ 1.960,00	\$ 434,43	\$ 3.143,42
1224 Equipo de Computación	\$ 5.654,96	\$ -	\$ 1.062,24	\$ 4.592,72
1225 Edificios	\$ 11.301,15	\$ -	\$ 961,80	\$ 10.339,35
<b>14 OTROS ACTIVOS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO</b>	\$ 90.318,43	\$ 1.169,04	\$ -	\$ 91.487,47
141 Cuentas por cobrar a largo plazo	\$ 90.318,43	\$ 1.169,04	\$ -	\$ 91.487,47
<b>2 PASIVOS PASIVOS A CORTO PLAZO CORRIENTE</b>	\$ (1.146.924,47)	\$ 1.239.120,76	\$ 1.394.169,72	\$ (1.301.973,43)
<b>21 CUENTAS POR PAGAR</b>	\$ (789.927,93)	\$ 1.239.120,76	\$ 1.305.097,77	\$ (855.904,94)
<b>211 CUENTAS POR PAGAR</b>	\$ (658.162,85)	\$ 1.197.008,32	\$ 1.262.588,80	\$ (723.743,33)
2111 Proveedores	\$ (463.367,80)	\$ 903.009,79	\$ 706.750,15	\$ (267.108,16)
2112 Empleados	\$ (26.777,43)	\$ 47.398,32	\$ 33.992,20	\$ (13.371,31)
2113 S.R.I.	\$ (69.210,25)	\$ 71.091,95	\$ 123.075,68	\$ (121.193,98)
2114 I.E.S.S.	\$ (4.706,76)	\$ 5.341,18	\$ 5.700,93	\$ (5.066,51)
2116 Inventario por Liquidar	\$ -	\$ -	\$ 99.251,95	\$ (99.251,95)
2117 Terceros	\$ (93.804,15)	\$ 169.878,03	\$ 293.417,09	\$ (217.343,21)
2118 Anticipos de clientes	\$ (296,46)	\$ 289,05	\$ 400,80	\$ (408,21)
<b>212 DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	\$ (131.765,08)	\$ 42.112,44	\$ 42.508,97	\$ (132.161,61)
2121 Préstamos Bancarios	\$ (131.765,08)	\$ 42.112,44	\$ 42.508,97	\$ (132.161,61)
<b>22 PASIVOS A LARGO PLAZO CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO</b>	\$ (356.996,54)	\$ -	\$ 89.071,95	\$ (446.068,49)
221 Accionistas por pagar largo plazo	\$ (356.996,54)	\$ -	\$ 89.071,95	\$ (446.068,49)

<b>3</b>	<b><u>PATRIMONIO</u></b>	<b>\$ (2.041.639,84)</b>	<b>\$ 576.561,38</b>	<b>\$ 279,30</b>	<b>\$ (1.465.357,76)</b>
<b>31</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>\$ (20.000,00)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (20.000,00)</b>
<b>311</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>\$ (20.000,00)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (20.000,00)</b>
3111	Capital pagado	\$ (20.000,00)	\$ -	\$ -	\$ (20.000,00)
<b>32</b>	<b>RESERVAS</b>	<b>\$ (675.879,79)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 279,30</b>	<b>\$ (676.159,09)</b>
<b>321</b>	<b>RESERVAS DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$ (675.879,79)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 279,30</b>	<b>\$ (676.159,09)</b>
3211	Reservas	\$ (865,50)	\$ -	\$ -	\$ (865,50)
3212	Aportes	\$ (675.014,29)	\$ -	\$ 279,30	\$ (675.293,59)
<b>33</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>\$ (1.345.760,05)</b>	<b>\$ 576.561,38</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (769.198,67)</b>
<b>331</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>\$ (1.345.760,05)</b>	<b>\$ 576.561,38</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (769.198,67)</b>
3311	Resultado ejercicio anterior	\$ (342.362,54)	\$ -	\$ -	\$ (342.362,54)
3312	Resultado presente ejercicio	\$ (1.003.397,51)	\$ 576.561,38	\$ -	\$ (426.836,13)
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ (4.044.158,39)</b>	<b>\$ 85.002,27</b>	<b>\$ 316.382,59</b>	<b>\$ (4.275.538,71)</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ (4.041.665,09)</b>	<b>\$ 85.002,27</b>	<b>\$ 315.320,09</b>	<b>\$ (4.271.982,91)</b>
<b>411</b>	<b>VENTAS</b>	<b>\$ (4.041.665,09)</b>	<b>\$ 85.002,27</b>	<b>\$ 315.320,09</b>	<b>\$ (4.271.982,91)</b>
4111	Ventas de Bienes	\$ (4.041.665,09)	\$ 85.002,27	\$ 315.320,09	\$ (4.271.982,91)
<b>42</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ (2.493,30)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.062,50</b>	<b>\$ (3.555,80)</b>
<b>421</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ (2.493,30)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.062,50</b>	<b>\$ (3.555,80)</b>
4211	Ingresos Financieros	\$ (2.493,30)	\$ -	\$ 1.062,50	\$ (3.555,80)
<b>5</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>\$ 3.040.760,88</b>	<b>\$ 900.629,43</b>	<b>\$ 92.687,73</b>	<b>\$ 3.848.702,58</b>
<b>51</b>	<b>COSTOS</b>	<b>\$ 1.890.270,24</b>	<b>\$ 160.081,77</b>	<b>\$ 16.570,06</b>	<b>\$ 2.033.781,95</b>
<b>511</b>	<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>\$ 1.890.270,24</b>	<b>\$ 160.081,77</b>	<b>\$ 16.570,06</b>	<b>\$ 2.033.781,95</b>
5111	Costo de Bienes	\$ 1.890.270,24	\$ 160.081,77	\$ 16.570,06	\$ 2.033.781,95
<b>52</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 1.150.490,64</b>	<b>\$ 740.547,66</b>	<b>\$ 76.117,67</b>	<b>\$ 1.814.920,63</b>
<b>521</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 440.196,56</b>	<b>\$ 353.795,13</b>	<b>\$ 426,27</b>	<b>\$ 793.565,42</b>
5211	Gastos Administrativos	\$ 440.196,56	\$ 353.795,13	\$ 426,27	\$ 793.565,42
<b>522</b>	<b>GASTOS DE VENTAS</b>	<b>\$ 778.500,07</b>	<b>\$ 176.854,04</b>	<b>\$ 1.575,02</b>	<b>\$ 953.779,09</b>
5221	Remuner.Benef.Social.Rol	\$ 650.879,10	\$ 136.680,09	\$ 1.460,00	\$ 786.099,19
5222	Honor/Comis/Profesionales	\$ 11.451,11	\$ 10.625,00	\$ -	\$ 22.076,11
5223	Gastos de preventa y posventa	\$ 65.769,48	\$ 21.849,24	\$ -	\$ 87.618,72
5224	Calif/Compr.Base/Donac/Mues	\$ 17.060,18	\$ 1.460,00	\$ -	\$ 18.520,18
5225	Mant/Combust/Vehiculo	\$ 15.840,13	\$ 3.373,40	\$ -	\$ 19.213,53
5226	Varios Gastos de Ventas	\$ 17.500,07	\$ 2.866,31	\$ 115,02	\$ 20.251,36
<b>523</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ 40.550,20</b>	<b>\$ 17.954,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 58.504,20</b>
5231	Gastos Bancarios	\$ 24.881,53	\$ 9.627,64	\$ -	\$ 34.509,17
5232	Otros Gastos Financieros	\$ 15.668,67	\$ 8.326,36	\$ -	\$ 23.995,03
<b>524</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>\$ (108.756,19)</b>	<b>\$ 191.944,49</b>	<b>\$ 74.116,38</b>	<b>\$ 9.071,92</b>
5241	Depreciaciones y Amortizac.	\$ -	\$ 22.028,66	\$ -	\$ 22.028,66
5242	Varios Gastos	\$ 729,92	\$ 18,40	\$ -	\$ 748,32
5243	Diferencial Cambiario	\$ (2.009,27)	\$ 187,37	\$ 9.876,57	\$ (11.698,47)
5244	Diferencia de Inventarios	\$ (107.476,84)	\$ 169.710,06	\$ 64.239,81	\$ (2.006,59)
<b>7</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 25,00</b>	<b>\$ 25,00</b>	<b>\$ -</b>
<b>71</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 25,00</b>	<b>\$ 25,00</b>	<b>\$ -</b>
<b>711</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>\$ 1.949.976,23</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.949.976,23</b>
7111	Garantías Ofertas Hospitales	\$ 1.949.976,23	\$ -	\$ -	\$ 1.949.976,23
7112	Obligaciones Internas	\$ -	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ -
<b>712</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>\$ (1.949.976,23)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (1.949.976,23)</b>
7121	Garantías Bancarias	\$ (1.949.976,23)	\$ -	\$ -	\$ (1.949.976,23)
<b>TOTAL</b>		<b>\$ (1.003.397,51)</b>	<b>\$ 5.741.030,70</b>	<b>\$ 5.164.469,32</b>	<b>\$ (426.836,13)</b>

FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Sistema Insoft



Los datos del balance de comprobación se tomó de los archivos físicos del departamento de contabilidad para su análisis respectivo con respecto a las cuentas contables que intervienen.

### **3.4. ANÁLISIS DE ESTADO DE RESULTADOS**

Es un documento contable complementario donde se informa detallada y ordenadamente el resultado de las operaciones (utilidad, pérdida remanente y excedente) de una entidad durante un periodo determinado.

Presenta la situación financiera de una empresa a una fecha determinada, tomando como parámetro los ingresos y gastos efectuados; proporciona la utilidad neta de la empresa. Generalmente acompaña a la hoja del Balance General.

Estado que muestra la diferencia entre el total de los ingresos en sus diferentes modalidades; venta de bienes, servicios, cuotas y aportaciones y los egresos representados por costos de ventas, costo de servicios, prestaciones y otros gastos y productos de las entidades del Sector Paraestatal en un periodo determinado.

El estado de resultados está compuesto por las cuentas nominales, transitorias o de resultados, o sea las cuentas de ingresos, gastos y costos. Los valores deben corresponder exactamente a los valores que aparecen en el libro mayor y sus auxiliares, o a los valores que aparecen en la sección de ganancias y pérdidas de la hoja de trabajo<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> <http://www.mitecnologico.com/Main/ConceptoEstadoDeResultados>

## CUADRO 2.54 BALANCE DE COMPROBACIÓN BANDA VANONI

ESTADO DE RESULTADOS			
Al 31 de Diciembre del 2011			
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>\$ 4.275.538,71</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>\$4.275.538,71</b>
<b>411</b>	<b>VENTAS</b>		<b>\$4.271.982,91</b>
4111	Bentas de Bienes	\$ 4.271.982,91	
411101	Ventas Equipo Médico	\$ 109.689,54	
411102	Ventas Instrumental Medico	\$ 184.716,99	
411103	Ventas Suministros Médicos	\$ 5.449.293,52	
411104	Serv/Rep.Varios/Mat.Prima	\$ 4.381,00	
411105	Devolución en Ventas	\$(1.385.354,56)	
411106	Descuento en Ventas	\$ (90.743,58)	
<b>42</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
<b>421</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>\$ 3.555,80</b>
4211	Ingresos Financieros	\$ 3.555,80	
<b>5</b>	<b>EGRESOS</b>		<b>\$ 3.848.702,58</b>
<b>51</b>	<b>COSTOS</b>		<b>\$2.033.781,95</b>
<b>511</b>	<b>COSTO DE VENTAS</b>		<b>\$2.033.781,95</b>
5111	Costo de Bienes	\$ 2.033.781,95	
<b>52</b>	<b>GASTOS</b>		<b>\$1.814.920,63</b>
<b>521</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>\$ 793.565,42</b>
5211	Gastos Administrativos	\$ 793.565,42	
<b>522</b>	<b>GASTOS DE VENTAS</b>		<b>\$ 953.779,09</b>
5221	Remuner.Benef.Social.Rol	\$ 786.099,19	
5222	Hono/Comis/Profesionales	\$ 22.076,11	
5223	Gastos de preventa y posventa	\$ 87.618,72	
5224	Califc/Compr.base/Donac/Muestras	\$ 18.520,18	
5225	Seg/Mant/Combust/Vehículos	\$ 19.213,53	
5226	Varios Gastos de Ventas	\$ 20.251,36	
<b>523</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>\$ 58.504,20</b>
5231	Gastos Bancarios	\$ 34.509,17	
5232	Otros Gastos Financieros	\$ 23.995,03	
<b>524</b>	<b>OTROS GASTOS</b>		<b>\$ 9.071,92</b>
5241	Depreciaciones y Amortiza.	\$ 22.028,66	
5242	Varios Gastos	\$ 748,32	
5243	Diferencial Cambiario	\$ (11.698,47)	
5244	Diferencia de Inventario	\$ (2.006,59)	
<b>RESULTADO: UTILIDAD</b>			<b>\$426.836,13</b>

FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Sistema Insoft

Esta información fue tomado del borrador del Estado de Resultados de la Empresa Banda Vanoni.

### 3.5 FLUJO DE EFECTIVOS

Se conoce como flujo de efectivo o cash flow al estado de cuenta que refleja cuánto efectivo queda después de los gastos, los intereses y el pago al capital. El estado de flujo de efectivo, por lo tanto, es un estado contable que presenta información sobre los movimientos de efectivo y sus equivalentes.

Las actividades operativas, las inversiones y el financiamiento forman parte de las categorías del estado de flujo de efectivo. El flujo de caja operacional indica el efectivo recibido o gastado como resultado de las actividades básicas de la empresa. El flujo de caja de inversión hace lo propio respecto a los gastos en inversiones (de capital, adquisiciones, etc.), mientras el flujo de caja de financiamiento considera el efectivo resultante de la recepción o pago de préstamos, las emisiones o recompra de acciones y el pago de dividendos<sup>54</sup>.

### 3.6 ANÁLISIS DE ÍNDICES FINANCIEROS

El método más conocido, que nos brinda la contabilidad, para la toma de decisiones de negocios en la empresa, es el análisis de estados financieros. De acuerdo a los principios de contabilidad de aceptación general (PCGA o GAAP), los estados financieros deben presentar los resultados de las operaciones los flujos de efectivo y la situación financiera de una entidad, y están representados por el Estado de Resultados o de Ganancias y Pérdidas, el Estado de Movimiento o de Flujo del Efectivo o de Fondos y el Balance General respectivamente.

Ahora bien, los estados financieros se preparan a una fecha dada, como es el caso del Balance General, o para un período determinado<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> <http://definicion.de/flujo-de-efectivo/>

<sup>55</sup> [http://www.inosanchez.com/files/mda/fpenfi/02\\_indices\\_financieros\\_w.pdf](http://www.inosanchez.com/files/mda/fpenfi/02_indices_financieros_w.pdf)

### 3.7. PROYECCIONES DE VENTAS Y DISTRIBUCIÓN

Una de las partes delicadas y críticas de un plan de negocios son los ingresos, esto es, las proyecciones de ventas.

Se deben definir los aumentos del nivel de ventas y los precios.

Muchas veces lo que se requiere es establecer metas razonables que puedan ser alcanzadas por la firma. Siempre existe la tentación de utilizar sofisticados métodos de pronóstico lo cual podría ser contraproducente.

Por ejemplo, si en una situación de recesión se utilizaran datos históricos para pronosticar las ventas, los resultados serían terribles y absurdos. Los métodos de pronóstico tienden a predecir suponiendo que la historia se repite y esto no siempre ocurre.

Hay que examinar y estudiar el comportamiento de la economía y de los factores externos que influyen en el comportamiento de la firma. Hay que revisar las proyecciones de cada uno de los vendedores y examinar si son o no realistas.

Sin embargo, en el corto plazo se pueden hacer cálculos basados en cifras históricas. Por ejemplo, si se examina el comportamiento estacional (esto significa que hay épocas del año que tienen picos o valles en el volumen de ventas) de las ventas, con base en esa estacionalidad se puede hacer un buen pronóstico de lo que puede venderse en un año<sup>56</sup>.

---

<sup>56</sup> [http://sigma.poligran.edu.co/politecnico/apoyo/Decisiones/curso/negociacion/comprar/Proyecciones\\_de\\_ventas.htm](http://sigma.poligran.edu.co/politecnico/apoyo/Decisiones/curso/negociacion/comprar/Proyecciones_de_ventas.htm)

### 3.8. PROYECCIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO A 5 AÑOS

La información sobre los flujos de efectivo de una empresa es útil para proporcionar a los usuarios de estados financieros una base para evaluar la habilidad de la empresa para generar efectivo y sus equivalentes y las necesidades de la empresa en las que fueron utilizados dichos flujos de efectivo. Las decisiones económicas que toman los usuarios requieren una evaluación de la habilidad de una empresa para generar efectivo y sus equivalentes, así como la oportunidad y certidumbre de su generación.

El objetivo de esta Norma es requerir la presentación de información acerca de los cambios históricos en el efectivo y sus equivalentes de una empresa, por medio de un estado de flujos de efectivo que clasifica los flujos de efectivo por las actividades operativas, de inversión y de financiamiento durante el período<sup>57</sup>.

### 3.9. INVERSIÓN DEL PROYECTO

El concepto de proyecto está relacionado de acuerdo al ámbito de desarrollo y la perspectiva que adopte el proyectista en un determinado trabajo. En primera instancia, debe saber qué tipo de estudio está por realizar, por ejemplo, si es un Proyecto de Inversión.

Los proyectos surgen de las necesidades individuales y colectivas de las personas. Son las personas las que importan, son sus necesidades las que deben ser satisfechas a través de una adecuada asignación de recursos, teniendo en cuenta la realidad social, cultural y política en la que el proyecto pretende desarrollarse<sup>58</sup>.

---

<sup>57</sup> [http://ecuadorcontable.com/pagina/index.php?option=com\\_content&view=article&id=26:nec-3-estado-de-flujos-de-efectivo&catid=13:necas&Itemid=19](http://ecuadorcontable.com/pagina/index.php?option=com_content&view=article&id=26:nec-3-estado-de-flujos-de-efectivo&catid=13:necas&Itemid=19)

<sup>58</sup> <http://proinversion.blogspot.com/2007/10/concepto.html>

### 3.10. PROYECCIÓN DE VALORES ACTUALES NETOS

En seguida se presentarán un resumen de los valores que se están aplicando en el ejercicio existente actualmente.

**ILUSTRACION 3.55 INVERSION INICIAL**

DESCRIPCION	VALOR (en dólares)	PARTICIPACION (%)
<b>I. INVERSION FIJA</b> <b><u>(Apéndice A)</u></b>	<b>96.743</b>	<b>10,24</b>
<b>II. CAPITAL DE OPERACION</b> <b><u>(Apéndice B)</u></b>	<b>847.818</b>	<b>89,76</b>
<b>TOTAL</b>	<b>944.562</b>	<b>100,00</b>
<b>III. FINANCIAMIENTO</b>		
<b>CAPITAL PROPIO</b>	<b>61.425</b>	<b>63,49%</b>
<b>CAPITAL AJENO</b>	<b>35.319</b>	<b>36,51%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>96.744</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Propio

### 3.11. ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A CINCO AÑOS

El estado de pérdidas y ganancias podrá reflejar con claridad lo que se desea proyectar a los cinco años como mínimo para mejorar el proceso de importación e incrementar más utilidad con las ventas que se deben realizar buscando nuevos clientes.

### ILUSTRACION 3.56 INVERSION INICIAL

<b>ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>					
(Valor en dólares)					
RUBRO/AÑO	1	2	3	4	5
		9,38%	9,38%	9,38%	9,38%
<b>INGRESOS</b>	120.000	131.250	143.325	156.279	170.171
<b>MARGEN BRUTO</b>	120.000	131.250	143.325	156.279	170.171
<b>GASTOS ADMINT. GENERALES</b>	61.088	65.975	71.253	76.953	83.109
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	58.912	65.275	72.072	79.327	87.062
<b>UTILIDAD LIQUIDA</b>	58.912	65.275	72.072	79.327	87.062
<b>UTILIDAD 15% TRABAJ.</b>	8.837	9.791	10.811	11.899	13.059
<b>UTILIDAD ANTES IMP.</b>	50.076	55.484	61.262	67.428	74.003
<b>IMP. A LA RENTA 25%</b>	12.519	13.871	15.315	16.857	18.501
<b>UTILIDAD NETA</b>	37.557	41.613	45.946	50.571	55.502

FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Propio

### 3.12. FLUJO DE CAJA OPERATIVO

El flujo de caja operativo, permitirá al área operativa y financiera analizar el flujo de caja para así proyectarse a un futuro.

El flujo de caja es un documento o informe financiero que muestra los flujos de ingresos y egresos de efectivo que ha tenido una empresa durante un periodo de tiempo determinado.

Ejemplos de ingresos de efectivo son el cobro de facturas, el rendimiento de inversiones, los préstamos obtenidos, etc<sup>59</sup>.

<sup>59</sup> <http://www.crecenegocios.com/como-elaborar-un-flujo-de-caja/>

### ILUSTRACION 3.57 FLUJO DE CAJA OPERATIVO

FLUJO DE CAJA OPERATIVO (Valor en dólares)						
CONCEPTO	0	1	2	3	4	5
<b>A. FUENTES</b>	<b>61.425</b>	<b>120.000</b>	<b>168.807</b>	<b>222.495</b>	<b>270.311</b>	<b>323.014</b>
<b>1. EXTERNAS</b>						
Capital propio	61.425					
Prestamo bancario	35.319					
<b>INGRESOS POR AUTOGESTION</b>		<b>120.000</b>	<b>131.250</b>	<b>143.325</b>	<b>156.279</b>	<b>170.171</b>
<b>SALDO AÑO ANTERIOR</b>			<b>37.557</b>	<b>79.170</b>	<b>114.032</b>	<b>152.843</b>
<b>B. USOS</b>	<b>96.743</b>	<b>82.443</b>	<b>89.637</b>	<b>108.463</b>	<b>117.468</b>	<b>127.144</b>
INVERSION FIJA	96.743					
<b>GASTOS ADM. + DEPRECIACIÓN</b>		<b>61.088</b>	<b>65.975</b>	<b>71.253</b>	<b>76.953</b>	<b>83.109</b>
<b>SERVICIO DEUDA</b>						
INTERESES		0	0	0	0	0
AMORTIZ. DEL PRESTAMO		0	0	11.084	11.759	12.475
REPART. UTILIDAD (15%)		8.837	9.791	10.811	11.899	13.059
IMP. A LA RENTA 25%		12.519	13.871	15.315	16.857	18.501
DEPRECIACIONES		2.067	2.067	2.067	2.067	2.067
<b>C. FLUJO DE CAJA (A-B)</b>	<b>-96.744</b>	<b>37.557</b>	<b>79.170</b>	<b>114.032</b>	<b>152.843</b>	<b>195.870</b>
<b>1) EXCLUYE DEPRECIACION</b>						
INFLACION ANUAL ACTUAL Y ESTIMADA	2,3%					
TASA DE DESCUENTO	10,0%					

TIR =	75,1%
VAN =	\$ 314.515

FUENTE: Investigación de Campo

AUTOR: Propio

### 3.13. PLAN DE IMPORTACIONES PROPUESTO

Se detalla los productos de importación propuesto para abastecer las bodegas y así cumplir con las exigencias del cliente.



## ILUSTRACION 3.58 PLAN OPERATIVO DE IMPORTACIONES

7												DECLARACION ADUANERA UNICA (DAU)													
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANT	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL EXW	GASTOS OR. 450,00	GASTOS UNIT	VALOR TOTAL FCA	VALOR UNIT. FCA	FLETE AEREO 1.832,60	FLETE UNIT	SEGUTO DAU 100,54	SEGURO DAU UNIT	CIF	ADV 0%	IVA 12%	FDI 0,50%	TRIBUTO UNIT	TOTAL TRIBUTOS	Bodega 261,48	SOR 28,00	HONOR 290,30	POLIZA SEG. 117,61	GASTO LOC TOT.	GASTOS LOC. UNIT	COSTO DEL PRODUCTO	
1 Sonda Nelaton N° 05,08,10,12,14,16	550	0,11	60,67	2,51	0,00457	63,18	0,11487	10,23	0,02	0,56	0,00102	73,97	-	-	0,37	0,0007	0,37	1,46	0,16	1,62	0,66	3,89	0,0071	0,13	
2 Sonda Nelaton N° 18	50	0,13	6,40	0,23	0,00457	6,63	0,13257	0,93	0,02	0,05	0,00102	7,61	-	-	0,04	0,0008	0,04	0,13	0,01	0,15	0,06	0,35	0,0071	0,14	
3 Sonda Nelaton N° 20	50	0,16	8,00	0,23	0,00457	8,23	0,16457	0,93	0,02	0,05	0,00102	9,21	-	-	0,05	0,0009	0,05	0,13	0,01	0,15	0,06	0,35	0,0071	0,18	
4 Sonda Nasogastrica N° 06,08,10,12,16,18	9750	0,19	1.852,50	44,52	0,00457	1.897,02	0,19457	181,31	0,02	9,95	0,00102	2.088,27	-	-	10,44	0,0011	10,44	25,87	2,77	28,72	11,64	69,00	0,0071	0,21	
5 Sonda Nasogastrica N° 20	50	0,22	11,00	0,23	0,00457	11,23	0,22457	0,93	0,02	0,05	0,00102	12,21	-	-	0,06	0,0012	0,06	0,13	0,01	0,15	0,06	0,35	0,0071	0,24	
6 Sonda Alimentación N° 04,05,06,08,10	2900	0,15	435,00	13,24	0,00457	448,24	0,15457	53,93	0,02	2,96	0,00102	505,13	-	-	2,53	0,0009	2,53	7,69	0,82	8,54	3,46	20,52	0,0071	0,17	
7 Sonda Alimentación N° 12	200	0,17	34,00	0,91	0,00457	34,91	0,17457	3,72	0,02	0,20	0,00102	38,84	-	-	0,19	0,0010	0,19	0,53	0,06	0,59	0,24	1,42	0,0071	0,19	
8 Sonda Succión 40CM N° 06,08,10,12,14,16,18	34900	0,14	4.756,87	159,36	0,00457	4.916,23	0,14087	648,99	0,02	35,60	0,00102	5.600,82	-	-	28,00	0,0008	28,00	92,60	9,92	102,81	41,65	246,97	0,0071	0,15	
9 Sonda Succión 60CM N° 14,16	44550	0,25	11.137,50	203,42	0,00457	11.340,92	0,25457	828,44	0,02	45,45	0,00102	12.214,81	-	-	61,07	0,0014	61,07	118,20	12,66	131,23	53,17	315,26	0,0071	0,27	
10 Sonda Rectal N° 22,24,26,30	600	0,20	120,00	2,74	0,00457	122,74	0,20457	11,16	0,02	0,61	0,00102	134,51	-	-	0,67	0,0011	0,67	1,59	0,17	1,77	0,72	4,25	0,0071	0,22	
11 Tubo Torax N° 28,32	4950	0,30	1.485,00	22,60	0,00457	1.507,60	0,30457	92,05	0,02	5,05	0,00102	1.604,70	-	-	8,02	0,0016	8,02	13,13	1,41	14,58	5,91	35,03	0,0071	0,32	
			98550			19.906,94	450	0,05	20.356,94	2,06	1.832,60	0,20	100,54	0,01122	22.290,08	-	-	111,45	0,0011	111,45	261,48	28,00	290,30	117,61	697,39

FUENTE: Investigación de campo

AUTOR: P



## CAPTITULO IV

### 4.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4. 1. Conclusiones

- ✓ Realizar los respectivos análisis con respecto a las cotizaciones que se obtiene de parte de los proveedores para realizar la importación y así llegar a una buena propuesta de costos bajos. También enfocarse en entregar la documentación adecuada al agente de aduana con el que se trabaja para que no existan contratiempos que pueden retrasar la llegada de la mercancía.
- ✓ Cotizar las líneas aéreas más convenientes para el traslado de la mercancía, como también enfocarse en la necesidad del producto cuán de urgencia se necesita para traer con el medio de transporte adecuado.
- ✓ Se observó según los estados financieros que existe una baja de ventas en los últimos seis meses de la empresa Banda Vanoni por lo que se necesita buscar nuevos nichos de mercado y subir esos niveles bajos de ventas en un buen porcentaje en los próximos periodos.

#### 4.2. Recomendaciones.

Según las investigaciones realizadas en éste proyecto se sugieren las siguientes recomendaciones:

- ✓ Poner atención al entendimiento del proceso de importación de los productos que se han aplicado la investigación que por ser de uso médico e intervienen con el cuerpo humano de las personas que lo requieren existen reglas para traer éste tipo de insumos.

- ✓ Tomar en cuenta la investigación del mercado competencia para acogerse a las exigencias de los clientes que requieran de éstos productos.
  
- ✓ Proponer un nuevo ambiente de trabajo mejorando la relación interpersonal con los integrantes de la institución y sobre llevar el manejo del trabajo que cada una de las personas están encargadas.

## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS

**Acosta Roca**, Felipe, “Incoterms Términos de Compra- Venta Internacional” Edición 2005 ISBN: 970-676-423-2, Pág 137.

**COPCI Y RCOPCI**: Art.147 COPCI, Art.120 RCOPCI

**COPCI**: Según Art. 80 – COPCI

**COPCI**: Según Art.138 del COPCI.

**Daniels**, John D.- Radebaugh, Lee,” Negocios Internacionales, Ed. Pearson, 8va edición, México 2000 . Pág. 143-144

**Editorial Pudeleco**: Arancel de Importación del Ecuador, 2004( Actualizado), Pág. 277-306

**Garrison**, Ray, “ Contabilidad Administrativa”, Mcgraw- Hill, 11va edición, México 2007, Pág. 125-140

**Guayasamín**; Fabian C.(2007): Procesos y Procedimientos Técnicos para Determinar el valor en Aduanas de las mercancías importadas. , Pág. 65-86.

**Mochón** Franciasco,” Economía y Teoría Política” Ed. McGraw-Hill, 3ra Edición, 1998. Pág. 657-661

**Moreno** Cornejo, Alberto.(2008):Métodos de Investigación y exposición, Biblioteca General de Cultura de Quito, Ecuador Pág. 27-89

**RCOPCI** – Registro Oficial del Año II -- Quito, Jueves 19 de Mayo del 2011 -- N° 452 y **COPCI** – Registro Oficial del Año II -- Quito, Miércoles 29 de Diciembre del 2010 -- N° 351

**RCOPCI**: Según Art. 60 del RCOPCI.

**RCOPCI**: Según Art. 64 – RCOPCI

**RCOPCI**: Según Art. 65 – RCOPCI.

**RCOPCI:** Según Art. 72 del RCOPCI.

**RCOPCI:** Según Art. 74 – RCOPCI.

**RCOPCI:** Según literal a) del Art.73 – RCOPCI.

**RCOPCI:** Según literal b) del Art. 73 – RCOPCI.

**RCOPCI:** Según literal c) del Art. 73 – RCOPCI.

**Todo Comercio exterior (2010):** Arancel de Importación del Ecuador ( Resolución 587 COMEXI, Resolución 014 CONAL, Cierre de Preferencia Arancelarias.

**Wild,** “Análisis de Estado Financiero”, Mcgraw- Hill 9na edición, México 2007. Pág 86-111

#### **DOCUMENTOS DE INTERNET:**

**Aduana del Ecuador:**

<http://www.aduana.gov.ec/archivos/Decision%20379%20con%20Descripciones%20minimas.pdf>

**Aduana del Ecuador:** <http://www.aduana.gov.ec/archivos/resoluciones/09-2011-r6.PDF>

**Aduana Del Ecuador:** <http://www.aduana.gov.ec/contenido/procimportar.html>

Banco Central del Ecuador

**Comercio Exterior:**

<http://comercioexterior.com.ec/qs/sites/default/files/CARTA%20DE%20CREDITO%20DE%20IMPORTACION.pdf>

**Contabilidad:** <http://proinversion.blogspot.com/2007/10/concepto.html>

**Contabilidad:** [www.libreriajuridicacontable.blogspot.com](http://www.libreriajuridicacontable.blogspot.com)

**Contabilidad;**

[http://ecuadorcontable.com/pagina/index.php?option=com\\_content&view=article&id=26:nec-3-estado-de-flujos-de-efectivo&catid=13:necas&Itemid=19](http://ecuadorcontable.com/pagina/index.php?option=com_content&view=article&id=26:nec-3-estado-de-flujos-de-efectivo&catid=13:necas&Itemid=19)

**Crecenegocios:** <http://www.crecenegocios.com/como-elaborar-un-flujo-de-caja/>

**Documentos del comercio Exterior:**

<http://documentosdelcomercioexterior.wordpress.com/documentos-del-transporte-internacional-de-mercancias/conocimiento-de-embarque/>

**Estados Financieros:** <http://definicion.de/flujo-de-efectivo/>

**Estados Financieros:** <http://es.scribd.com/doc/58262224/Estado-de-situacion-inicial>

**Estados Financieros:** <http://www.gerencie.com/analisis-de-estados-financieros.html>

**Estados Financieros:**

[http://www.inosanchez.com/files/mda/fpenf/i\\_02\\_indices\\_financieros\\_w.pdf](http://www.inosanchez.com/files/mda/fpenf/i_02_indices_financieros_w.pdf)

**Estados Financieros:**

<http://www.mitecnologico.com/Main/ConceptoEstadoDeResultados>

**Estados Financieros:** <http://www.slideshare.net/albertogalvan/balance-de-comprobacion-s-y-j>

**Forexeco.com:** <http://www.forexeco.com/empresas/rrhh/250-ique-es-un-organigrama.html>

**Gestión de Empresas:** <http://www.gestiondeempresas.org/organizacion-de-la-empresa/>

**Gestión Empresarial:**

<http://www.dequate.com/infocentros/gerencia/mercadeo/mk17.htm>

Guía aérea #931 00021298-Documento de Importación Banda Vanoni

[http://www.conquito.org.ec/prueba/index.php?option=com\\_content&view=article&id=117%3Astep-by-step&catid=40&Itemid=196](http://www.conquito.org.ec/prueba/index.php?option=com_content&view=article&id=117%3Astep-by-step&catid=40&Itemid=196)

**Importación:** <http://www.infomipyme.com/Docs/GT/Offline/importar/proceso.htm>

**Matriz EFE:** <http://www.joseacontreras.net/direstr/cap491d.htm>

**Matriz EFI:** <http://www.joseacontreras.net/direstr/cap57d.htm>

**Meditec S.A.:** <http://www.meditecsa.com/>

**Normativa Andina:** <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D379.htm>

**Organigramas:** <http://www.promonegocios.net/organigramas/tipos-de-organigramas.html>

**Procesos de Importación:** <http://www.acecargos.net/procesoimportar.htm#>

**Promonegocios.com:** <http://www.promonegocios.net/demanda/definicion-demanda.html>

**Proyección de Ventas:**

[http://sigma.poligran.edu.co/politecnico/apoyo/Decisiones/curso/negociacion/comparar/Proyecciones de ventas.htm](http://sigma.poligran.edu.co/politecnico/apoyo/Decisiones/curso/negociacion/comparar/Proyecciones%20de%20ventas.htm)

**Pudeleco:** <http://www.pudeleco.com/docs/mx/inco2010.pdf>

**SRI:** <http://www.sri.gob.ec/web/10138/102>

**SRI:** <http://www.sri.gob.ec/web/quest/ice>

**SRI:** <https://declaraciones.sri.gov.ec/facturacion-internet/consultas/publico/ruc-datos2.jsps>

**SRI:** Investigado en el RUC de la Institución

**Todo comercio Exterior:**

[http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/transmision-electronica-de-la-1?xg\\_source=activity](http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/transmision-electronica-de-la-1?xg_source=activity)

**Todo comercio exterior:**

[http://www.todocomercioexterior.com.ec/pv\\_principal.asp?pid=20&sec=603](http://www.todocomercioexterior.com.ec/pv_principal.asp?pid=20&sec=603)



**Todo comercio:**

[http://www.todocomercioexterior.com.ec/pv\\_principal.asp?pid=20&sec=57](http://www.todocomercioexterior.com.ec/pv_principal.asp?pid=20&sec=57)

**Trade.nosis.com:** <http://exiexplorer.nosis.com.ar/exiinformes/agentes/BANDA-VANONI-CIA-LTDA-1791949862001-ECUADOR-145415-ES.asp>

## GLOSARIO DE TERMINOS

**Sondas Médicas:** son tubos que se insertan en el interior de una cavidad o conducto para extraer o introducir sustancias con fines terapéuticos o de diagnóstico en los que existen varios tipos de sondas

**Demanda:** representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos.

**Oferta:** Conjunto de bienes, mercancías o servicios que compiten en el mercado con un precio dado y en un momento determinado.

**Proceso operativo:** se trata de las actividades que se desarrollan en una empresa y tienen como entradas toda la información que se genera en los otros procesos que conforman la información contable, legal y de productos para la exportación o importación.

**Balanza Comercial:** es la variable de medición que refleja la diferencia entre las exportaciones e importaciones realizadas en un país en un período determinado.

**Costo Beneficio:** permite definir la factibilidad de las alternativas planteado del proyecto desarrollado.

**Metodología:** construir un vínculo de colaboración y desarrollo del conocimiento.

**Deterioramiento:** se trata por la no utilización del producto y se va agotando el buen estado del producto.

**Zona de Libre Comercio:** es la primera etapa de un proceso de integración, que comprometen a los países que lo impulsan a eliminar los aranceles entre sí.

**Organigrama:** Representación gráfica de la estructura de una empresa o una institución en la que se muestran las relaciones entre sus diferentes partes y la función de cada una de ellas, así como de las personas que trabajan en las mismas.

**Canal de Distribución:** El canal de distribución representa un sistema interactivo que implica a todos los componentes del mismo: fabricante, intermediario y consumidor. Según sean las etapas de propiedad que recorre el producto o servicio hasta el cliente, así será la denominación del canal.

**Importación:** Entrada en un país de materias o productos obtenidos, elaborados o fabricados en el extranjero.

**Tránsito:** es el estado de la mercancía cuando está en camino de arribo.

**Desaduanamiento:** Cumplimiento de las formalidades aduaneras necesarias para permitir a las mercancías ingresar para el consumo, ser exportadas o ser colocadas bajo otro régimen aduanero.

**Partidas Arancelarias:** como un código numérico por el cual se puede identificar, en cualquier lugar del mundo, un producto determinado.

**Aduanas:** Oficina pública donde se registran los géneros y mercaderías que se importan o exportan y se cobran los derechos que adeudan según el arancel correspondiente.

**Proveedor:** Persona que tiene por oficio proveer de todo lo necesario a una colectividad o casa de gran consumo.

**Nota de Pedido:** Es un documento mediante el cual una persona o empresa formula un pedido de compra a otro comerciante Obliga al comprador si el vendedor se ajusta al pedido en calidad y cantidad, y no obliga al vendedor si el

comprador no se ajusta a lo ofrecido por aquel en sus listas de precios, circulares u ofertas Formas usuales.

**Póliza de Seguro:** es el documento que asegura la mercadería contra robo o daño a dicha mercancía.

**Registro Sanitario:** éste documento exige el ministerio de salud pública cuando los productos tienen contacto con el cuerpo humano, además lo indican en la partida arancelaria según el producto.

**Manifiesto de Carga:** sirve para obtener la información resumida de la mercancía que se va a importar.

**Conocimiento de Embarque:** es un documento que sirve para acreditar que las mercancías se han recibido a bordo del buque y probar la existencia del Contrato de Transporte y de la titularidad de la propiedad de la carga.

**Factura Comercial:** es un documento esencial que se debe presentar en aduanas para el proceso de nacionalización.

**Declaración Aduanera Única DAU:** documento por el cual se informa a la CAE el detalle de las mercancías a ser nacionalizadas.

**Documento de Importación DUI:** se encarga de ingresar el Agente de aduana, donde indica el producto, partida y todas las especificaciones del producto y datos principales de toda la importación

**Registro único de contribuyentes:** es uno de los requisitos cumplir para estar calificado como importador.

**Normas INEN:** es el Instituto Ecuatoriano de Normalización, quien se encarga de acreditar un producto cuando se trata de textiles.

**Nandina:** quiere decir la Nomenclatura común de los países miembros del Acuerdo de Cartagena.

**Fuerzas Internas:** estudia las características positivas y negativas de la institución.

**Fuerzas Externas:** estudia las características positivas y negativas de la empresa en el campo externo de la empresa.

**Despacho:** enviar la mercancía cuando está lista para ser enviada al país de destino.

**Sanción:** Mal que se sufre como consecuencia de un error cometido.

**Regímenes:** es una modalidad de importación o exportación orientada a darle un destino aduanero específico a una mercancía, de acuerdo a la Declaración Aduanera presentada.

**Restricción:** quiere decir poner trabas o reglamentos a cumplir para acreditar una mercancía.

**Paso fronterizo:** Son lugares de la frontera que no tienen vigilancia policiaca ni hay aduana ni nada parecido.

**Autorizaciones previas:** son documentos de autorización que se deben presentar para ciertas mercancías y lograr ingresar al país.

**Operador de Comercio Exterior:** es la persona encargada y autorizada de realizar los trámites aduaneros.

**Advalorem:** Porcentaje variable según el tipo de mercancía.

**Derechos específicos:** Son los establecidos por la autoridad competente, consistentes en recargos fijos que se aplican en base a determinadas condiciones de las mercancías.

**Iva:** grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización.

**Fodinfra:** Impuesto que administra el INFA. Aplicado para todos los productos que sean importados.

**Salvaguardia:** consisten en establecer una excepción temporal al régimen de liberalización cuando las importaciones de un determinado producto son tan elevadas que causan un daño grave a la producción nacional.

**Incoterms:** son términos de negociación entre el importador y exportador para definir la importación o exportación de un producto determinado.

# **ANEXOS**

## Anexo N° 1.1 - Nota de Pedido



Nota de Pedido No. 263

Página 1 de 2

Código Interno No: 569

**DATOS IMPORTADOR**

Importador: BANDA VANONI CIA. LTDA.

Teléfono: 02234451

02234576

Ruc: 1791949862001

Fax: 02231950

042515218

Dirección: Ernesto Noboa E13-73 Gonzalez Suarez

E-mail: analucia@bandavanoni.com;importaciones@bandavanoni.com

**DATOS PROVEEDOR**

Proveedor: MEDITEC S.A.

Dirección: Carrera 40

Pto Embarque: BUENAVENTURA

País de Origen: Colombia

Teléfono: 5713209233

Condiciones de pago: CCI 150 días

Fax:

Moneda: Sucre

E-mail: comercioexterior@meditecsa.com

Fecha: 15/03/2011

Envío: AEREO

Forwarder: CARGO

Observación: LI# 263 FC.2304 MEDITEC/AVL.BCRI.1079848

Partida: 9018390000-0

Cod.Fabrica	Código	Cantidad	Producto	FOB Unit.	Total.
15	C2006	14,850	CATETER DE SUCCION: 16 Fr, 60 cm	0.2500	3,712.50
14	C2005	29,700	CATETER DE SUCCION: 14 Fr, 60 cm	0.2500	7,425.00
37	S2006	350	SONDA DE ALIMENTACION: 10 Fr	0.1500	52.50
38	S2007	200	SONDA DE ALIMENTACION: 12 Fr	0.1700	34.00
33	S2002	450	SONDA DE ALIMENTACION: 4 Fr	0.1500	67.50
34	S2003	350	SONDA DE ALIMENTACION: 5 Fr	0.1500	52.50
35	S2004	550	SONDA DE ALIMENTACION: 6 Fr	0.1500	82.50
36	S2005	1,200	SONDA DE ALIMENTACION: 8 Fr	0.1500	180.00
48	S2018	2,200	SONDA NASOGASTRICA: 6 Fr	0.1900	418.00
49	S2019	2,650	SONDA NASOGASTRICA: 8 Fr	0.1900	503.50
50	S2020	2,050	SONDA NASOGASTRICA: 10 Fr	0.1900	389.50
51	S2021	1,900	SONDA NASOGASTRICA: 12 Fr	0.1900	361.00
53	S2023	700	SONDA NASOGASTRICA: 16 Fr	0.1900	133.00
54	S2024	250	SONDA NASOGASTRICA: 18 Fr	0.1900	47.50
55	S2025	50	SONDA NASOGASTRICA: 20 Fr	0.2200	11.00
60	S2031	100	SONDA NELATON: 10 Fr	0.1103	11.03
61	S2032	100	SONDA NELATON: 12 Fr	0.1103	11.03
63	S2034	50	SONDA NELATON: 16 Fr	0.1103	5.52
64	S2035	50	SONDA NELATON: 18 Fr	0.1280	6.40
65	S2036	50	SONDA NELATON: 20 Fr	0.1600	8.00
62	S2033	100	SONDA NELATON: 14 Fr	0.1103	11.03
62	S2033	50	SONDA NELATON: 14 Fr	0.1103	5.52



**Código Interno No: 569**

**DATOS IMPORTADOR**


Importador: BANDA VANONI CIA. LTDA.      Teléfono: 02234451      02234576  
 Ruc: 1791949862001      Fax: 02231950      042515218  
 Dirección: Ernesto Noboa E13-73 Gonzalez Suarez      E-mail: analucia@bandavanoni.com;importaciones@bandavanoni.com

Partida: 9018390000-0

Cod.Fabrica	Código	Cantidad	Producto	FOB Unit.	Total.
2182	S2028	50	SONDA NELATON: 5 Fr	0.1103	5.52
59	S2030	100	SONDA NELATON: 8 Fr	0.1103	11.03
70	S2043	150	SONDA RECTAL : 22 Fr	0.2000	30.00
72	S2045	150	SONDA RECTAL: 24 Fr	0.2000	30.00
74	S2047	150	SONDA RECTAL: 26 Fr	0.2000	30.00
71	S2044	150	SONDA RECTAL: 30 Fr	0.2000	30.00
39	S2008	4,650	SONDA DE SUCCION: 6 Fr, 40 cm	0.1363	633.80
40	S2009	8,100	SONDA DE SUCCION: 8 Fr, 40 cm	0.1363	1,104.03
41	S2010	4,450	SONDA DE SUCCION: 10 Fr, 40 cm	0.1363	606.54
42	S2011	9,250	SONDA DE SUCCION: 12 Fr, 40 cm	0.1363	1,260.78
43	S2012	7,450	SONDA DE SUCCION: 14 Fr, 40 cm	0.1363	1,015.44
44	S2013	700	SONDA DE SUCCION: 16 Fr, 40 cm	0.1363	95.41
45	S2014	300	SONDA DE SUCCION: 18 Fr, 40 cm	0.1363	40.89
24	C2015	3,300	CATETER PARA TORAX: 28 Fr	0.3000	990.00
25	C2017	1,650	CATETER PARA TORAX: 32 Fr	0.3000	495.00
32	S2000	150	SONDA DE ALIMENTACION: 4 Fr	0.1500	22.50
34	S2003	150	SONDA DE ALIMENTACION: 5 Fr	0.1500	22.50
35	S2004	150	SONDA DE ALIMENTACION: 6 Fr	0.1500	22.50
36	S2005	1,200	SONDA DE ALIMENTACION: 8 Fr	0.1500	180.00
48	S2018	2,280	SONDA NASOGASTRICA: 18 Fr	0.1500	342.00
49	S2019	2,640	SONDA NASOGASTRICA: 20 Fr	0.1500	396.00
50	S2020	2,640	SONDA NASOGASTRICA: 22 Fr	0.1500	396.00
51	S2021	1,700	SONDA NASOGASTRICA: 24 Fr	0.1500	255.00
52	S2022	700	SONDA NASOGASTRICA: 26 Fr	0.1500	105.00
54	S2024	150	SONDA NASOGASTRICA: 18 Fr	0.1500	22.50
55	S2025	50	SONDA NASOGASTRICA: 20 Fr	0.2200	11.00
56	S2026	100	SONDA NELATON: 18 Fr	0.1103	11.03
57	S2027	100	SONDA NELATON: 20 Fr	0.1103	11.03
58	S2028	50	SONDA NELATON: 22 Fr	0.1103	5.52
59	S2029	50	SONDA NELATON: 24 Fr	0.1103	5.52
60	S2030	100	SONDA NELATON: 26 Fr	0.1103	11.03
61	S2031	50	SONDA NELATON: 28 Fr	0.1103	5.52

Total FOB: 19,906.97  
 Flete 1: 1,949.97  
**TOTAL CIF: 21,856.94**  
 Flete 2 :  
**TOTAL :**

Anexo N° 1.2 - Póliza de Seguro



**MAPFRE ATLAS**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.  
R.O.C.: 0990697000001  
Guayaquil: Kennedy Norte, Justino Cornejo y Av. Luis Orrantía, Edif. Torre Atlas, piso 11  
PBX: 2690430, Fax: 2283099, Casilla: 09-04-491  
www.mapfreatlas.com.ec

Quito: Pablo Suárez, 105 y Antonio Navarro, Sector La Pradera,  
Tells.: 2223973 - 2224473 - 2224455 - 2224473 - Fax: 2560673  
www.mapfreatlas.com.ec

Cuenca: Aurelio Aguilar 193 y Av. Solano  
Tells.: 400489 - 4003365 - Fax: 4080364  
www.mapfreatlas.com.ec

**295**  
APLICACION No.

**06-5802**  
Emiteda a favor de

**BANDA VANONI CIA. LTDA.**

**APLICACION DE SEGURO DE TRANSPORTE**

La siguiente mercadería se declara en aplicación a la POLIZA FLOTANTE No. **06-5802**

para el viaje desde **QUITO** 18-Mar-11

sobre el **COLOMBIA**

consignada a **(Vapor, camión, avión)**


**BANDA VANONI CIA. LTDA.** (Bandera, Agencia, Compañía)


**A DESGAMAR**

Embarcado por **MEDITEC S.A.**

Marcas/Clase Embalaje	Nos.	Peso Bruto (Kgs.)	Cantidad Bultos	CONTENIDO	Valor Asegurado	%	Prima	Observaciones
		263		INSTRUMENTOS DE MEDICINA, SEGUN NOTA DE PEDIDO ADJUNTA	25.135,52	0,40%	100,54	TODO RIESGO DE BODEGA A BODEGA, SEGUN ART. 4TO. DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA
				COMPANIA DE SEGUROS S.A.			4,02 0,46 12,80 117,62	

De conformidad con las condiciones de la póliza, los Asegurados o sus Embarcadores llenarán este formulario en duplicado y lo remitirán a **MAPFRE/ATLAS Compañía de Seguros S.A.**, en o sus Agentes autorizados antes de efectuado el embarque o despachado. La compañía o el Agente devolverá el duplicado debidamente sellado y firmado.

  
**EL ASEGURADO**

  
**MAPFRE ATLAS**  
 COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NOTA: El presente formulario ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos, con Resolución No. 6928-S de 16 de Junio de 1969



Anexo N° 1.3 – Registro Sanitario

N° 027354



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL  
INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA TROPICAL  
"LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ"



**CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO  
INSCRIPCION DE DISPOSITIVO MEDICO EXTRANJERO**

El Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical "Leopoldo Izquieta Pérez" certifica que el (los) producto (s) de marca: **MEDEX**  
Elaborado por: **MEDITEC S.A. BOGOTA -COLOMBIA**  
De (País del Fabricante): **COLOMBIA**  
  
Importado desde: **COLOMBIA**  
A solicitud de: **BANDA VANONI CIA. LTDA QUITO-ECUADOR**

<b>Nombre del producto:</b>	<b>Uso:</b>	<b>Presentación comercial</b>
*****	*****	*****

**Nota:** Este certificado consta de 4 foja útil que contiene en su totalidad 125 items  
06.01.27. Emisión de nuevo certificado por inclusión de 29 items  
06.02.20. Emisión de nuevo certificado por rectificación en el número de items



<b>Clasificación:</b> DISPOSITIVO-MEDICO	<b>Grupo:</b> 1	<b>Riesgo:</b> 1	<b>Venta:</b> Para establecimiento de Salud especializado
<b>Clase:</b> Producto Invasivo	<b>Período de Vida Útil:</b> Este producto deberá ser utilizado sólo hasta la fecha de caducidad declarada en la etiqueta.		<b>Solicitud:</b> IE-DM-05-499
<b>Ha sido inscrito y registrado con el N°:</b> DM-0997-07-05			<b>En esta fecha:</b> Agosto, 8 del 2005
			<b>Vigente hasta:</b> Agosto, 8 del 2015

*[Signature]*  
DIRECTOR NACIONAL  
DEL INHMT "LIP"

ASC





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
 INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA TROPICAL  
 LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ  
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL SANITARIO  
 INSCRIPCION DE DISPOSITIVO MEDICO EXTRANJERO



REG.SAN.# DM-0997-07-05  
 Marca: MEDEX  
 Fabricante: MEDITEC S.A.  
 Ciudad: BOGOTA  
 País: COLOMBIA  
 Importado desde: COLOMBIA

En esta fecha: Agosto, 8 del 2005  
 Vigente hasta: Agosto, 8 del 2015  
 Grupo: 1  
 Riesgo: 1  
 Clase: Prod. Invasivo

Calibre	Nombre del Producto	Presentacion
4	Sonda levin duodenal x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
5	Sonda levin duodenal x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
6	Sonda levin duodenal x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
8	Sonda levin duodenal x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
10	Sonda levin duodenal x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
12	Sonda levin duodenal x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
14	Sonda levin duodenal x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
16	Sonda levin duodenal x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
18	Sonda levin duodenal x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
20	Sonda levin duodenal x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
22	Sonda levin duodenal x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
24	Sonda levin duodenal x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
4	Sonda levin duodenal con línea radiopaca x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
5	Sonda levin duodenal con línea radiopaca x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
6	Sonda levin duodenal con línea radiopaca x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
8	Sonda levin duodenal con línea radiopaca x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
10	Sonda levin duodenal con línea radiopaca x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
12	Sonda levin duodenal con línea radiopaca x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
14	Sonda levin duodenal con línea radiopaca x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
16	Sonda levin duodenal con línea radiopaca x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
18	Sonda levin duodenal con línea radiopaca x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
20	Sonda levin duodenal con línea radiopaca x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
22	Sonda levin duodenal con línea radiopaca x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
24	Sonda levin duodenal con línea radiopaca x 120 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
10	Sondas rectal x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
12	Sondas rectal x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
14	Sondas rectal x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
16	Sondas rectal x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
18	Sondas rectal x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
20	Sondas rectal x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
22	Sondas rectal x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
24	Sondas rectal x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
26	Sondas rectal x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
28	Sondas rectal x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
30	Sondas rectal x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades



*[Signature]*  
 DIRECTOR NACIONAL DEL  
 INHMT "L.I.P"

ASC



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
 INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA TROPICAL  
 LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ  
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL SANITARIO  
 INSCRIPCIÓN DE DISPOSITIVO MÉDICO EXTRANJERO



REG. SAN: # DM-0997-07-05

Marca: MEDEX

Fabricante: MEDITEC S.A.

Ciudad: BOGOTÁ

País: COLOMBIA

Importado desde: COLOMBIA

En esta fecha: Agosto, 8 del 2015

Vigente hasta: Agosto, 8 del 2015 - ECUADOR

Grupo: 1

Riesgo: 1

Clase: Prod. Invasivo

.2/4

32	Sondas rectal x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
34	Sondas rectal x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
36	Sondas rectal x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
38	Sondas rectal x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
40	Sondas rectal x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
4	Sonda de alimentación x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
5	Sonda de alimentación x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
6	Sonda de alimentación x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
7	Sonda de alimentación x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
8	Sonda de alimentación x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
10	Sonda de alimentación x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
12	Sonda de alimentación x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
14	Sonda de alimentación x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
4	Sonda de alimentación con línea radiopaca x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
5	Sonda de alimentación con línea radiopaca x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
6	Sonda de alimentación con línea radiopaca x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
7	Sonda de alimentación con línea radiopaca x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
8	Sonda de alimentación con línea radiopaca x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
10	Sonda de alimentación con línea radiopaca x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
12	Sonda de alimentación con línea radiopaca x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
14	Sonda de alimentación con línea radiopaca x 40 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
4	Sonda para succión x 40, 45, 50 y 60 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
5	Sonda para succión x 40, 45, 50 y 60 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
6	Sonda para succión x 40, 45, 50 y 60 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
8	Sonda para succión x 40, 45, 50 y 60 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
10	Sonda para succión x 40, 45, 50 y 60 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
12	Sonda para succión x 40, 45, 50 y 60 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
14	Sonda para succión x 40, 45, 50 y 60 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
16	Sonda para succión x 40, 45, 50 y 60 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
18	Sonda para succión x 40, 45, 50 y 60 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
20	Sonda para succión x 40, 45, 50 y 60 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
18	Canulá nasal para oxígeno adulto (tipo 1)	Fundas x 50 y 100 unidades
14	Canulá nasal para oxígeno adulto (tipo 2)	Fundas x 50 y 100 unidades

DIRECTOR NACIONAL DEL  
 INHMT "L.I.P"

ASC





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
 INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA TROPICAL  
 LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ  
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL SANITARIO  
 INSCRIPCION DE DISPOSITIVO MEDICO EXTRANJERO



REG. SAN:# DM-0997-07-05

Marca: MEDEX

Fabricante: MEDITEC S.A.

Ciudad: BOGOTA

País: COLOMBIA

Importado desde: COLOMBIA

En esta fecha: Agosto, 8 del 2005

Vigente hasta: Agosto, 8 del 2015

Grupo: 1

Riesgo: 1

Clase: Prod. Invasivo

.3/4

12	Canula nasal para oxígeno pediátrica (tipo 1)	Fundas x 50 y 100 unidades
16	Canula nasal para oxígeno pediátrica (tipo 2)	Fundas x 50 y 100 unidades
10	Canula nasal para oxígeno neonato (tipo 1)	Fundas x 50 y 100 unidades
16	Canula nasal para oxígeno neonato (tipo 2)	Fundas x 50 y 100 unidades
4	Sonda nasogastrica levin x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
5	Sonda nasogastrica levin x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
6	Sonda nasogastrica levin x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
8	Sonda nasogastrica levin x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
10	Sonda nasogastrica levin x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
12	Sonda nasogastrica levin x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
14	Sonda nasogastrica levin x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
16	Sonda nasogastrica levin x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
18	Sonda nasogastrica levin x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
20	Sonda nasogastrica levin x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
22	Sonda nasogastrica levin x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
24	Sonda nasogastrica levin x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
4	Sonda nasogastrica levin con línea radiopaca x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
5	Sonda nasogastrica levin con línea radiopaca x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
6	Sonda nasogastrica levin con línea radiopaca x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
8	Sonda nasogastrica levin con línea radiopaca x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
10	Sonda nasogastrica levin con línea radiopaca x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
12	Sonda nasogastrica levin con línea radiopaca x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
14	Sonda nasogastrica levin con línea radiopaca x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
16	Sonda nasogastrica levin con línea radiopaca x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
18	Sonda nasogastrica levin con línea radiopaca x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
20	Sonda nasogastrica levin con línea radiopaca x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
22	Sonda nasogastrica levin con línea radiopaca x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
24	Sonda nasogastrica levin con línea radiopaca x 85 cms	Fundas x 50 y 100 unidades
4	Sonda nelaton x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
5	Sonda nelaton x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
6	Sonda nelaton x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
8	Sonda nelaton x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
10	Sonda nelaton x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
12	Sonda nelaton x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril

DIRECTOR NACIONAL DEL  
 INHMT "L.I.P"

ASC



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y MEDICINA TROPICAL  
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL SANITARIO  
INSCRIPCION DE DISPOSITIVO MEDICO EXTRANJERO



REG. SAN: # DM-0997-07-05  
Marca: MEDEX  
Fabricante: MEDITEC S.A.  
Ciudad: BOGOTA  
País: COLOMBIA  
Importado desde: COLOMBIA

En esta fecha: Agosto, 8 del 2005  
Vigente hasta: Agosto, 8 del 2015  
Grupo: 1  
Riesgo: 1  
Clase: Prod. Invasivo  
.4/4

14	Sonda nelaton x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
16	Sonda nelaton x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
18	Sonda nelaton x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
20	Sonda nelaton x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
22	Sonda nelaton x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
24	Sonda nelaton x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
26	Sonda nelaton x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
10	Sonda para torax x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
12	Sonda para torax x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
14	Sonda para torax x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
16	Sonda para torax x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
18	Sonda para torax x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
20	Sonda para torax x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
22	Sonda para torax x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
24	Sonda para torax x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
26	Sonda para torax x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
28	Sonda para torax x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
30	Sonda para torax x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
32	Sonda para torax x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
34	Sonda para torax x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
36	Sonda para torax x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
38	Sonda para torax x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril
40	Sonda para torax x 40 cm	Funda x 1 unidad esteril



DIRECTOR NACIONAL DEL  
INHMT "L.I.P"

ASC

Clasificación: ...  
 Clase: ...  
 País de origen: ...  
 País de establecimiento de fábrica: ...  
 Fecha de inscripción: Agosto, 8 del 2005  
 Vigencia hasta: Agosto, 8 del 2015



## Anexo N° 1.4 - Manifiesto de Carga

[Retornar](#)

Contenedor || Mercancia || Correcciones || Documentos Hijos || Observaciones

<b>Manifiesto:</b>	055-11-02-002838	<b>M.T. Master</b>													
<b>Doc. Transporte :</b>	093100021298	<b>Tipo Doc. Transp.</b>	AIR WAY BILL												
<b>Línea de Transporte</b> 5826-LÍNEAS AÉREAS SURAMERICANAS <b>Agencia de Carga</b> 5826-Agente de Carga No definido <b>Consolidadora de Carga</b> Consolidadora No Definida <b>Embarcador:</b> <table border="0"> <tr> <td>Documento</td> <td>Número</td> </tr> <tr> <td>5-OTROS</td> <td>9999999999999</td> </tr> </table> MEDITEC S.A. Dirección : CARRERA 20 NO. 40-40 <b>Consignar a:</b> <table border="0"> <tr> <td>Documento</td> <td>Número</td> </tr> <tr> <td>1-RUC</td> <td>1791949862001</td> </tr> </table> Nombre: BANDA VANONI CIA LTDA Dirección : ERNESTO NOBOA E13-73 Y AV. G. SUAREZ <b>Notificar a:</b> <table border="0"> <tr> <td>Documento</td> <td>Número</td> </tr> <tr> <td>1-RUC</td> <td>1791949862001</td> </tr> </table> Nombre: BANDA VANONI CIA LTDA Dirección : ERNESTO NOBOA E13-73 Y AV. G. SUAREZ		Documento	Número	5-OTROS	9999999999999	Documento	Número	1-RUC	1791949862001	Documento	Número	1-RUC	1791949862001	<b>Datos de Medio Transporte</b> Descripción 5826 Nro. Viaje LE351 Fecha Llegada/Salida 13/04/2011 Fecha Culminación Bandera : null <b>Puertos</b> País COLOMBIA Carga COBOG-BOGOTA Descarga ECUIO-QUITO Final ECUIO-QUITO Origen COBOG-BOGOTA Traslado -- <b>Almacenaje</b> Almacen 7209-TELEMERC S.A. <b>Datos de la Carga</b> Flete USD 1832.6 <input type="checkbox"/> Pagado Bultos Manifestado 95 Peso Manifestado 1590 Bultos Recibidos 0 Peso Recibido 0 Fecha de Embarque 13/04/2011 Fecha de Descons. Fecha de Almacen null Fecha de Traslado Fecha de Salida Fecha de Traslado Régimen : 10-IMPORTACION A CONSUMO Nro. Declaración	
Documento	Número														
5-OTROS	9999999999999														
Documento	Número														
1-RUC	1791949862001														
Documento	Número														
1-RUC	1791949862001														

TUAN  
0001  
109 / 382



Anexo N° 1.5 - Conocimiento de Embarque, Guía aérea

931 BOG 00021298		931=00021298	
Shippers Name and Address MEDITEC S.A. CARRERA 20 No 40-40 TEL 3381177 BOGOTA D.O COLOMBIA		Shippers Account Number Not Negotiable	
Consignee's Name and Address BANDA VANONI LTDA ERNESTO NOROA B13-73YAV 8. SURER TEL. 5933 2234451 RUJ 1791949862001/ QUITO ECUADOR		Consignee's Account Number	
Issuing Carrier's Agen Name and City FALCON FREIGHT S.A. BOGOTA D.S. COLOMBIA		Master Air Waybill Flight information 14-1070	
Agent's IATA Code		Account No.	
Airport of departure (Addr of first Carrier) and requested Routing BOGOTA COLOMBIA		Reference Number	
Optional Shipping Information		Declared Value for customs	
Declared value for Carriage		Declared value for Carriage	
to By first Carrier Routing and Destination/ to By to By		Currency CHOS WTI/VAL Other PPO COLL PPO COLL	
QUITO ECUADOR		USD U.S. \$	
Flight/Date For Carrier Use Only Flight/Date		Amount of Insurance	
		INSURANCE - If carrier offers insurance and such insurance is requested in accordance with conditions on reserve hereof indicate amount to be insured on figures in box marked Amount of insurance	
Handing Information		Diversion contrary to U.S. law prohibited.	
These commodities technology or software were exported from the United States in accordance with the Export administration Regulations Ultimate destination		SCI	
No of Pieces RCP	Gross Weight	Rate Class	Chargeable Weight
95	1.590 Kg	AS VOL	2.518
			Rate / Charge
			0.70
			Total
			1.762,60
Nature and Quantity of Goods (Incl. Dimensions or Volume)		PRODUCTOS MEDICOCIRURGICOS	
		SAB 6027528521051	
		DIM 47x47x72(95)	
		CAJAS DE CARTON(BX)	
Prepaid		Weight Charge	
1.762,60		Collect	
		MAY 45,00 NOV 25,00	
Valuation Change		Tax	
45,00		Total other Charges Due Agent	
25,00		Total other Charges Due Carrier	
Total Prepaid		Total Collect	
1.832,60			
Currency Conversion Rates		cc charges in Dest Currency	
For Carries Use Only at Destination		Charges at Destination	
		Total Collect Charges	

COPY 8 ( FOR FIRST CARRIER)



## Anexo N° 1.6 – Factura Comercial



Equipos Médico - Quirúrgicos

Carrera 20 No. 40 - 40  
 Conmutador 338 1177  
 Fax: 320 9234 - 320 9233  
 Bogotá D.C. - Colombia  
 meditec@meditecsa.com  
 www.meditecsa.com

NIT.860.038.579 DV-7 Facturación habilitada por Resolución DIAN No. 32000727410 de 2010/11/11 NUMERACIÓN HABILITADA EX2274 a EX3000  
 - No somos grandes contribuyentes. Responsables del I.C.A. CIU 3311 actividades industriales I.V.A. Régimen Común R.V. 03.0072-18

Cliente BANDA VANONI CIA LTDA. ERNESTO NOBOA E13-73 Y AV. G. SUAREZ TEL. 5933 223 4451 QUITO- ECUADOR	FACTURA DE VENTA	EX	2304
	FECHA		
	DÍA	MES	AÑO
	06	04	2011

Consignatario	LOS MISMOS	Despacho Via	AEREO
Empaques	CAJAS DE CARTON	Cantidad de bultos	95
Condiciones de pago	AVAL BANCARIO	Peso Bruto:	1,672 kg
		Peso Neto:	1,334 kg
		Peso Volumen	2,624 kg

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Pos. DE ADUANA	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNIT. US. \$	VALOR TOTAL US \$
SONDA NELATON N° 05/50; 08/100; 10/100; 12/100; 14/150; 16/50.	90.18.39.00.00	UND	550	0,1103	60,67
SONDA NELATON N° 18/50.	90.18.39.00.00	UND	50	0,1280	6,40
SONDA NELATON N° 20/50.	90.18.39.00.00	UND	50	0,1600	8,00
SONDA NASOGASTRICA RX N° 06/2200; 08/2650; 10/2050; 12/1900; 16/700; 18/250.	90.18.39.00.00	UND	9.750	0,1900	1.852,50
SONDA NASOGASTRICA RX N° 20/50.	90.18.39.00.00	UND	50	0,2200	11,00
SONDA ALIMENTACION N° 04/450; 05/350; 06/550; 08/1200; 10/350.	90.18.39.00.00	UND	2.900	0,1500	435,00
SONDA ALIMENTACION N° 12/200.	90.18.39.00.00	UND	200	0,1700	34,00
SONDA SUCCION 40CM N° 06/4650; 08/8100; 10/4450; 12/9250; 14/7450; 16/700; 18/300.	90.18.39.00.00	UND	34.900	0,1363	4.756,87
SONDA SUCCION 60CM N° 14/29.700; 16/14.850.	90.18.39.00.00	UND	44.550	0,2500	11.137,50
SONDA RECTAL N° 22/150; 24/150; 26/150; 30/150.	90.18.39.00.00	UND	600	0,2000	120,00
TUBO TORAX N° 28/3.300; 32/1.650.	90.18.39.00.00	UND	4.950	0,3000	1.485,00
PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA TODOS LOS PRODUCTOS SON MARCA MEDEX® P. 2004 B					
			TOTAL EXW USD	USD	19.906,94
			GASTOS USD	USD	450,00
			TOTAL BOGOTÁ FCA	USD	20.356,94
			FLETE AEREO	USD	1.500,00
			TOTAL CPT QUITO	USD	21.856,94

Observaciones:	48 350	MEDITEC S.A.
		<b>MEDITEC S.A.</b>
		<i>[Firma]</i>

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO. LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. NOS RESERVAMOS DERECHOS DE DOMINIO Y POSESION DE ARTICULOS VENDIDOS, HASTA TANTO NO SEAN TOTALMENTE PAGADOS.



## Anexo N° 1.7-Declaración Aduanera de Valor DAV 1,2 / DAU C

CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA		DECLARACION EN ADUANA DEL VALOR DAV (1)		DAV N° 1203	
<b>1. ADUANA</b>					
1. Hojas Adicionales	N° Formulario DAV	Régimen	1.1 Aduana	Código	12. RUC / CI / Catastro / Pasap. Código
1 de 2	17484450	10	Quito	055	1791949862001
13. Consignatario o Importador			14. Nivel de riesgo (especifique)		
BANDA VANONI CIA. LTDA.			055-2011-10-018954-2 DISTRIBUIDOR		
<b>3. PROVEEDOR</b>					
3.1. Nombre/Razón social		3.2. Condición		3.3. Dirección	
MEDITEC S.A.		FABRICANTE / 1		14/04/2011 CARRERA 104-40	
3.4. Ciudad	3.5. País	Código	3.6. Fax	3.7. Teléfono	3.8. Email
BOGOTA	COLOMBIA	CO	5712858710	5713391117	AFORO DOCUMENTAL
<b>4. TRANSACCION</b>					
4.1. Naturaleza (Cód.)	4.2. Incoterms	Lugar	4.3. N° de resolución de Aduana		4.4. Fecha
11	CPT	QUITO	17484450		14/04/2011
4.7. N° contrato u otro Doc.	4.8. Fecha contrato	4.9. Tipo de cambio	4.10. Fecha cambio	4.11. Moneda (Cód.)	4.12. País de origen
		1,000000	13/04/2011	USD	COLOMBIA
4.14. Forma de envío	4.15. N° de envíos	4.16. Modo de transporte	Código	4.17. Puerto de embarque	Código
Fraconado [ ] Único [x]	1/1	AEREA	4	BOGOTA	COBOG
			4.18. Puerto de descarga	Código	4.19. Forma de Pago
			QUITO	ECUIQ	GIRO DIRECTO
<b>5. DESCRIPCION DE LA MERCANCIA</b>					
Item	5.1. Subpartida (Nandina)	5.2. Descripción Comercial		5.3. Características / Tipo	5.4. País de origen
1	9018.39.00.00-6	SONDAS		NELATON	CO
2	9018.39.00.00-6	SONDAS		NELATON	CO
3	9018.39.00.00-6	SONDAS		NELATON	CO
4	9018.39.00.00-6	SONDAS		NASOGASTRICA RX	CO
5	9018.39.00.00-6	SONDAS		NASOGASTRICA RX	CO
Item	5.5. Marca comercial	5.6. Modelo	5.7. Año	5.8. Estado de mercadería	5.9. Cantidad
1	MEDITEC S.A.	05/50	2010	1	550,00
2	MEDITEC S.A.	18/50	2010	1	50,00
3	MEDITEC S.A.	20/50	2010	1	50,00
4	MEDITEC S.A.	08/2200	2010	1	9,750,00
5	MEDITEC S.A.	20/50	2010	1	50,00
<b>6. INTERMEDIARIO ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR</b>					
6.1. Se utilizó algún intermediario en la transacción comercial?			6.2. Nombre del intermediario		
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>					
6.3. Dirección			6.4. Ciudad		6.5. País
<b>7. CONDICIONES DE LA TRANSACCION</b>					
7.1. Existe vinculación con el proveedor			SI	NO	X
7.2. Ha incluido la vinculación en el precio de las mercancías importadas			SI	NO	X
7.3. Existen pagos indirectos relativos a las mercaderías			SI	NO	X
7.4. Existen cánones o derechos de licencias relativas a las mercaderías importadas que Ud. está obligado a pagar directa o indirectamente como condición de venta.			SI	NO	X
7.5. Está la venta condicionada por un acuerdo, según el cual una parte del producto de cualquier reventa, cesión o utilización posterior de las mercancías importadas se revierte directa o indirectamente a su proveedor extranjero?			SI	NO	X
7.6. Existen restricciones para la cesión o utilización de las mercancías por el importador, de acuerdo a lo señalado en el Art. 1 del Acuerdo del valor GATT			SI	NO	X
7.7. Depende la venta o el precio, de condiciones o contraprestaciones en relación a las mercancías a valorar			SI	NO	X
7.8. Puede determinarse el valor de las condiciones o contraprestaciones			SI	NO	X
<b>8. DETERMINACION DE LA TRANSACCION</b>					
8.1. Base del cálculo			8.2. Adiciones a importes no incluidos en 8.1 y a cargo del comprador		
US\$			US\$		
8.1.1. Precio factura	21.856,94		8.2.1. Comisiones, Corretaje, salvo comisiones de compra		
8.1.2. Pagos indirectos, descuentos retroactivos, otros			8.2.2. Envases y embalajes		
<b>Total 8.1.</b>	<b>21.856,94</b>		8.2.3. Bienes y servicios suministrados por el importador gratuitamente		
8.3. Deduciones : importes incluidos en 8.1.			o a precio reducido y utilizados en la producción y venta de las mercancías importadas		
US\$					
8.3.1. Gastos de entrega posteriores a la importación (transporte, etc)			8.2.4. Cánones y derechos de licencia		
8.3.2. Intereses			8.2.5. Producto de cualquier reventa, cesión o utilización posterior que revierte al proveedor extranjero		
8.3.3. Asistencia técnica, armado, montaje, instalación, entrenamiento, gastos de construcción.			8.2.6. Gastos de entrega hasta el lugar de importación		
8.3.4. Derechos de Aduana y otros impuestos			8.2.7. Gastos de transporte hasta el lugar de embarque		
8.3.5. Otros gastos			8.2.8. Gastos de transporte desde lugar de embarque hasta el lugar de importación	332,60	
<b>Total 8.3.</b>			8.2.9. Gastos de carga, descarga, manipulación		
8.4. Valor en aduana = 8.1-8.2-8.3	22.290,08		8.2.10. Gastos de seguro	100,54	
8.5. Tiene carácter estimativo o provisional los casilleros 8.2.4 y 8.2.5.			SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Total 8.2.</b> 433,14	
<b>9. DESAGREGACION DEL VALOR EN ADUANA</b>					
9.1. FOB US\$	20.356,94	9.2. Flete US\$	1.832,60	9.3. Seguro US\$	100,54
<b>10. IDENTIFICACION Y FIRMA DEL DECLARANTE</b>					
10.1. Nombre del Importador: SRA. ANA VANONI BANDA VANONI			10.2. Cargo: GERENTE GENERAL		10.3. Fecha: 13/04/2011
Declaro bajo juramento que la información aquí considerada es correcta y ajustada a las disposiciones legales vigentes. Conozco que cualquier omisión puede dar origen a los procesos legales y sanciones establecidas en la Ley Orgánica de Aduanas.					
ECOMINT S.C.C.					







ADUANA DEL ECUADOR		REPÚBLICA DEL ECUADOR DECLARACIÓN ADUANERA ÚNICA		17484450		C	
A ADUANA							B REFRENDO
01	Nº Orden	Año	Aduana	Código	Régimen	Código	Fecha/Hora TX
	001203		QUITO	055	03 IMPORTACION A CONSUMO	10	14/04/2011-09:20:22
C CONTRIBUYENTE / AGENTE							05
Importador / Exportador							Número
BANDA VANONI CIA. LTDA.							055-2011-10-018954-4
Dirección							Fecha Aceptacion
ERNESTO NOBOA E 13-73 Y GONZALES SUAREZ							14/04/2011
Declarante / Agente							Hora
4024							09:20:22
Almacen / Depósito							Aforo
TELEMERC S.A							D
D VALORES EN ADUANA							
Fob USD		Flete USD		Seguro USD		Ajuste USD	
20356.94		1832.6		100.54		0	
						CIF USD	
						22290.078	
						Valor Aduana USD	
						22290.078	
E AUTOLIQUIDACIÓN DE TRIBUTOS							
CONCEPTO		LIQUIDACIÓN \$(1)		LIBERACIÓN		CANTIDAD A PAGAR \$(1-2)	
AD / VALOREM		0		0		0	
DER. ESPECÍFICO		0		0		0	
IMP. CONSUMO ESPECIAL		0		0		0	
IMP. VALOR AGREGADO		0		0		0	
DERECHO ANTIDUMPING		0		0		0	
DERECHOS CONSULARES		0		0		0	
SOBRETIEPO PETROLERO		0		0		0	
ADICIONAL POR BARRIL DE CRUDO		0		0		0	
TASA MODERNIZACIÓN		0		0		0	
TASA DE CONTROL		0		0		0	
TASA ALMACENAJE		0		0		0	
MULTAS (ART 89 Y 91)		0		0		0	
INTERESES		0		0		0	
IMP. A LA SALIDA DE DIVISAS		0		0		0	
FODINFA		0		0		111.45	
CORPEI		0		0		0	
OTROS		0		0		0	
SALVAGUARDA		0		0		0	
<b>TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN</b>		<b>111.45</b>		<b>111.45</b>		<b>111.45</b>	
F BANCO Y ADUANA							

LIQUIDACION DE DAU ELECTRONICO					
Nro DAU	055-2011-10-018954-4-01	Fec Liquidación	14/04/2011		
Declarante	BANDA VANONI CIA. LTDA.	Fec Ultimo Dia de Pago	18/04/2011		
Id Autorización:	162199-PRODUBANCO	Fec Cancelación	14/04/2011		
Nro Secuencial	17484450	PAGO CONFIRMADO			
CONCEPTO DEL TRIBUTO	AUTOLIQ (\$)	LIQUIDACION (\$)	LIBERACION / SUSPENSION (\$)	LIQUIDACION COMPLEMENTARIA (\$)	CANTIDAD A PAGAR (\$)
AD VALOREM	0	0	0	0	0
DERECHO ESPECIFICO	0	0	0	0	0
IMPUESTO A CONSUMOS ESPECIALES	0	0	0	0	0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0	0	2688.18	2688.18	0
DERECHO ANTIDUMPING	0	0	0	0	0
MULTAS	0	0	0	0	0
TASA DE MODERNIZACION	0	0	0	0	0
TASA DE CONTROL	0	0	0	0	0
TASA DE ALMACENAJE	0	0	0	0	0
FODIN	111.45	111.45	0	0.00	111.45
SALVAGUARDA	0	0	0	0	0
INTERES	0	0	0	0	0
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>111.45</b>	<b>111.45</b>	<b>2,688.18</b>	<b>2,688.18</b>	<b>111.45</b>
<b>CORPEI :</b>					0
Agente: 4024-ROSERO PEREZ JORGE BOLIVAR					Imprimir
					Bajar Archivo



Anexo N° 1.8 – Documento único de Importación DUI

CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA		DOCUMENTO UNICO DE IMPORTACION A	
DECLARACION AL BANCO CENTRAL Y VISTO BUENO		DECLARACION ADUANERA	
No.		No.	
<b>A ADUANA / BANCO</b>			
01 No. ORDEN	02 ADUANA	03 CODIGO	04 REGIMEN
05 CIUDAD QUITO	06 BANCO PRODUBANCO	07 OFICINA MATRIZ	08 FECHA PRESENTAC. 10/01/2005
<b>B IMPORTADOR / AGENTE / AUTORIZACIONES / TRANSACCION</b>		<b>C REGISTRO DE ADUANA</b>	
09 IMPORTADOR O CONSIGNATARIO ROCHE ECUADOR S. A.		10 No. DOC.	
11 DIRECCION AV. 10 DE AGOSTO 5133 Y NACIONES UNIDAS		11 FECHA RECEP.	
12 TIPO DE DOCUM. RUC / C.I. / CATASTRO/PASAPORT		12 FECHA NUMER.	
13 SECTOR		13 DIGITADO POR:	
14 No. AUTORIZACION PREVIA		14 SUJETO A:	
15 No. AUTORIZACION PREVIA		15 COMPR.	
16 CIJU. CONSIG.		16 VISTAFORADOR	
17 DECLARANTE / AGENTE		17 CODIGO	
18 FORMA DE PAGO		18 CODIGO	
19 GIRO DIRECTO		19 MONEDA DE TRANSACCION	
20 DOLAR AMERICANO		20 CODIGO	
21 DOLAR AMERICANO		21 CODIGO	
<b>D EMBARCADOR / REMITENTE</b>			
22 NOMBRE DEL REMITENTE		23 PUERTO DE EMBARQUE	
24 DIRECCION		24 CODIGO	
25 PAIS DE PROCEDENCIA		25 CODIGO	
26 BENEFICIARIO DE GIRO		26 CODIGO	
<b>E CERTIFICADOS</b>			
27 No. CERTIFICADO DE INSPECCION		28 EXON. CERT.	
29 No. CERTIFICADO DE ORIGEN		30 FECHA EMISION	
31 OTROS		31 No. DESP. PAR.	
<b>F TRANSPORTE</b>			
32 VIA DE TRANSPORTE		33 CODIGO	
34 FECHA EMBARQUE		35 FECHA LLEGADA	
36 T. CARGA		36 COD.	
37 BANDERA		37 COD.	
38 No. REGISTRO - AÑO		38 COD.	
39 LINEA DE TRANSPORTE		39 CODIGO	
40 No. NAVEL. AEREA/MAT. VE		40 COD.	
41 No. CONDOC. / G. AEREA / C. PORTE		41 COD.	
<b>G TRANSITO Y REGIMEN PRECEDENTE</b>			
42 LINEA TRANSPORTE / TRANSITO		43 CODIGO	
44 NOM. NAVEMATRIC./VEHIC/TRANS.		44 CODIGO	
45 REGIMEN PRECEDENTE		45 CODIGO	
46 No. DOCUMENTO		46 FECHA VENCIMIENTO	
47 ALMACEN		47 CODIGO	
48 DEPOSITO		48 CODIGO	
49 ADUANA SALIDA		49 CODIGO	
50 ADUANA DESTINO		50 CODIGO	
51 PAIS DESTINO		51 CODIGO	
<b>H DETERMINACION DE LA BASE IMPONIBLE</b>			
52 TIPO DE CAMBIO USD		53 FOB	
54 T. CAMBIO USD -NAC.		54 FLETE	
55 TOTAL SERIES PARTIDAS		55 SEGURO	
56 PESO NETO EN KILOS		56 CIF	
57 PESO BRUTO EN KILOS		57 No. TOTAL BULTOS	
58 No. TOTAL UNIDADES FISICAS		58 No. TOTAL UNIDADES FISICAS	
<b>I GARANTIAS</b>			
59 TIPO DE GARANTIA		60 CODIGO	
61 No. GARANTIA / PAPELETA		62 FECHA VENCIMIENTO	
63 CODI. MONEDA		63 PLAZO SOLICITADO	
64 GARANTE / DEPOSITARIO		64 CODIGO	
65 MONTO DE GARANTIA		65 PLAZO CONCEDIDO	
<b>J DECLARACION DE LAS MERCANCIAS</b>			
66 No. SERIE		67 ESTAD.	
68 PAIS DE ORIGEN		68 CODIGO	
69 PAIS DE ADQUISICION		69 CODIGO	
70 TPCI		70 TPNG	
71 TPNE		71 TPNM	
72 CT. BULTOS		72 CLASE	
73 CANT. U. FISICAS		73 TIPO U. FIS.	
74 PESO NETO KILOS		74 PESO BRUTO KILOS	
75 FOG MONEDA TRANSACCION		75 FOG MONEDA TRANSACCION	
76 CIF MONEDA NACIONAL		76 CIF MONEDA NACIONAL	
77 SUBPARTIDA NANDINA		77 SUBPARTIDA NALAD/SA	
78 T.M.		78 CIF MONEDA NACIONAL	
79 DESCRIPCION ARANCELARIA		79 DESCRIPCION COMERCIAL	
80 MARCAS Y NUMEROS		80 MARCAS Y NUMEROS	
81 LOS DEMAS MEDICAMENTOS DORMICUM 1			
82			
83			
84			
<b>K FIRMAS Y OBSERVACIONES</b>			
85 FIRMA IMPORTADOR		85 FIRMA DECLARANTE	
86 OBSERVACIONES		86 FIRMA VISTAFORADOR	

## Anexo N° 1.9 – Encuesta

**UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS**  
**ENCUESTA HOSPITALES Y CLÍNICAS QUITO-NORTE**

**Institución:** Hospital General Fuerzas Armadas 4

**Fecha:** 25 / Ene / 2012

1. Tipos de productos que compra

- |                        |                                     |              |
|------------------------|-------------------------------------|--------------|
| Sonda Nasogástrica     | <input type="checkbox"/>            |              |
| Sondas de Succión      | <input checked="" type="checkbox"/> |              |
| Sondas de Alimentación | <input type="checkbox"/>            |              |
| Sonda Rectal           | <input type="checkbox"/>            |              |
| Otros                  | <input type="checkbox"/>            | Cuales:..... |

2. Frecuencia de compra

- |           |                                     |
|-----------|-------------------------------------|
| Diario    | <input type="checkbox"/>            |
| Semanal   | <input type="checkbox"/>            |
| Quincenal | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Mensual   | <input type="checkbox"/>            |
| Otros     | <input type="checkbox"/>            |

3. Cantidad de Compra

- |               |                                     |               |
|---------------|-------------------------------------|---------------|
| 1 - 10 unid.  | <input type="checkbox"/>            |               |
| 11 - 20 unid. | <input type="checkbox"/>            |               |
| 21 - 30 unid. | <input type="checkbox"/>            |               |
| 31 - 40 unid. | <input type="checkbox"/>            |               |
| Más de 41...  | <input checked="" type="checkbox"/> | Cuántos:..... |



## 4. Costos a los que adquiere los productos

- USD 1 - 10
- USD 11 - 20
- USD 21 - 30
- USD 31 - 40
- Más de USD 41...

## 5. Empresa a la que compra

- Roche Ecuador S.A.
- Ecuasurgical S.A.
- Gammamedical Cia. Ltda.
- Johnson & Johnson del Ecuador
- Otros..... Cuál:.....

## 6. Tiempo de Entrega de los Productos

- 1 - 7 días
- 6 - 15 días
- 16 - 30 días
- 31 - 45 días
- 46 días.....  Cuántos días:.....

## 7. Calidad del Servicio

- Muy Bueno
- Bueno
- Regular
- Malo



**UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS**  
**ENCUESTA HOSPITALES Y CLÍNICAS QUITO-NORTE**

Institución: Hospital Eugenio Espejo 4  
 Fecha: 15 / Ene / 2012

1. Tipos de productos que compra

Sonda Nasogástrica   
 Sondas de Succión   
 Sondas de Alimentación   
 Sonda Rectal   
 Otros  Cuales:.....

2. Frecuencia de compra

Diario   
 Semanal   
 Quincenal   
 Mensual   
 Otros

3. Cantidad de Compra

1 - 10 unid.   
 11 - 20 unid.   
 21 - 30 unid.   
 31 - 40 unid.   
 Más de 41...  Cuántos:.....

## 4. Costos a los que adquiere los productos

- USD 1 - 10
- USD 11 - 20
- USD 21 - 30
- USD 31 - 40
- Más de USD 41...

## 5. Empresa a la que compra

- Roche Ecuador S.A.
- Ecuasurgical S.A.
- Gammamedical Cia. Ltda.
- Johnson & Johnson del Ecuador
- Otros..... Cuál:.....

## 6. Tiempo de Entrega de los Productos

- 1 - 7 días
- 6 - 15 días
- 16 - 30 días
- 31 - 45 días
- 46 días.....  Cuántos días:.....

## 7. Calidad del Servicio

- Muy Bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS  
ENCUESTA HOSPITALES Y CLÍNICAS QUITO-NORTE

Institución: Hospital Voz Andez

4

Fecha: 23 / Ene / 2012

1. Tipos de productos que compra

- Sonda Nasogástrica
- Sondas de Succión
- Sondas de Alimentación
- Sonda Rectal
- Otros  Cuales:.....

2. Frecuencia de compra

- Diario
- Semanal
- Quincenal
- Mensual
- Otros

3. Cantidad de Compra

- 1 - 10 unid.
- 11 - 20 unid.
- 21 - 30 unid.
- 31 - 40 unid.
- Más de 41...  Cuántos:.....



## 4. Costos a los que adquiere los productos

- USD 1 - 10
- USD 11 - 20
- USD 21 - 30
- USD 31 - 40
- Más de USD 41...

## 5. Empresa a la que compra

- Roche Ecuador S.A.
- Ecuasurgical S.A.
- Gammamedical Cia. Ltda.
- Johnson & Johnson del Ecuador
- Otros..... Cuál:.....

## 6. Tiempo de Entrega de los Productos

- 1 - 7 días
- 6 - 15 días
- 16 - 30 días
- 31 - 45 días
- 46 días.....  Cuántos días:.....

## 7. Calidad del Servicio

- Muy Bueno
- Bueno
- Regular
- Malo